EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.204 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 24 de Octubre de 1918 | Redacción y Administracion, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital o Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.00
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantado, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 9 rue Tronchet, 9 París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South American Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

ALTO PRECIO pago por muebles y muebles sueltos, pianos, objetos arte y fantasía. Calle Maldonado 833. [illegible]. 3724-Oc.26.

BAZAR ENCICLOPEDICO — Rondeau 1463. Juguetes, Lozas, Batería Cocina, Armaritos, Escaleras, Mesas, Sillas, Respaldos, Pizarrones, Caballetes, Pastidores, surtido general para menaje. 3723-Oc.31.

CONTABILIDAD—Cursos comercio y banca para personas mayores. L. Steinbach. Mitre 1264. Se encarga también de trabajos para el comercio. 3718-Oc.25.

METAL DESPLEGADO (déployé) para cielo-rasos, etc.—Hugo Pollet y Cía—Misiones 1521. 2591-nv.5.

AGUINALDOS REGIOS—Una columna de mármol nacional, una mesita con aplicaciones del mismo mármol, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón esquina Treinta y Tres.

LA GARRA DE HIERRO — Notable producción de Charles Douglas Maxwel. La novela policial que en la actualidad obtuvo más popularidad. Precio del ejemplar: $ 0.40. Ya está en venta en esta Administración, Rincón núm. 583. oc.30.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locomotoras Orenstein Koppell, de 25 H. P. 2 ejes. Compañía Materiales, Rincón y Treinta y Tres. 2298-h|n|o.

ESTEREOTIPIAS — En los Talleres Gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", se hacen estereotipias a la altura del tipo y en chapa para montar sobre madera. — Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Compañía Nacional Podestá-Ballerini.

1.a sección, ENTRE GAUCHOS; 2.a, DON JUAN PANETE TENORIO; 3.a, EL TRIUNFO DEL FEMINISMO.

Precio de las localidades.—Palcos con. $ 1; sillones de platea con entrada, 0.30; tertulias con entrada, 0.30; entrada a palco y general, 0.20. Por sección doble: palcos bajos y balcón, $ 1.20, sillones de platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada a palco y general, 0.20.

Función entera: palcos de cazuela y paraíso, $ 1.20; delantera de cazuela con entrada, 0.30; delantera de paraíso con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

POLITEAMA—Gran Circo Americano. Debut el jueves 21 de Octubre.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Sillones y tertulias con entrada, 1.00; Lunetas de cazuela con entrada, 0.30; Delantera de galería, 0.30; Entrada general y a palco, 0.60; Entradas de cazuela y galería, 0.20; Palcos de paraíso y cazuela sin entrada, 1.00.

18 DE JULIO—Compañía Nacional Muiño-Alippi. Espectáculos por secciones.

Debut miércoles 30 de Octubre.

Precios de las localidades—Por sección: Palcos avant-scene $ 2.00; Palcos bajos y balcón, 1.50; Platea con entrada, 0.40, Tertulia balcón, 0.40; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, pesos 1.20, Delantera de cazuela, 0.30; Delantera de galería, 0.30; Entrada a cazuela, 0.20; Entrada de galería 0.20

CATALUNYA—Compañía española de comedias Diez-Carreras.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; Palcos bajos, sin entrada, id 4.00; Palcos cazuela, id 10, id 2.00; Sillón de platea, con entrada, id 1.00; Tertulia balcón 1.a y 2.a fila, con entrada, id 0.80; Id id 3.a y 4.a, id id, id 0.50; Delantera de cazuela con entrada id 0.30; Delantera de galería, id id 0.30; Entrada a palco, id 0.50; Id a cazuela, id 0.20; Id a galería, id 0.20.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos matinée.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón sin entrada 2.00; Id bajo sin entrada, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera Galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Id sin entrada, 0.30; Platea con entrada, 0.50; Delantera de Paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1531. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 541. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17.—Calle Uruguay 1032. 2241-hno.

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-dentista. Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono La Uruguaya 2775, Central. 3129-h.n.o.

ULISES PEREYRA—Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1035. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1551 (Central). 3686-ab.15 919.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-dentista. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón).

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1236, esq. Colonia. 2274-pte.

LUIS DREYER—Cirujano-Dentista—Horas de consulta: De 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco, 1305, esquina San José. 2856Jn20-19.9.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 556 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1352. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1352, 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 1913 (Central).

ANTONIO PIETROPINTO—Cirujano-Dentista, Avenida General Rondeau. 1643. 3485-h.n.o.

RAFAEL RAUL MAGLIONE—Cirujano-Dentista.—Consultas: Todos los días de 2 a 7 p. m. Martes, Jueves y Sábados de 9 a 12 m. Río Negro 1492.—Montevideo. 2236-h.n.o.

Dr. HECTOR LAGUARDA—Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1250, esquina San José. 2121-pte.

BADO Y MONTORO — Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 2064 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 2118-h.n.o.

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista. — Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirujía de origen dentario.—Calle Colonia, 1234, entre Yí y Cuareim.—Teléfono: Uruguaya, 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan Carlos Gómez 1394. 1822-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1436. 2142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MÉDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1332 Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopías, radiografía y tratamientos). Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (Bergonié), TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA.
Teléfono, 2627 Central
235-dgs.mis.yvs.-hno.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-en.20-913.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista: Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. BELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. B. VIGNALE—Medicina—Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central. 3041-hno.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.—Tuberculosis, Sífilis, Ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y efectivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3164-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. — Tratamiento médico de los Cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m.—18 de Julio, 1493.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efrula. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4032-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesora de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 367. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono, Uruguaya 2423 (Central). 3374-pte.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que de común y recíproco acuerdo hemos disuelto la sociedad colectiva que giraba en este Departamento de la Colonia en la Colonia de Ombúes de Lavalle bajo la razón de Garat y Dibar y que comerciaba en los ramos de almacén, tienda, ferretería y anexos, quedando dueño de todo el activo social y de su cargo el pasivo el socio Manuel Dibar y separado completamente de los negocios de dicha firma el señor José María Garat. A los efectos de la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro se hace la presente publicación.—Ombúes de Lavalle, 28 de Setiembre de 1918.—José M. Garat, Manuel Dibar. 3520-Oc.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos constar que de común acuerdo hemos resuelto proceder a la disolución de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de David y Horacio Risso, que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas, tienen establecido en la calle Soriano núm. [illegible], esquina de Andes, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio David Risso.

Los que tuvieran algo que reclamar pueden hacerlo en la misma casa.—Montevideo, Octubre 16 de 1918.—David Risso. 3415-nv.6.

Pro-Cruz Roja Interaliada

La gran colecta del 21 al 26 del corriente



Recordad:

No hacéis una obra de Caridad; cumplís un deber.

No dais porque otros dan, sino porque otros necesitan.

Solamente vuestro corazón os dirá cuanto debeis dar.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Cuareim 1215. Consultas de 3 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3267-h.n.o.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

RAMPINI José A. Dr.—Asma, pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 885, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléf. 2785 (Central). 3624-ot.3-919.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta.— Consultas: todos los días menos jueves y feriados de 1 a 3 p. m. Calle Uruguay 823. Teléfono: La Uruguaya 1869. 920-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Noguès. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 585 (Central). Pta.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Al comercio y al público que he contratado vender a favor de Domingo, Carmen y Florinda Fogliacco las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Florida y Montevideo N.o 50 de esta ciudad a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 20 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfecho.—Canelones, Octubre 1918.—Francisco Fogliacco. 3650NV2.

COMUNICO AL PUBLICO Y AL COMERCIO que he resuelto vender al señor don Clodomiro D. Durán, mi casa de negocio establecida en el ramo de carnicería, sita en la calle Arenal Grande 2297.—Y a los efectos de la ley, firmo la presente en Montevideo, a 17 de Octubre de 1918.—Isidro Cicillo. 3709-Nov.8.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus Títulos a recibir el dividendo correspondiente al 120 semestre.

Montevideo, 19 de Octubre de 1918. 3726-oct.27

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Asamblea General

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, a las cuatro p. m., en el local social (25 de Mayo núm. 411), para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar el Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria anual del Ejercicio vencido el 30 de Setiembre ppdo.

2.o Elección de cuatro titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y Síndico titular y suplente.

3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en las Oficinas del Banco hasta el 26 del corriente.

3719-Oct. 29. El Directorio.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que desde esta fecha se empezará a pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1917|1918, recientemente terminado y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial.—Montevideo, Agosto 14 de 1918.—El secretario. h.n.o.

Sociedad Industrial y Pastoril

Se avisa a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 15 de Setiembre del corriente año y de acuerdo [illegible] se ha resuelto la liquidación de esta Sociedad habiendo sido nombrada la Comisión liquidadora la que se ha hecho cargo de dicha liquidación.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1918.—La Comisión. 3620-Oc.31.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

Segunda y última convocatoria

Se cita por segunda y última vez a los señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo núm. [illegible], a fin de considerar la Memoria, Balance del último Ejercicio y proceder al nombramiento de nuevos Directores y sus respectivos suplentes. El registro de acciones queda abierto en el mismo local hasta el día 27 del corriente de 2 a 5 p. m.—El secretario. 3565-oc.27.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del 1.o de Diciembre próximo, las tarifas locales de pasajeros de esta Empresa serán aumentadas en un 10 o|o.

Desde la misma fecha serán aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer, las tarifas de trenes expresos y especiales y las de encomiendas y equipajes.—W. P. Bush, Administrador General. 3649-nv.5.

Banco Español del Río de la Plata

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	88.246.100.00
Fondo de reserva	48.278.634.23
Prima a cobrar	1.052.340.00

31 de Diciembre de 1917.

Sucursales y agencias en toda la la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
Depósitos a mayor plazo		Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1917.—Por el Banco Español del Río de la Plata, sucursal en Montevideo.—El Gerente.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE

18—Feria de reproductores en Melilla. Organizada por Ponce de León y Dutra.

19—Gran exposición y feria de ganado gordo y reproductores a campo, en el local Antonio D. Ribeiro, departamento de Colonia, por Fernando J. Carballo.

20 y 21—Trienta y Tres—Primer remate feria organizado por la Sociedad Fomento de Treinta y Tres.

22—Gran remate de haciendas por Rubio y Troche en la Estación la Barra de San Juan, por cuenta de Benito Villanueva.

NOVIEMBRE

3—Exposición-feria en Trinidad, por los señores Garat y Gonzáles.

9—Remate-feria nacional de ganadería por Fernando J. Carballo. Local Antonio D. Ribeiro, departamento de Colonia.

10 al 12—Exposición Feria en Mercedes organizada por la Asociación Rural de Mercedes.

DICIEMBRE

1—Exposición-feria en Trinidad, por los señores Garat y González.

1, 2, 3—Rocha—5.a Exposición Feria Nacional de Ganadería é Industrias organizada por la Asociación Rural de Rocha.

14—Remate-feria nacional de ganadería por Fernando J. Carballo. Local Antonio D. Ribeiro, departamento de Colonia.

22, 23, 24 y 25—Exposición-feria en Sarandí del Yí. Organizada por la Sociedad Exposición Feria

La agricultura en Octubre

Trabajos del momento

Industriales. — Papas. — En el transcurso de este mes se dará una carpida con el objeto de tener perfectamente limpio el plantío, facilitando la aireación y el rápido desarrollo de la vegetación. Si no se tiene la sequía sea porque se cuenta con riego, o porque se esperan lluvias, es conveniente arrimar tierra a las plantas, aporcar para que se desarrollen mejor los tubérculos. Si se temen sequías, se suprime esta operación y se la reemplazará por carpidas que mantengan limpio el terreno y suelta la capa superficial, con lo que se consigue evitar la evaporación de la humedad. Cuando el plantío está atacado por la peronóspera, enfermedad criptogámica parasitaria, atacando las hojas y tallos con manchas de color negruzco y bordes blancos, se combate con el caldo bordelés.

El caldo se prepara, disolviendo dos kilos de sulfato de cobre en 50 litros de agua y 2 litros de cal apagada en 50 litros de agua, mezclándose las dos soluciones se obtiene el caldo bordelés.

Forrajes. — Remolacha forrajera. En las chacras donde se ha efectuado la siembra de esta forrajera, el plantío en este mes se tendrá limpio por medio de carpidas, pudiendo utilizarse el planet a mano o, si la extensión es grande, a caballo. Además todas las forrajeras, como: Topinambur, Sorgo, Maíz, etc., se cuidarán por medio de carpidas con el propósito de limpiar las malezas de los sembrados.

Leguminosas forrajeras.—Alfalfa. —En las regiones donde existe el riego, se puede llevar a cabo esta operación, haciendo entrar el agua en el plantío con suavidad, para que no arranque las plantas si son chicas o débiles y forme surcos en el terreno que no está asentado todavía. El primer riego no debe ser muy abundante; en primer lugar porque la raíces no alcanzan gran hondura (las sembradas este año), y en segundo lugar porque llevaría al fondo muchos alimentos solubles, y enfriaría además el suelo sin necesidad ni conveniencia. Si la estación es seca, se riega cada 15 días.

El primer corte conviene adelantarlo para matar la mayor parte de los yuyos que se han criado juntamente con la alfalfa.

Después del primer corte es necesario otro riego copioso para ayudar a las plantas que se levanten con vigor.

El segundo corte ya dá una excelente alfalfa, entrando el alfalfar en plena producción.

Cuidados durante este mes en el plantío—La principal plaga de la alfalfa es la maleza, los yuyos. Si se ha tenido el cuidado de labrar hondo, de modo de sacar las raíces de los yuyos perennes y quemarlas después de los rastreos, la lucha será más fácil. Los yuyos que se han levantado con la alfalfa, o después que ésta se ha desarrollado, se pueden destruir con éxito; pero a condición que se combata desde el principio y se continúe con perseverancia, porque cada riego trae una infinita cantidad de semillas que han de nacer tarde o temprano. Cuando las plantas perjudiciales han arraigado profundamente, la destrucción es muy difícil y aumentarán todos los años, disminuyendo la producción. El medio económico de luchar contra los yuyos es rastrear con frecuencia.

Después de cada corte debe pasarse la "escarbadora de alfalfares", que es una rastra de discos con púas, o una rastra pesada de dientes, o bien la rastra común o de discos, no debiendo enterrarse ésta más de dos o tres centímetros en los alfalfares nuevos. Estos rastreos no solo matan muchos yuyos, sino que airean el suelo, pudiendo decirse con toda verdad que cada rastreada equivale a un apono, a un riego y a doble producción. Así se remedia también el endurecimiento del suelo por el pisoteo de los animales y el traqueteo de máquinas y carros. Otra plaga peligrosa que es necesario combatir con energía es la cuscuta, o cabello de ángel, o del diablo, como también se llama.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

El mercado de Tablada continuó ayer dentro de la misma situación que en los días anteriores, con buen interés y precios corrientes.

El máximo pagado por novillos especiales fué de 156 milésimos por kilo en pie, precio que también se obtuvo por bueyes muy superiores.

Por vacas especiales se alcanzaron hasta 148 idem y hasta 150 id por terneros.

Operaron los tres frigoríficos y el abasto.

He aquí el detalle de precios, pagos por kilo en pie:

Frigorífico Swift: bueyes, 110 y 156 milésimos; novillos, 125, 126, 141, 143, 144, 147, 149, 150, 152, 154 y 156 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: bueyes, 107 y 115 milésimos; novillos, 133, 139, 144, 146, 147, 148, 151 y 155 milésimos.

Frigorífico Artigas: novillos, 110, 133 y 151 milésimos; vacas, 112 y 135 idem.

Abasto: bueyes, 117 y 138 milésimos; novillos, 143, 144, 145, 146 y 148 idem; vacas, 110, 117, 130, 138, 140, 143 y 148 idem; terneros, 105, 128, 140, 150 y 160 idem.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	833
Idem Uruguayo	413
Idem Artigas	157
Bertoni y Cía.	3
Abasto	670
Interior	82
Servicio particular	7
Total	2145

Hoy se esperan 132 vagones de ganado vacuno.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Flores: de L. Cáceres, 54 novillos con peso de 513 kilos, a 151 milésimos, $ 77.46; 1 vaca con peso de 420 kilos, a 135 idem, $ 56.70.

De Flores: de T. Jefferies, 57 novillos con peso de 482 kilos, a 152 milésimos, $ 73.26.

De Minas: de I. Latorre, 4 vacas con peso de 450 kilos, a 153 milésimos, $ 68.85.

De Minas: de N. Faguado, 33 novillos con peso de 527 kilos, a 156 milésimos, $ 82.25; 2 bueyes con peso de 655 kilos, a 156 id, $ 108.42.

De Minas: de E. Silva, 54 novillos con peso de 541 kilos, a 154 milésimos, $ 83.

De Minas: de G. Apecechea, 36 novillos con peso de 504 kilos, a 151 milésimos, $ 71.10.

De Soriano: de J. Osores, 43 novillos con peso de 439 kilos, a 147 milésimos, $ 64.53.

De Soriano: de C. Cadorna, 20 novillos con peso de 489 kilos, a 147 milésimos, $ 71.87.

De Soriano: de B. Cigandá, 13 novillos con peso de 524 kilos, a 153 milésimos, $ 80.17.

De Soriano: de O. y Bonifacio, 104 novillos con peso de 448 kilos, a 147 milésimos, $ 65.85; 14 novillos con peso de 455 kilos, a 145 milésimos, $ 66.07.

Juan Arrosa y Cía.

La feria mensual de Porongos

Importe de las ventas

Precios remuneradores obtenidos en el remate

Porongos, 23 — A EL SIGLO.— El temor de que se produzca la peste en los bovinos en el departamento, ocasionó cierto retraimiento en el remate que organiza mensualmente la Sociedad de Fomento de esta. Asimismo operóse bastante bien con buenos precios y algunos, excelentes; vendiéndose por valor de cerca de 30.000 pesos. Desechárone ofertas de 56 pesos por novillos para invernar y de 70 pesos por no gordos. Obtúvose por una majada de cría, de la sucesión de Eugenio Laurnaga, 40 pesos 33 cts. piezas; por capones pelados, cruza, de Juan P. Berot, 5 pesos; 1 lote de borregos de campo, Lincoln, de Jorge y Arturo Wilson, de La Palma, 40 pesos pieza; ganado con cría, de Pedro C. Arbesty, 26 pesos pieza; 100 vacas para invernar, de la Estancia Videman, 46 pesos; 50 vaquillonas del mis, a 44 pesos; novillos para invernar, de Jacinto O'Neill, a 52 pesos; vacas gordas especiales, de Idiarte y Camon, a 73 pesos; id id de Jacinto O'Neill, a 75 pesos; 30 id muy especiales, de Juan Tomás Ferrer, a 85 pesos; bueyes gordos de Pedro Arabecy, 90 pesos. Inscribiéronse importantes haciendas para la feria mensual de Noviembre 17; confirmándose un mercado excelente. — Corresponsal.

Estado del tiempo

Informe del Instituto M. Nacional

Día 23. La presión atmosférica en descenso. La temperatura se mantiene alta en todo el país. Máximas y mínimas registradas. Montevideo, 23° y 11°; Punta del Este, 18° y 7°; Rocha, 241 y 5°; Melo, 24° y 13°; Rivera, 23° y 10°; Paso de los Toros, 26° y 11°; Fray Bentos, 22° y 12°. Dominan vientos moderados del Norte al Este con velocidades horarias de 30 a 35 kilómetros en el Río de la Plata y costa del Atlántico y menos intensos en la República. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 605 kilómetros. Cielo en general medio nublado. Las aguas del estuario en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Datos del O. Central a horas 17

Barómetro, 756.90. Temperatura: normal, 22°90; a la intemperie, 20°0; máxima, 12°60; a la intemperie 26°49; mínima, 10°60; a la intemperie, 9°90. Viento N. N. E., 31 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 36 kilómetros a las 5h30m. Tensión del vapor de agua, 11°50; humedad relativa, por o o 55°50.

Aguas del antepuerto

Alturas de las aguas, 0.85 sobre cero. Salsedumbre, gramos por mil, 8.05. Temperatura del agua, 18.00. Estado del mar, en calma. Mal tiempo. — Hamlet Barreno.

Población flotante

HOTELES—

Morini — Domingo Acal, José M. Correge, Vicente Thievent y familia, del interior.

Barcelona — Ernesto Magalhaes, Bernardo Chaumont y señora, de Buenos Aires; Valentín García, Enrique Echeverri, del interior.

Solís—Atilio Sosa, Ernestina Ramírez, del interior.

Severi—Ricardo Barí, Pedro Berisso, Pedro Rafo, del interior.

Alhambra — Doctor Barrandeguy y señora, J. C. Neuman y señora, Miguel Uzarte y señora, doctor E. M. Copelo y señora, L. Mercer, de Buenos Aires.

Gran Hotel—Eugenio Gandolfo, J. M. Drysdale, Eduardo Sees y familia, Eduardo Kehol y señora, H. L. Ponda, E. C. Julkerson y señora, I. Fraslouk, de Buenos Aires.

Pirámides—H. Amiel, Charles Mulet, William John, M. Torsythe, A. Halfield, de Buenos Aires; Confort Hall, Philip Pein, del interior.

Moretti—Ernesto Sevratti y familia, Angel Ferrari, de Buenos Aires.

Oriental—J. A. Wilson y señora, de Buenos Aires.

Central—Alberto Sofo, Manuel Pindo, del Brasil.

Mayo—A. Mercandi, de Buenos Aires; Arnaldo Cárdenas y señora, de Soriano.

Colón—Raúl Parodi y señora, de Buenos Aires.

P. Florida—Berta Riot, de Buenos Aires; G. Marquesa, del interior.

Vascongado — Federico Schusselin, de Flores.

Campiotti — M. Pérez Roulin, A. Castellá, Aníbal Roubin, Amadeo Doninelli, del interior.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 23

2183 RESES VENDIDAS

105 bueyes, 1597 novillos, 334 vacas, 147 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Flores: 1 novillo, 25 vacas remitidos por A. Puig y vendidos a $ 0150 k. n., 0112 y 0135 k. v., para frigorífico.

De Flores: 53 novillos remitidos por L. Cáceres y vendidos a $ 0151 k. para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 125 novillos y de Colonia 8 id remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos a plr. para frigorífico e interior.

De San José: 28 bueyes remitidos por M. Vasquez y vendidos a $ 0117 y 138 k. para abasto.

De Soriano: 57 novillos remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos a plr. para frigorífico.

De Soriano: 4 terneros y de Colonia 4 novillos remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos a plr. para interior.

Supparo, Quintela y Cía.—

De Treinta y Tres: 54 novillos remitidos por E. C. Sans y vendidos a $ 0133 k. para frigorífico.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por J. González y vendidos a plr. para abasto.

De Treinta y Tres: 42 vacas remitidas por C. Sans y vendidas a $ 0117 k. para abasto.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Río Negro: 43 novillos remitidos por J. Osores y vendidos a $ 0147 k. para frigorífico.

De Florida: 42 novillos remitidos por Godoy Hnos. y vendidos a $ 0135 k. y 1 ternero a $ 014 k. para abasto y frigorífico.

De Soriano: 15 vacas, 6 terneros remitidos por H. Lorenzo y vendidos a $ 013 k. v., 014 k. t., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 5 bueyes, 2 vacas remitidos por J. Tejera y vendidos a $ 011 k. b., 0107 k. v., para abasto y saladero.

Fernández y Morales—

De Minas: 60 novillos remitidos por A. D. Fernández y vendidos a $ 0135 k. para frigorífico.

De Florida: 99 novillos remitidos por J. A. Rayge y vendidos a $ 0148 k. para frigorífico.

De Canelones: 34 novillos remitidos por P. L. García y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

De Minas: 3 bueyes, 26 novillos, 11 vacas remitidos por I. Latorre y vendidos a $ 0127 k. b., 0128 y 0133 k. n., 010 y 0152 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

Justo García—

De Canelones: 12 bueyes remitidos por J. Germino y vendidos a $ 011 k. para saladero.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por S. Hernández y vendidos a $ 010 k. para servicio particular.

Juan Arrosa y Cía.—

De Soriano: 19 novillos, 39 terneros remitidos por D. Elizalde y vendidos a $ 0144 k. n., 015 k. t., para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—

De Soriano: 40 novillos, 40 vacas y de Montevideo: 9 bueyes, 1 ternero remitidos por M. Haro y vendidos a $ plr. b., 0143 k. n., 014 k. v., 010 k. t. para abasto y saladero.

De Colonia: 3 bueyes, 34 novillos, 3 vacas remitidos por E. Soutier y vendidos a plr. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy, Palma y Freyre—

De San José: 7 bueyes, 1 vaca, 8 terneros remitidos por J. Soria y vendidos a $ 0115 k. b., 0105 k. v. y t., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por D. Regel y vendidos a $ 010 k. para saladero.

San. Arrosa y Martínez Bregue—

De Cerro Largo: 12 novillos remitidos por P. Silveira y vendidos a $ 0149 k. para frigorífico.

De Cerro Largo: 43 novillos remitidos por S. Díaz y vendidos a $ 0149 k. para frigorífico.

De Soriano: 124 novillos remitidos por I. Bonifacio y vendidos a $ 145 y 0145 k. para abasto y frigorífico.

De Soriano: 13 novillos, 21 vacas remitidos por B. I. Cigandá y vendidos a $ 135 k. n., 0118 k. v., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 32 novillos, 18 vacas, 14 terneros remitidos por P. Oroná y vendidos a $ 0144 y 0145 k. n., 0112 y 0135 k. v., 0145 y 015 k. t., para abasto.

Viuda de Anuerre—

De San José: 42 terneros remitidos por A. R. Ungo y vendidos a $ 0125 k. para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Minas: 2 bueyes, 47 novillos, 12 vacas remitidos por A. Trias y vendidos a $ 0134 k. b., 0125 y 0144 k. n., 012 k. v., para abasto.

De Minas: 30 novillos, 21 remitidos por C. Apecechea y vendidos a $ 0151 k. n., 0114 k. v., para frigorífico e interior.

De Canelones: 2 bueyes, 1 vaca, 4 terneros remitidos por P. Braida y vendidos a $ 0134 k. b., 011 k. v., 0165 k. t. para abasto y frigorífico.

Héctor Rousse—

De Canelones: 1 buey, 11 novillos, 6 vacas remitidos por A. Irazoque Hnos. y vendidos a $ 0135 k. b., 0145 k. n., 0144 k. v., para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Colonia: 106 novillos, 2 vacas remitidos por I. D. B. Gunorat y vendidos a $ 0124 y 0146 k. n., 011 k. v., para abasto e interior.

De Soriano: 66 vacas remitidos por C. Cremella y vendidos a $ 011 k. para abasto e interior.

De Minas: 2 bueyes, 33 novillos remitidos por D. Faguaga y vendidos a $ 0136 k. b. y n. para frigorífico.

Enrique Saravia—

De Soriano: 12 bueyes, 13 novillos, 12 vacas remitidos por A. Gastellusarry y vendidos a $ 0125 k. b., 0148 k. n., 010 y 011 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 8 bueyes, 25 novillos, 5 vacas remitidos por F. Recarte y vendidos a plr. b. y n., 012 k. v., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 4 bueyes, 5 terneros remitidos por C. Pérez y vendidos a $ 012 y 0125 k. b., 011 k. t., para abasto y servicio particular.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 38 novillos remitidos por K. P. Sosa y vendidos a $ 0141 k. para frigorífico.

De Soriano: 61 novillos remitidos por F. C. Chavarría y vendidos a pesos 0,144 k. para abasto.

De Soriano: 101 novillos, 14 vacas remitidos por B. S. Viana y vendidos a $ 0.15 k. n., 0.145 k. v., para abasto y frigorífico.

J. Tafernaberry—

De Paysandú: 36 novillos remitidos por I. Irigoyen y vendidos a $ 0.155 k. para frigorífico.

A comisión—

De Paysandú: 2620 lanares remitidos por la Compañía Swift y destinados al mismo establecimiento.

De Minas: 100 cerdos y de Canelones 17 ídem remitidos por R. Ferreira y vendidos a plr. para frigorífico.

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 24 de 1918

Las utilidades bancarias

Apremiado por la escasez de recursos, el gobierno ha resuelto echar mano de las ganancias de los Bancos de la República y de Seguros del Estado. Lo excepcional del momento presente, disculpa ese sistema de contrarrestar el déficit que arroja el presupuesto de la nación, aun cuando como principio no sea aceptable, ya que así se estorba el engrandecimiento de esos organismos y se impide puedan contribuir en mayor escala al progreso del país, efectuando sus operaciones con mayor liberalidad, en condiciones más ventajosas para el público, cual correspondería hacerlo a medida que su capital se robusteciese con el agregado de las ganancias que obtengan. Esos establecimientos no pueden ni deben ser considerados como fuente de renta para el gobierno. Las ganancias que produzcan, cabe considerarlas tan sólo como un medio de engrosar el capital disponible, para poder llegar a lo que deben ser los Bancos oficiales, es decir, un medio de multiplicar el crédito, reduciendo al mínimo el interés del dinero, ya que su objetivo debe únicamente servir de propulsor al trabajo nacional y nunca un modo de hacer dinero, ideal que en todo caso corresponde a los establecimientos privados. Pero, como ya dejamos dicho, es disculpable en las presentes circunstancias se recurra a las ganancias de esas instituciones para aliviar la situación del tesoro del Estado, en lugar de acudir al oneroso sistema de los empréstitos y al no menos perjudicial de la multiplicación de los impuestos. Sin embargo, no entendemos sea suficiente la utilización de ese recurso, si no se complementa con un régimen de estricta economía cercenando cuanto gasto quepa considerar como superfluo, mejor dicho aún; como no absolutamente imprescindible. Lejos de hacerse así, los gastos del Estado acrecen sin cesar, no pasando día sin que se gestione algún nuevo proyecto que demanda crecidas sumas para su realización. Así es perfectamente inútil cuanto se haga por equilibrar las finanzas oficiales, pues no hay modo de hacerlo si por un lado se gasta lo que por otro se recibe. Todo lo justos, convenientes, hasta necesarios, que se quiera, pueden ser los proyectos del P. E., pero por mucho que lo sean, las mismas exigencias del momento aconsejarían su aplazamiento, que no es nada prudente mantener el déficit, hacerlo aun mayor, neutralizando la acción de los procedimientos extraordinarios a que se recurra so pretexto de enjugarlo y que en realidad sólo se emplean para atender los nuevos gastos que día a día se crean. No hay motivo fundamental alguno que impida aplazar los proyectos que requieren para su realización recursos. Bien al contrario, la más elemental prudencia aconseja proyectar economías en los gastos públicos, hacer reducciones en el presupuesto, buscando de un modo efectivo el equilibrio financiero. Sólo así se puede considerar en forma favorable que se utilicen las ganancias de los establecimientos bancarios oficiales, cuyo destino lógico es acrecentar el capital.

La auténtica respuesta imperial

Difiere bastante el texto oficial de la nota última enviada por el Gobierno aleman al Presidente de Norte América, de la versión primera, transmitida por la Asociated Press; por lo cual, merece rectificación el comentario que, al respecto, anticipamos. No hay error substancial, en lo que se refiere a dos de las condiciones previas impuestas por Wilson para tratar el armisticio: la de la evacuación de territorios ocupados y la de cesación de atropellos contra vidas y propiedades particulares en las regiones invadidas y contra los buques mercantes de las nacionalidades aliadas. Confirmamos, pues, nuestro juicio de que, solo en parte, es satisfactoria para los países de la Entente, desde estos puntos de vista, la respuesta imperial. No completamente, porque en lo relativo a suspensión de la campaña submarina, la promesa alude solo a los buques de pasaje, dejando subsistente para todos los demás, el inaceptable bando de Febrero de 1917, que conmina con hundimiento sin previo aviso a los barcos que comercien con los beligerantes.

En donde la diferencia es esencial es en el párrafo referente a supresión de todo poder arbitrario, que secretamente y sin refrendo de ninguna autoridad popular, pueda dictar, a su antojo, órdenes de guerra o paz. Responde a esto el Gobierno aleman que precisamente acaba de operarse una radical transformación en la legislación política del Imperio, en términos que aseguran la estrecha cooperación de los poderes populares en la función del Gobierno. Puntualiza la respuesta algunas de estas reformas, tales como la de otorgamiento del voto secreto y libre a todos los ciudadanos, y la de responsabilidad legal del Canciller ante el Reichstag. Todo lo cual está muy bien para aplaudido por los súbditos del Kaiser, pero no constituye la cabal garantía requerida por el Presidente Wilson cuando hizo mención de ese particular. Es creible que el Gobierno aleman quede legalmente sujeto a la obligación de contar, para adoptar cualquier medida de orden político interno o exterior, con la asidua colaboración y hasta con el visto bueno del Reichstag actual y de los que a éste sucedan, mediante elecciones efectuadas con arreglo al nuevo régimen. Pero quienes pretenden pactar un armisticio y negociar una paz con los aliados, siguen siendo los mismos que desencadenaron la guerra, faltaron a toda convención internacional y violaron todo precepto del derecho de gentes. Los mismos, asistidos a lo sumo por el Reichstag, cuya aval es inadmisible, desde que él es el primero que necesita ser garantizado, para merecer una confianza que perdió por virtud de su servil obediencia de cuatro años a los poderes imperiales, a los que siguió devotamente, no ya en aquello en que su voto no hacía fuerza, sino en lo mismo en que su concurso era indispensable, como, por ejemplo, el otorgamiento de los periódicos créditos de guerra. Así pues, la novedad de que entera al Presidente Wilson el Gobierno aleman, no hace al caso presente. Las justas exigencias aliadas quedarían satisfechas si un acto plebiscitario confirmase hoy el nombramiento de esos legisladores. Que no los confirmará: primero, porque el Gobierno aleman no se expondrá al riesgo de una revolución legal; segundo, porque si se atreviera, optando por esos peligros, menores que los de la revolución ilegal, el fallo popular negaría seguramente sus poderes a quienes tan mal uso hicieron de la irregular representación que ostentaban. Y si esto ocurriese, no lo pasaría muy bien el numeroso séquito de los Hohenzollern.

José Pedro Varela

En el aniversario de su muerte

Cumplen hoy treinta y ocho años del fallecimiento del ilustre José Pedro Varela. No obstante el tiempo transcurrido, el recuerdo del reformador de la escuela del Uruguay, vive con intensidad en la mente de todos sus conciudadanos, y vive cada día más intensamente, causando la impresión de que con el correr de los años, la obra realizada se magnifica, destacándose en nuestra vida política como un acontecimiento que no tiene igual. Y realmente, aquella actuación de tres años escasos del primer inspector nacional de escuelas marca todo un acontecimiento por la vastedad de las proyecciones y por el esfuerzo empeñado en la acción renovadora del medio, allí mismo donde la acción es de influencia más radical y más útil. Reformar la escuela orientándola hacia fines mejores, es reformar el medio en que esa escuela actúa, es por tanto reformar todo un pueblo impulsándolo en el sentido del mejoramiento intelectual y moral. Tal fué la obra emprendida por José Pedro Varela y a ella consagró lo más precioso de su existencia, a ella consagró los últimos años de su vida, soñando en un ideal cuya realización hubiera mejorado, necesariamente, el porvenir nacional. En eso lo sorprendió la muerte. Para la escuela uruguaya fué su último esfuerzo y su último pensamiento. Lástima que la propia grandeza de la concepción, haya quitado oportunidad al país, de que surgiese un continuador de la obra vareliana. Quizás haya sido óbice a ello, la propia naturaleza del batallador y de titán que ... tió a Varela, precisamente en los momentos de terrible enfermedad en que la preocupación del mal y el agostamiento por él producido hubieran restado energías a cualquier otro ser.

La reforma emprendida por José Pedro Varela, como es natural, comprendía una alta y una vasta faz pedagógica; su desarrollo requería un tributo de fuertes y constantes energías, y aquel hizo derroche de habilidad, de conocimientos y de inteligencia, así como no omitió en la implantación de sus planes ninguna clase de esfuerzo. Todo lo entregó a la reforma, a su sueño: cerebro y espíritu; pero lo que es desconocido, lo que casi no se sabe, lo que el pueblo ignora — porque las corrientes imprimen dirección a las nubes no alcanzan el llano — es que Varela empeñó su más terrible y su más decisiva batalla en las esferas oficiales, para romper el hielo que las dominaba, para llevar hasta ellas el calor del fuego sagrado que le obsedía, para imponer — como el navegante genovés — sus esperanzas, sus teorías, su sueño de un devenir más en consonancia con las necesidades del pueblo, que era el suyo, y que debía figurar en el concierto de la civilización en marcha. Curiosa cuanto inexplicable contradicción. Tocó actuar a Varela, en tiempos poco ricos de libertades y de altas iniciativas oficiales. Gobernaba absoluto y señor el coronel Latorre, imponiendo su voluntad; era, podría decirse sin metáfora, el caos nacional, en que las más encontradas tendencias absorbían las fuerzas del país en sus manifestaciones cívicas; fué allí mismo, sobre aquel torbellino de pasiones que Varela cimentó su construcción. Poco propicio parecía por cierto aquel terreno, para edificación tan necesitada de tierras consistentes. Pareció aquello la obra de un visionario, antes que la de un constructor sensato. Sin embargo, allí levantó sus tiendas, Varela, al lado de las del "Gobernador", y aquel torbellino que todo lo derrumbaba, que todo lo arrancaba de cuajo, respetó insólitamente la obra de Varela. Hasta se diría que el primero y el más grande admirador del joven pedagogo, era el mismo Latorre. Tal fué el respeto que éste dispensó a la naciente evolución escolar. Quizás el gobernador mirase en la realización de aquella empresa la justificación de su propio escalamiento del poder. Y de grado o por fuerza llegó hasta prestar protección oficial a la reforma valeriana. De grado o por fuerza porque así lo exigió Varela a aquel hombre a quien nada ni nadie osaba imponer voluntad ni dirección. Es que aquel joven enfermo parecía reunir todas las energías, parecía aureolarse y fulgía y se poseía de su gran misión cada vez que el menor asomo dictatorial pretendía torcer o macular la fuerza de la reforma. Y frente al temperamento dominador e imperialista de Latorre, estaba, siempre aprestado a la lucha y al sacrificio, el carácter íntegro de Varela que, mirado a treinta y ocho años de distancia lo consagran como un apóstol iluminado de su obra. Tal la concibió, tal la defendió y tal la desarrolló José Pedro Varela.

El 4.o empréstito de la Libertad

Un éxito sin precedentes en el mundo

El departamento de la tesorería de los Estados Unidos anuncia telefónicamente que el cuarto empréstito de la Libertad, de seis mil millones de dólares, ha alcanzado un gran éxito, estimándose que las suscripciones han sido sobrepasadas en 150.000.000 de dólares. Se estiman en más de veinte millones las personas que se han suscripto a este empréstito que es el mayor que jamás se haya visto en el mundo. El departamento de la tesorería ha indicado la cantidad de 4.599.719.450 dólares como el total de las suscripciones alcanzadas. Hasta la noche del viernes y el sábado a mediodía, habían alcanzado a la cifra de cinco millones. El número de los suscriptores estímase cuatro veces más de lo que jamás haya sido enrolado por cualquier otra nación y comparado con los veinte millones de suscriptores y setenta millones suscriptos de más en el tercer empréstito de tres mil millones por mil 176.000.000 de dólares y diez millones de personas suscriptas de más en el segundo empréstito de tres mil millones de dólares por 1.617.000.000 de dólares, mientras que el primer empréstito ha sido suscripto en más de mil millones de dólares. Según las últimas informaciones semioficiales, se estima que aparentemente cada distrito de reserva fedral ha alcanzado su objetivo, con Boston Cleveland Chicago, St. Louis, donde ya se han señalado sobresuscripciones. Se estima que la marina de los Estados Unidos se ha suscripto con treinta y tres millones de dólares. Informaciones de México y de Sud América señalan importantes suscripciones al cuarto empréstito de la Libertad, lo que demuestra la confianza en la causa aliada y la seguridad que representa la inversión en bonos norteamericanos. Los últimos avisos indican la suscripción total de México con 1.752.000 dólares y la del Perú con un total de 740.000, que es más del doble de lo que se había estimado, y la Argentina figura con un total de 1.250.000, más 250.000 dólares enviados por la Cruz Roja Americana dentro del año que termina el 1.o de Octubre ppdo. Aún no se han hecho públicas las cifras de otros países latinoamericanos.

236.447.45 pesos

El tercer día de la Colecta Pro Cruz Roja Interaliada

¿Hacia los 500.000?

El almuerzo-reunión de ayer

Con el mismo espíritu de optimismo de los días anteriores, se realizó ayer en el Hotel Lanata, la reunión almuerzo de las personas que intervienen en la gran colecta Pro-Cruz Roja Interaliada. La mesa de honor estaba ocupada por el presidente del Comité Ejecutivo, señor C. W. Bayne, el representante diplomático francés, M. Andrés Auzouy, el ministro de Instrucción Pública, Dr. Mezzera, los doctores Joaquín de Salterain, Alfredo Navarro, Julio Bastos, Lébano y los señores de Ymaz, Charlet, Rosemblatt, Gutenmayer, Conard, Guerin, Allende y Fiocchi. Por enfermedad del doctor Ghiliani, que comunicó oficialmente su imposibilidad de asistir a la reunión por encontrarse enfermo, el señor Bayne designó, para dirigir las operaciones del día al doctor Bastos. La comida dió, como de costumbre, motivo a una hora de expansión y alegría, y puso en trasparencia la sinceridad del entusiasmo que sostiene a todos los teams encargados del asalto de las grandes masas de la población, patriotas, con el mismo ardor, el mismo entusiasmo, idéntica exaltación patriótica, que cualquiera de las naciones que combaten por el triunfo de sus derechos, de sus libertades y de sus conquistas culturales.

Y por si aquel acto no bastara para convencerlo de lo que ya era en el convencimiento anticipado, agregó M. Auzouy que la reunión que en ese momento se efectuaba oficial en su forma y estupenda en su finalidad, era un testimonio irrecusable y concluyente de lo que para este país significa la causa de Francia y de sus aliados, y de la generosidad con que prodigaba sus riquezas en un afán de rendir culto a altos sentimientos de humanitarismo, de amor y de confraternidad. Interrumpido M. Auzouy a cada instante por los aplausos de los comensales, que no ocultaban las simpatías con que escuchaban la palabra fuerte y noble del diplomático francés, concluyó su sentida peroración con un ¡viva al Uruguay! que encontró una resonancia extraordinaria en la asamblea.



Diploma que otorgará la Comisión Interaliada Pro-Cruz Roja a los principales donantes. Este artístico diploma ha sido dibujado gratuitamente por el señor Sepez y será impreso, también gratuitamente, por la Compañía General de Fósforos.

que, en este caso son enemigos bien amigos.

Un discurso del ministro francés

Una de las notas más interesantes del almuerzo-reunión de ayer fué el discurso que pronunció el distinguido representante de Francia entre nosotros, M. Andrés Auzouy. Con frase cálida y elegante, en que el sentimiento fluía con igual facilidad que la idea y la palabra, el referido diplomático dijo que, al designársele para ocupar el cargo que desempeñaba, todos sus amigos y superiores, entre éstos y, en primer término, el Presidente de la República, le habían manifestado, al darle el adios de despedida, que al venir a Montevideo no realizaba un viaje a país extraño, sino que se trasladaba a otra región, que, por ideales y afectos, podría ser considerada francesa también. No recibió, por lo tanto, instrucciones especiales, ya que, según las manifestaciones de Mr. Poincaré, entraría a Montevideo como en casa propia, seguro de ser acogido con la misma simpatía, el mismo cariño, igual regocijo que si a su patria volviera después de larga ausencia. Y agregó: que aunque bien prevenido de lo que aquí le esperaba, su sorpresa no tuvo límites al encontrarse en este país hermano, cuyo ambiente de adhesión y amor a Francia, y, como a Francia, a todos los aliados, estaba por encima de toda ponderación, y, sobre todo, de todo cálculo. Recordó en seguida, para justificar la exactitud de sus palabras, el gran desfile organizado por el Comité de Damas de la Cruz Roja Interaliada, y que, a su juicio, fué el más intenso y magnífico exponente de la manera de sentir y de pensar de este pueblo en toda la complejidad de su organismo, y la demostración más elocuente y clara a que podía él aspirar, como francés y como delegado de su gobierno, para conocer en conjunto y en detalle las palpitaciones y aspiraciones de toda la población, femenina y masculina, de condición elevada y de clase humilde, vibrando bajo un cielo hermoso y al acorde de nuestras canciones

La Comisión de Damas Pro-Cruz Roja Interaliada

Se dió lectura también durante el almuerzo a una nota dirigida al presidente del Comité, Sr. Bayne, por la Comisión de Damas que presidía la señora Manuela de Herrera de Salterain, y cuyo texto dice así:

"Montevideo, Octubre 22 de 1918. —Señor C. W. Bayne, presidente del Comité Pro-Cruz Roja Aliada.—Señor Presidente: Al dar término a la misión que nos reunió en Comisión de Damas, para secundar la obra de la Cruz Roja Interaliada, me cabe el honor de saludar a usted y demás miembros de ese comité, agradecida a los benévolos términos de la nota por mí recibida el 19 de Octubre. La manifestación femenina popular que organizamos, ha respondido a nuestras aspiraciones, fundadas en el corazón de la mujer y en la cultura del pueblo. La premura del tiempo, no obstante la privó de proporciones mayores. Nos cabe hoy la satisfacción de reintegrar al fondo de la Cruz Roja Interaliada, la suma de trescientos pesos ($ 300) que nos fué asignada con el fin de cubrir los gastos que el desfile ocasionara. Las diversas comisiones que tuve el honor de presidir, se hicieron el grato deber de costear las erogaciones producidas, y es en unión de todas ellas, que presento al señor Bayne y digno Comité de su presidencia, la seguridad de mi mayor estima.—Manuela de Salterain, presidenta; María P. de Fiocchi, secretaria; Raquel Etchevarría de Capella y Pons, por la "Asociación para los Niños Belgas"; Elisa B. de Villemur, por el Comité de Damas Francesas; Mary Christophersen de Malherbe, por la Unión Juana de Arco; Tita Byrne de Ricads, por el Comité Patriótico de Damas Inglesas; Pilar de Herrera de Arteaga y Beatriz de Henderson, por el Comité de Señoras de la Cruz Roja Inglesa; Juan P. de Zanoletti, por el Comité de la Cruz Roja Italiana; Hope Cox Pope, por el Comité de Señoras de la Cruz Roja Norteamericana".

Al leerse las firmas de las señoras que suscriben la presente, estallaron aplausos nutridos y prolongados, que exteriorizaban de manera bien expresiva el reconocimiento de todos los miembros de la Cruz Roja a la labor excepcional y fecunda realizada por el Comité que presidió la señora de Herrera de Salterain.

Lo recolectado ayer

Al terminar el almuerzo se procedió por mandato del Dr. Bastos, a la rendición de cuentas de los teams con este resultado:

Envío de las comisiones de campaña, $ 5.300; recolectado por los teams de artillería, 15.655.83; id., id., id. infantería, 9.874.30; id., id., id., caballería, 17.253.97; id., id., id., aviación, 12.136.80; total recolectado en el día, 30.259.90.

Suma anterior, $ 176.196.55.

Suma total de lo recolectado, pesos 236.447.45.

Los teams triunfantes

Hecho el cómputo de lo recaudado se procedió a premiar a los teams que se hubieran destacado por la recolección y por la más elevada suma de suscripciones. Correspondió la bandera uruguaya, que estaba en posesión del team a cargo del señor Sheppard, al team número 22, capitán señor Fablo Malherbe, que reunió $ 11.435. La bandera de Artigas, en posesión ayer del team del señor Muracciolo, pasó a poder del team número 13, capitán Sr. Botill, que logró alcanzar la enorme cifra de 2.322 suscripciones. La menor de estas suscripciones era de veinte centésimos. Excusado nos parece decir que el traspaso de las banderitas fué festejado estruendosamente con aplausos, golpes rítmicos de tacos, explosiones de bocina, etc. El señor Malherbe, al recibir la bandera uruguaya, lanzó un ¡viva al Uruguay!, que fué contestado unánime y ruidosamente.

Donaciones importantes

Entre las muchas donaciones importantes que recibió la Cruz Roja Interliada ayer, recordamos las siguientes: Turcatti y Belatti, pesos 1.000; Francisco Piria, 1.000; Comisión del Partido Colorado, 500; Barreta y Morato, 500; Banco de Seguros del Estado, 500; Pedro Gil y Cía., 500; M. Allende hijo, 1.500; J. Pedro Marín, 500; C. Belmunt Golcrons, 500; Sociedad Anónima de Molinos Harineros, 1.000; Enrique Storace, 1.000; David Cash y Siena, 500; Waters Electric Co., 500; Manuel Vivo, 1.000; Armour del Uruguay (escritorio de Montevideo), 2.000; señora Ernesta P. de Galli, 1.000; Banco Hipotecario, 500; Banco de Londres y Brasil, 1.000; Frigorífico Uruguayo, 7.500; Dr. Enrique Pouey, 2.000; Enrique Danrée y Co., 1.000; empleados de Trabucatti y Co., 511.50; Weis y Co., 1.000; Banco de la República, 500; Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal 1.000; Faustino Quadros, 470; Antonio Piaggio, 500; Wilmmus y Co., 470; Pfreff y Co., 500; Viuda e hijas de Medardo Rodríguez, 500.

El gobierno y la Cruz Roja

Se anuncia que el Presidente de la República tiene el propósito de enviar hoy un mensaje a la Asamblea pidiendo autorización para destinar una cantidad determinada de dinero a beneficio de la colecta de la Cruz Roja Interaliada. Se agrega que hay ambiente ya formado en el Parlamento y que el mensaje del Ejecutivo será despachado favorablemente. No será este el primer caso de una nación americana que presta su concurso, en forma oficial, a la humanitaria institución que tantos bienes realiza en los campos y ciudades azotadas por la guerra. Por una ley del 15 de Mayo próximo pasado, el Presidente de la república cubana autorizó el envío de 250.000 pesos a la Cruz Roja de las naciones aliadas, distribuídos en la siguiente forma: Francia, 100.000 $; Estados Unidos 40.000; Inglaterra 40.000; Italia 40.000; Bélgica 30.000. Este dinero fué remitido a los presidentes de las Cruces Rojas respectivas para el alivio de la población civil en la zona de guerra, víctimas de la lucha e inválidos por la guerra. La misma ley concede un crédito de $ 2.400.000 por año, destinado a las víctimas de la guerra en Europa, aparte de lo mencionado en favor de la Cruz Roja.

Comité Patriótico Libano-Siriano

Reunióse anoche en sesión extraordinaria el Comité Patriótico Libano-Siriano y resolvió cooperar al éxito de la colecta pro Cruz Roja Interaliada suscribiéndose sus miembros individual y colectivamente. Al mismo tiempo se nombró una comisión compuesta por los señores Alejandro Safi, Ramón Márquez, Pedro P. Chalela, Navidad Serafín, D. Helo y Rostom Azar; encargada de hacer una colecta entre los sirios, la cual comenzó ya su cometido.

EL PROFESORADO UNIVERSITARIO

UNA PETICION JUSTA

El cuerpo de profesores de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad, se propone recabar de los Poderes Públicos la reforma de las disposiciones legales relativas a emolumentos de aquella entidad profesional, en un sentido que no es precisamente concesión favorable sino reconocimiento de un deber de equidad. Es notorio que, por excepción injustificada, entre todos los servicios públicos de igual o diferente naturaleza, el de los profesores universitarios no es conceptuado como retribuible durante los meses en que reglamentariamente se interrumpen las tareas escolares. Esa anual intermitencia, que no se traduce en absoluta suspensión de haberes para ningún otro funcionario, implica para los profesores la pérdida de todo derecho, como si fuera potestad suya la interrupción o reanudación de las clases y como si su labor quedara efectivamente anulada desde la conclusión de cada curso hasta la inauguración del siguiente.

En la legislación que actualmente rige en esta materia, impera un equivocado concepto de la función docente y de las tareas que la hacen retribuible. No es solo el trabajo material de permanencia en las aulas lo que merece pago; no es la mera asiduidad el fundamento de la remuneración: es la competencia, fruto de una labor no interrumpida de estudio y preparación, lo que principalmente se debe considerar y justipreciar. Supuesto que un profesor concurre puntualmente a sus clases en las épocas reglamentarias, a explicar la asignatura en que se le reconoce una especial competencia, lo remunerable es aquello que en las clases aprovecha a la cultura de los escolares; esto es, el saber, la erudición, la aptitud pedagógica: los elementos, en suma, que dejan un rendimiento útil, a los efectos que la tarea universitaria persigue. Y esos elementos no solo subsisten durante el interregno anual de las vacaciones, sino que es precisamente entonces cuando se perfeccionan y renuevan, merced al más descansado estudio, a la más cómoda labor de asimilación intelectual que durante él realiza el profesor, no quizá por su placer, sino por conciencia de los deberes de su cargo universitario. Si pues a la función docente beneficia ese trabajo, nada más justo que considerarlo remunerable, tanto como lo es el material de asistencia a las aulas durante el resto del año.

Esa continuidad en la retribución es lo que van a solicitar del Gobierno los profesores de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Como se ve, nada tiene de impertinente la petición; responde, por el contrario, a un principio de equidad que seguramente merecerá el apoyo de los Poderes Públicos.

"La Gaceta Rural"

Importante publicación diaria

Transcribimos de nuestro colega «La Razón» el siguiente suelto:

La Empresa de "El Siglo" que fué la primera en el país que haya dado preferente atención a los intereses rurales, creando la "Página de la Campaña" en el prestigioso colega, va a realizar ahora un nuevo esfuerzo periodístico, editando "La Gaceta Rural", importante publicación diaria que será redactada por reputados profesores de Agronomía y Veterinaria.

Esta nueva publicación realizará una beneficiosa obra de divulgación de conocimientos útiles al estanciero, al agricultor y al comerciante de la campaña, llevándoles también, día a día, el eco informativo de todo el movimiento comercial del país.

En la redacción de "La Gaceta Rural", dirigida por el señor Carlos del Castillo, figuran los doctores R. Muñoz Ximenez, Antonio Cassamagnaghi, ingenieros agrónomos Ruméberg Quinteros, Surraco Cantera, Abella, Méndez, Correa Luna, Lezama y otros elementos igualmente prestigiosos de las facultades de Agronomía y Veterinaria.

PERIODISMO

«LA PRENSA»

Ha entrado el diario bonaerense "La Prensa" en el quincuagésimo año de su vida. Trivial en sí el suceso, para quien como el gran diario argentino ha pasado ya el período incierto de la existencia, en el que no se tiene seguridad de llegar al mañana, es sin embargo motivo de complacencia y ocasión oportuna para que se manifiesten las simpatías y el aprecio conquistado en años de labor incesante y dedicación empeñosa a difundir la cultura y coadyuvar al bien público. Y "La Prensa" ha de recibir evidentes y múltiples muestras de estimación, porque realmente su obra es fecunda y valiosa. No es posible, en efecto, evocar a la República Argentina, sin recordar de inmediato a "La Prensa", órgano representativo de la vecina nación y que si en su propio país ha contribuido considerablemente al progreso con su prédica culta y bien inspirada y con la difusión que ha dado a las concepciones de sus colaboradores del extranjero, ilustre pléyade de intelectuales de gran renombre, también ha hecho que el exterior se admire a la Argentina, que necesariamente es, para el que conoce su periodismo, un gran pueblo cuando cuenta con diarios que como "La Prensa", resisten sin desmedro la comparación con las más importantes publicaciones de Europa y América.

El crédito a los aliados

Proyecto modificado por la Comisión de la Cámara

PROYECTO DE LEY

(Sustitutivo)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

Artículo 1.o El Banco de la República Oriental del Uruguay abrirá al gobierno de la República Francesa, o a su orden, un crédito en cuenta corriente, localizado en Montevideo, hasta la suma de quince millones de pesos ($ 15.000.000) uruguayos destinados a la adquisición de productos exportables de procedencia nacional.

Art. 2.o El crédito así establecido vencerá a los dos años de su otorgamiento, y será revocable de mutuo acuerdo.

Art. 3.o El interés que devengará ese crédito será de cinco por ciento anual, pagadero en Montevideo en efectivo o en cupones vencidos de títulos de Deuda del Uruguay por su valor escrito.

Art. 4.o El saldo que resulte será abonado a los seis meses después de terminada la guerra, en monedas de oro sellado, cuya exportación al Uruguay garantizará el Gobierno de Francia.

Art. 5.o Amplíase hasta treinta millones de pesos ($ 30.000.000) el crédito abierto al Gobierno de S.M. Británica por la ley 2 de febrero próximo pasado, debiendo atenerse en la parte a realizarse y en cuanto se refiere a la garantía y demás condiciones, a las prescripciones de la presente ley.

Art. 6.o Autorízase al Poder Ejecutivo para suscribir con los Gobiernos a que se hace referencia en la presente ley, los contratos o convenios a que dé lugar su cumplimiento.

Art. 7.o El Banco de la República podrá girar contra el Banco de Francia o el Banco de Inglaterra para operaciones directas de cambio hasta el monto de las sumas de que se hubiere dispuesto en virtud de los citados créditos.

A los efectos del inciso anterior autorízase al Poder Ejecutivo para estipular con los respectivos Gobiernos la fijación del tipo de cambio a que podrá girar el Banco de la República.

El Banco de la República no utilizará las cuentas en francos, abiertas en París para hacer remesas directas o indirectas a Norte América.

Art. 8o. Para el cumplimiento de la presente ley el Banco de la República podrá emitir sobre el límite de la emisión actualmente autorizada hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) en emisión mayor.

Art. 9o. Derógase las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, a 19 de Octubre de 1918.— Almada (miembro informante) — Canessa — Magariños Veira — Vecino.

Crónica parlamentaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

CUESTIONES PREVIAS

Las modificaciones del Reglamento

Sanción del proyecto

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Arena**.

Abierto el acto se dió cuenta de los diversos asuntos entrados. Entre ellos, del mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre aumento de sueldo de los empleados públicos, el que fué destinado a la Comisión de Presupuesto.

Después el señor Almada observa que la Comisión de Hacienda se ha expedido ya sobre el proyecto de crédito a los aliados. Agrega que este proyecto fué ya demorado por muchos motivos. Pide pues que se trate en la sesión del lunes próximo. Así lo resuelve la Cámara.

Por su parte, el doctor Salgado pide que el viernes próximo sea tratado en primer término, el proyecto de Tratado sobre condenación de nuestra deuda con el Brasil.

El doctor Gutiérrez declara que conoce el asunto y solo tiene conceptos elogiosos para nuestra cancillería, pero se va a oponer a que sea tratado el viernes próximo. Dice que, ese asunto sencillo, ha sido complicado por el doctor Salgado en su informe, al sentar un criterio histórico, que él no acepta y que por otra parte, lo obligó a firmar discorde en el mismo. Juzga que bien valdría la pena se demorase la consideración del asunto, para dar tiempo a que el repartido llegase a poder de todos los diputados y estos se enterasen del informe.

Por su parte, tratándose de una cuestión tan importante para el país, probablemente, no seguirá al doctor Salgado en sus disquisiciones históricas.

El doctor Salgado declara que él no tiene inconveniente en que el asunto se tratara después de las preferencias votadas. Por otra parte, no cree que una simple referencia histórica dé lugar a una discusión del tratado.

Así mismo, afirma que ese criterio es el de la mayoría de la Comisión, y si el doctor Gutiérrez está en desacuerdo, puede exponer libremente sus ideas.

La Cámara resuelve tratar el proyecto mañana viernes en segundo término.

Habla después el señor Bruno para decir que hace pocos días cuando el doctor Quintana se refirió a supuestas irregularidades electorales de los colorados en Río Negro, él lo impugnó. Más tarde, se ocupó también del mismo asunto y el doctor Quintana declaró que haría gracia a la Cámara de un discurso y que esos cargos y rectificaciones los haría por la prensa. Entonces, el señor Bruno en antesalas le hizo ver la conveniencia de que el asunto lo tratara mejor en la Cámara para evitar la controversia periodística. El doctor Quintana, aparentemente quedó convencido. Pero "El País", publica algunas rectificaciones y como él se encuentra documentado, quiere contestarlos. En tal virtud, anuncia a la Cámara que si el doctor Quintana no hace uso de sus prerrogativas parlamentarias, él contestará oportunamente las rectificaciones de "El País".

Luego, el señor presidente pide autorización para contribuir con la suma de 500 pesos a la colecta de la Cruz Roja Pro-Aliados.

La Cámara lo autoriza al efecto.

Se entra después a la órden del día, para proseguir la discusión del proyecto del señor Amighetti sobre metodización del trabajo de la Cámara y de las interpelaciones.

Concedida la palabra al doctor José Espalter, este legislador pone de manifiesto la urgencia que hay en sancionar el asunto. Sin embargo, cree que el breve aplazameinto del asunto, será beneficioso para que se apruebe una solución. Cree que durante este período de tiempo los diputados han podido convencerse sobre la bondad del proyecto.

Entra después el orador a interpretar y comentar el artículo 1.o del proyecto.

Aludiendo por ejemplo, a las cuestiones que suceden en antesalas, dice que por razones de índole moral, está vedado traer al recinto las cosas que se han dicho en la intimidad y que constituyen actos privados.

Pero es muy distinto lo que ha sucedido en las Comisiones que con una antelación de los debates de la Cámara.—De ahí, que él traiga al debate opiniones vertidas en el seno de la Comisión de Legislación.

Sostiene que el proyecto del señor Amighetti, no puede pretenderse que interprete facultades constitucionales, sino que reglamenta esas facultades.—No se interpreta el artículo 77, sino que se reglamenta la forma en que debe aplicarse. — Afirma que no hay contradicción alguna entre los que interpretaban en otra oportunidad ese artículo y los que hoy quieren aprobar el proyecto del señor Amighetti.

Declara que para él, no ofrecen ningún argumento de importancia, las contradicciones en que pudieran incurrir los oradores.

Se concede luego la palabra al señor Ismael Cortinas, quién dice ha sido siempre contrario a la limitación de facultades a los legisladores. Refiere que cuando la Constituyente contaba con un mayoría nacionalista, se sancionó un reglamento interno, dándose amplias libertades para que se planteasen cuestiones previas.

Analizando el proyecto, lo ve bajo dos aspectos; uno de forma y otro

de fondo; uno, reglamentando los debates que puedan dar lugar a sorpresas, en cuyo detalle él no discrepa.

Según él, el temperamento que observa en todos los casos la mayoría al negarse a acceder a los pedidos de interpelación, lo justifica argumentando que se plantean cuestiones de índole política, aún cuando se trate de asuntos administrativos.

Termina su discurso diciendo que votará favorablemente el art. 1.o del proyecto pero que no procederá de idéntica manera con el 2.o; pues considera que él va contra disposiciones constitucionales.

El señor Antuña habla en defensa del proyecto, que lo conceptúa encuadrado en las disposiciones constitucionales, y hace argumentaciones análogas a las formuladas por el doctor Espalter.

Se produce un animado diálogo entre el orador y el doctor Sánchez y momentos después se concede la palabra al doctor Ramírez.

Empieza por manifestar este legislador que después de haber estudiado detenidamente el proyecto presentado por el señor Amighetti, había cambiado de opinión respecto a la limitación de las facultades constitucionales. Cree que la minoría debe presentar en todos los casos sus mociones, en forma clara y concisa, y que si aquellas no prosperan la responsabilidad recaerá sobre los miembros de la mayoría.

Observa, no obstante que el proyecto del señor Amighetti, contiene un detalle que le resulta antipático; y es el que se refiere a la fijación de un determinado día, en sesión especial, para considerar un pedido de informes. Ese plazo, en ciertas condiciones relativamente largo, hace perder el efecto de la interpelación que se formula.

Así las cosas continúa a su juicio, con el régimen actual, en el que, los diputados oficialistas, se interponen siempre entre los de la minoría y el Poder Ejecutivo.

Recuerda que una vez que se proponía una interpelación al Ministro del Interior y que éste, que no era otro que el doctor Manini Ríos que se encontraba casualmente en antesalas, no titubeó en penetrar en la sala para dar todas las explicaciones que se le pidieran.

Señor Cortinas—En aquella época había otros ministros.

Prosigue diciendo el doctor Ramírez, que en cambio, la conducta que observa la Cámara actual es condenable.

Refiere diversos pedidos de interpelación formulados en época de los gobiernos de Santos, Tajes, Herrera y Obes e Idiarte Bordá; y que siempre eran votados sin mayores debates; y hace resaltar que aquellos gobiernos eran partidarios de la restricción de las facultades parlamentarias. Afirma el orador que la responsabilidad de los ministros es personal, y que siendo ello así las exposiciones que deben hacer aquellos en Cámara deberán ser también personales, sin que aquellos se valgan para defenderse de la oratoria de sus diputados amigos que con tal o cual fin van en busca de datos a los Ministerios o bien a la casa particular de los Secretarios de Estado. Anuncia que presentará un proyecto sustitutivo, que ya es conocido por los componentes de la comisión.

Afirma que los parlamentarios del mundo han reaccionado contra el régimen de un presidencialismo autoritario. En cambio, nosotros, por la irreductible voluntad de la mayoría no salimos del funesto révimen que ya es hora que desaparezca para siempre a fin de que la Cámara pueda desenvolver las facultades que le acuerda la Constitución, libres de toda traba.

Hace presente a los miembros de la minoría, la ineficacia de las cuestiones previas que no conducen a nada práctico; y hace también presente a los de la mayoría que deben coadyuvar a la acción de contralor de la minoría, contribuyendo a hacer una verdad la concurrencia de los ministros al seno de la Cámara.

Habla nuevamente el doctor Espalter. Amplía la defensa de las disposiciones del Reglamento. Está de acuerdo con el doctor Ramírez en lo que se refiere a la facultad de interpelar. El no ha votado nunca en contra de los pedidos de interpelación.

Ocupándose del proyecto a que ha hecho referencia el doctor Ramírez, dice que él se opone a su sanción, pues estima que por él mismo se concede al mocionante un término de tiempo extenso para que formule su exposición; y en cambio se limita el tiempo a los legisladores que deben votar el pedido, por no permitírseles estudiar las argumentaciones invocadas.

El doctor Ponce de León (L.) desea que se le explique si el proyecto autoriza a cambiar la orden del día.

Contesta negativamente el doctor Espalter.

El doctor Salgado y el señor Bruno entienden lo contrario. La Cámara tiene la facultad de reconsiderar cualquier resolución, lo mismo que la orden del día.

Se dá el punto por suficientemente discutido y el proyecto queda aprobado en la discusión general.

Al tratarse el artículo 1.o en particular el señor Pan propone dos enmiendas que fueron aceptadas. En una de ellas se establece un plazo de cinco días para fijar la sesión especial.

El artículo 2.o se aprueba sin modificaciones, rechazándose un agregado que propusiera oportunamente el doctor Ramírez.

El 3.o tampoco fué objeto de discusión.

Sancionado pues, el proyecto, se levanta la sesión siendo las 8 p. m.

Sesión extraordinaria

La Cámara se reunirá hoy a las 5 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión de la moción del señor representante don L. Enrique Andreoli, sobre concurrencia del señor Ministro de Obras Públicas, para pedirle informes respecto a los trabajos de reparación de los buques alemanes requisados.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy, a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Continuar la primera discusión general del proyecto de ley sobre Pensiones a la Vejez.

2.o Primera discusión particular del proyecto de ley sobre Canal Zabala.

NOTAS DE FENIX

Animales ofiófagos

Días pasados el doctor Francisco Iglesias, ante un auditorio notable en cantidad y en calidad, dió una conferencia que versaba sobre los animales ofiófagos, en el salón de la Sociedad Nacional de Agricultura de Río Janeiro. La novedad del tema y las demostraciones prácticas cautivaron la atención y dejaron en los asistentes algunas enseñanzas acerca de las compensaciones que da la Naturaleza en cierto casos que afectan los intereses y la vida del hombre. El conferenciante hizo notar que entre las culebras, las hay algunas que tienen el buen gusto de comerse a sus semejantes, como procede así, por ejemplo, la llamada "de coral", que, dicho sea de paso, también se encuentra en el territorio uruguayo, lo mismo que la "de cascabel", cuya difusión sería enorme, puesto que cada vez produce de 30 a 36 hijos, si el temible reptil no tuviera como afortunadamente tiene enemigos naturales en sus propios congéneres y en varias aves como la que científicamente se denomina "herpetotheres cachinans". El punto más atrayente lo constituyó la demostración del instinto ofiófago de un pequeño mamífero, oriundo del Brasil, que es implacable enemigo de los ofidios, a los cuales acomete y vence siempre, gracias a la ventaja de que posee inmunidad contra los venenos ofídicos, por más activos y de inevitables consecuencias fatales que sean en el ser humano y en los irracionales. Ese animalito, llamado científicamente "compepactus chilenensis" y vulgarmente "cangambú", ofrece ciertas semejanzas con el zorrillo de nuestros campos. Cuando le irritan los perros se apoya en las patas traseras, se le eriza el pelo blanco del lomo y despide un líquido tan nauseabundo que pone en fuga al agresor, y si le alcanza lo hace caer en tierra, revolcándose como si estuviera envenenado.

El doctor Iglesias demostró experimentalmente la inmunidad del "cangambú", metiéndolo en una jaula de alambre que contenía una culebra "lachesis", de la clase más temible. Se trabó la lucha: el ofidio enfurecido mordió ocho veces a su adversario, que no daba señales de dolor ni desaliento, hasta que finalmente logró el mamífero la victoria aprisionándole la cabeza entre sus férreos dientes y sin que se siguiera entonces ni después ninguna manifestación de envenenamiento. Días antes de esta proeza el "cangambú" se había desayunado con una culebra "jararara" que le fué presentada viva por el doctor Iglesias.

Interrogatorio

Imitando a la prensa de Nueva York, el periódico de la Habana "La Discusión" estableció la siguiente pregunta a la que todos podían contestar en sus columnas con absoluta libertad: "¿Qué debe hacerse con el Kaiser?" Y han llovido respuestas a millares, de hombres, mujeres y niños, con nombres propios y domicilio, de cuanta firma y esencia puede concebir la mente humana, contándose en no escaso número las que vagan por las regiones de la tontería. Hay para todos los gustos, como se ve por las muestras que van a continuación:

—"Juan D. Agüero. — Siendo el Kaiser un hombre bastante instruído, pues tiene conocimientos de música y declamación, en mi opinión el mayor castigo que podría imponérsele es el cantar, al mismo tiempo que la ejecutaba en el instrumento de música que fuera de su predilección, La Marsellesa, y sobre todo el Himno Berga, debiendo amenizar las comidas con los acordes antes mencionados, los cuales deberá oir, por lo menos, seis veces al día.

—"Pelegrín Ferrer.—Háganlo jamón del diablo, pónganlo en latas y mándenmelo a mi casa para comérmelo con pan.

—"Manolito Morera y Rivera. — Enterrarlo vivo, dejándole fuera la bazeza para hacer con él lo que los guajiros llaman "carrera de patos".

—"Isabel M. Suárez.—Hacerle picadillo para que coman los perros; pero primero martirizarlo como él merece.

—"Pura Linda Rodríguez. — Opino que nada debe hacérsele, porque humanamente no hay castigo que iguale a sus crímenes. Sólo Dios puede castigarle con justicia.

—"María Teresa González. — Hacer que los aliados hagan porque el pueblo alemán proclame su libertad y sea quien sentencie a su victimario.

—"Alfredo Valdés. — Agarrarlo y obligarlo a correr descalzo por todas las calles de París y de Bélgica, después llevarlo al lugar donde hundieron al "Lusitania", amarrarlo por los pies y sumergirlo 17 veces al día, y luego me lo mandan aquí para yo pasarlo por una máquina de picar carne y hacer frituras y chicharrones para obsequiar a su familia cuando se cumpla el aniversario de su derrota.

—"Laciro Romero.—Al Kaiser lo que debe hacérsele es colgarlo por los bigotes.

—"José Peláez.—Desearía que se le clavaran tantos clavos en su cuerpo como a la estatua de Hindenburg, y después hacerlo bailar sobre una plancha de hierro candente.

—"Niño Juanito Consuegra. — Mi opinión es traerlo a mi Cuba y meterlo dentro de un tinajón lleno de ácido sulfúrico, y después dejárselo a Dios, para que disponga de él."

Hay uno a cuyo juicio el mayor martirio para el Kaiser sería recluirle en un convento; alguien propone el suplicio medioeval de la gota de agua cayendo lenta e incesantemente sobre la cabeza de la víctima. Uno quisiera meter al Kaiser en un globo, con su familia, y lanzarlo al espacio infinito. Los votos que más abundan giran en torno de jaulas de hierro para exhibirle cual una fiera; otro se contenta con acostar al emperador Guillermo en una tabla erizada de agudísimos clavos; y, para concluir este muestrario, diremos finalmente que también se ha ideado llevarle al Polo Norte y dejarle allí en el traje de Adán para que perezca de hambre y frío.

Vuela, vuela...

Tiene alas nuestro canciller viajero, y apenas lo aventaja el telégrafo en la tarea de devorar distancias. Le dejamos, hace algunas horas, marchando con rumbo a la histórica capital que tuvieron los vastísimos dominios de Manco Capac, y ya aparece en La Paz, en territorio boliviano. Y si esto hace el doctor Brum a raíz de una acometida de la grippe, que le obligó a permanecer recluído y tributario de la botica ¡qué prodigios de actividad no hará al presente en circunstancias normales! El 24, según la prensa de Santiago, era esperado en esa ciudad, con un programa digno de la cordialidad que en estos últimos tiempos han contribuído a afirmar recíprocas visitas con carácter oficial. Comprende ese programa un número que ha de impresionar especialmente al agasajado: la colocación solemne de un retrato de Artigas en la sala de la Alcaldía.

FENIX.

Exportación de trigos

Viajes de buques holandeses

Un despacho oficial de Holanda informa que el gobierno de los Estados Unidos facilitará carbón a los barcos del reino que vengan a estas aguas a llevar los cereales adquiridos para su consumo. Como se recordará, el gobierno holandés había gestionado permiso para exportar una fuerte partida de trigo, cuando hubo de aplazar toda gestión por falta de medios de transporte, a causa de la carencia absoluta de carbón. La comunicación recibida es de verdadero interés para los agricultores, pues podrá exportarse una buena parte del saldo de trigo de la última cosecha.

La epidemia reinante

¿Es realmente "grippe"?

Víctimas que causa en Río de Janeiro

Preocupación de nuestras autoridades. -- ¿Clausura de las escuelas?

Sigue preocupando al pueblo y a las autoridades la difusión e intensidad que en todas partes adquiere la epidemia considerada como «grippe». El mal cunde y causa víctimas en todas partes, presentándose con caracteres cada vez más alarmantes. Nuestras autoridades, dándose cuenta del peligro que la epidemia entraña, adoptan disposiciones de prudencia que conviene cumplir estrictamente. Aquí, la epidemia no causa más que molestias. No se ha producido todavía caso alguno. Pero pueden producirse, y es para prevenir el mal que se dictan medidas de profilaxia.

Consejo Nacional de Higiene

El señor presidente del Consejo N. de Higiene presentó un proyecto aconsejando a la población las medidas que debe hacer prácticas para evitar el desarrollo de la grippe, el cual fué aprobado sin observación, resolviendo dirigirse al Ministerio del Interior, pidiéndole se digne expresar a la Junta E. Administrativa, la conveniencia de imponer con carácter obligatorio, la desinfección diaria de los teatros, salones de biógrafos, iglesias, escuelas, hoteles, restaurants, posadas y todo otro sitio donde haya aglomeración de personas. Esa medida profiláctica puede llevarse a cabo con bicloruro de hidrargirio o lejías, con la intervención, y de acuerdo con las instrucciones que para el efecto dicte la Dirección de Salubridad. También opina la Corporación que los coches de ferrocarril y de tranvía deben desinfectarse con la mayor frecuencia y que sería conveniente se dictase por la Junta alguna disposición en ese sentido.

Telegrama recibido por el Consejo Nacional de Higiene de la Legación de la República en Francia.

Contestando la consulta telegráfica que le fué hecha respecto al estado sanitario de aquel país, dice lo siguiente:

«Respondo telegrama 4744: Estado sanitario Francia caracterizado por epidemia 1889. La enfermedad es esencialmente contagiosa; tifus proteiformes, predominancia pulmonares, debidas especialmente pneumococus y estreptococus. Remitiré otros datos inmediatamente los obtenga.—Firmado: Blanco».

Un telegrama del doctor Mainginou

Contestando al telegrama que le dirigió el Presidente del Consejo N. de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, pidiendo informes sobre el estado sanitario de Río de Janeiro, con respecto a la grippe y medidas que allí se adoptan, dice lo que sigue el doctor José Mainginou, vicepresidente de aquella corporación:

«Visité acompañado del doctor Fernández Espiro, al Director de Salud Pública, recabándole informes oficiales acerca extensión y gravedad de la grippe en esta localidad y medidas empleadas para combatir la epidemia. Esta reviste caracteres pandemia poco mortífera. Medidas profilácticas adoptadas son las que se emplean generalmente en estos casos, semejantes a las tomadas por ese Consejo. Firmado: Mainginou».

Las escuelas públicas y la «grippe» en Montevideo

Ayer tarde concurrió al Consejo Nacional de Higiene el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera. El objeto de la visita del señor ministro fué para conocer la opinión del Consejo, sobre la conveniencia de disponer la clausura de las escuelas, con motivo del desarrollo de la grippe. El señor ministro tenía sumo interés en oir el modo de pensar de los miembros de la Corporación, pues quería dejar a salvo su responsabilidad, si por acaso ocurriesen ulterioridades en la población infantil que pudieran atribuirse al funcionamiento de las clases, habiendo una epidemia de tan fácil contagio como la grippe.

Hallábanse presente los miembros del Consejo, el Director de la Asistencia Pública Nacional y los Inspectores de Sanidad Marítima y Terrestre, y en general, la opinión manifestada fué que aún no ha llegado el momento de adoptar esa medida extrema, por cuanto en nuestro país no existe epidémicamente la grippe, en la forma grave que parece se presenta en otras partes. Quedó convenido con el ministro Mezzera en que si se presentaran algunos casos de forma grave, entonces el Presidente del Consejo se lo haría conocer para que tomase la medida precaucional de la clausura de escuelas. También se le expresó al señor Ministro que hiciera cumplir con todo rigor las disposiciones vigentes sobre limpieza e higienización de los locales escolares, debiendo efectuarse esa operación sin usar la escoba ni el plumero y empleando soluciones antisépticas o lejías que se aplicarán con trapos u otros medio apropiado. Si para hacer en debida forma esta higienización se necesitara suprimir las clases nocturnas para adultos, se le aconsejó al señor Ministro que lo hiciera de inmediato.

Cuidados que requiere esta enfermedad para su curación y evitar el contagio.

La Gripe, que también se llama influenza o trancazo, es una enfermedad contagiosa, podemos decir, eminentemente contagiosa, que se propaga con gran rapidez dando lugar, sobre todo en el otoño y el invierno, a grandes epidemias que constituyen verdaderas epidemias, es decir, que ataca a toda la población. En nuestro país se produjo una epidemia de Grippe en el año 1889, habiendo sido bastante benigno el carácter de la enfermedad. En ese mismo año se desarolló la Grippe, en la misma forma, en casi toda Europa. En los climas fríos, es donde se observa con más frecuencia esta enfermedad siendo en ellos endémica.

El contagio se adquiere por la vía respiratoria, sobre todo por la nariz y la boca. También se admite que puede penetrar por los ojos. Este contagio es difícil de evitar, pues algunas personas de apariencia sana, que tienen lagrimeo-coriza o tos con catarro poco importante, ya pueden estar enfermos en estado de contagiosidad. Los autores más ilustrados, siempre han admitido la imposibilidad casi absoluta que existe para evitar la Grippe. Aun mismo dados de alta, los enfermos de influenza, conservan la facultad de contagiar por algunos días con el producto de sus secreciones. El agente de contagio se admite que es el bacilo Pfeiffer.

El período de incubación es rapidísimo, dos días, generalmente. La enfermedad evoluciona en 5 días y deja un estado de postración muy intenso, algunas veces acompañada de tos.

Fiebre alta, cefalgia (dolor de cabeza), dolores en todo el cuerpo, escalofríos, a veces fenómenos de gastroenteritis más frecuentemente mucha tos, son los síntomas que caracterizan esta enfermedad.

Muchas veces con el bacilo de Pfeiffer, se asocian otros bacilos patógenos, el penumococo y los streptococus. En estos casos la enfermedad, se presenta con complicaciones que pueden ser gravísimas y hasta mortales, sobre todo en los niños, en los ancianos en los que tengan alguna enfermedad crónica (nefritis, arterioesclorosis asma, tuberculosis, insuficiencia al corazón, etc.) Con excepción de estos casos la Grippe es una enfermedad siempre benigna, que no dá defunciones, ni uno en 500, mientras que cuando se complica puede dar un 5 y hasta un 10 o|o de mortalidad. Establecido el diagnóstico de Grippe, los médicos en general la atienden recomendando la aspirina, la aristoquinina, la quinina, purgantes sudoríficos, fricciones con alcohol alcanforado o cualquier linimento. Si se presentan complicaciones, el tratamiento variará de acuerdo con ellas. Un enfermo de trancazo debe ser atendido en habitación con mucho aire, que contenga pocos muebles, sin alfombras y en la que no debe estar más que la persona que lo cuide, la cual usará para esa tarea sobre sus ropas una túnica de brin que se la sacará cada vez que salga de la habitación. Esta persona debe lavarse las manos con solución débil de bicloruro al 1 por mil, cuando salga del cuarto del enfermo. Las secreciones del enfermo deben ser recogidas en vasijas especiales de loza, hierro esmaltado, porcelana, barro, que son atacables por el bicloruro, en una solución fuerte al 2 por mil de bicloruro de hidrargirio. Las ropas del enfermo y las de la persona que lo cuida, deben hervirse o ponerse en solución fuerte de bicloruro antes de darse a lavar. No se debe barrer en el cuarto del enfermo pero todos los días se debe pasar un trapo humedecido con la solución fuerte por el piso y por los muebles que allí haya. Al enfermo se hará que practique gargarismos con sustancias antisépticas (agua bórica, agua hervida a la que se le añade un poco de agua oxigenada). Se le lavará la cara con agua bórica. Se le hará usar para las fosas nasales soluciones de gemenol, el mentol, el ácido bórico.

Tratándose de una enfermedad de tan fácil difusión como la Grippe, estas medidas serían de rigor, en todos aquellos casos que el médico asistente indicara la conveniencia de tomarlas, dada la forma del mal. En los demás casos quedarían librados a la facilidad con que la familia pudiera aplicarlas, siendo de desear que sobre todo al principio de las epidemias de influenza, cuando los enfermos todavía son pocos, que todos se ocuparan de tratarla en la forma indicada, pues así se evitaría el contagio de los demás y la epidemia se detendría. Los enfermos, que curados, recibieron el alta, llevan todavía el contagio por algunos días, por lo cual deben seguir practicando la desinfección de sus secreciones en la forma antes indicada, una semana más.

Para evitar el contagio se recomienda a los sanos mucha higiene, mucha limpieza, tranquilidad moral y física, como dijo el doctor Ricaldoni para mantener en actividad las energías del organismo. El uso diario del agua bórica para lavarse los ojos, gargarismos antisépticos el godenol, el mentol, el ácido bórico para la nariz. No concurrir a lugares muy frecuentados como biógrafos, teatros, casinos, clubs, cafés, iglesias, etc. Hacer que el aire y el sol no falten en las habitaciones. Se pasará a los pisos y a los muebles un trapo húmedo y no se usará ni la escoba ni el plumero. En los sitios donde habiten o se reunan muchas personas como ser hoteles, cuarteles, iglesias, biógrafos, cafés, etc., se obligará en tiempo de epidemia a lavar los pisos diariamente con agua y creolina con lejías mezcladas al agua. Cuando no haya epidemias esos pisos se lavarán en esa forma una vez por semana. Esos locales deben ventilarse y solearse siempre que se pueda. Estas medidas de profilaxis individual, si la población se da cuenta exacta de sus beneficios y exigen de aplicarlas en la parte que le incumbe, serán de gran utilidad para las ciudades y se podrá evitar en la lucha de conjunto hecha por el pueblo y las autoridades sanitarias, la propagación de esa enfermedad que es sin duda la más contagiosa de todas las conocidas.

Es bueno no obstante que la población se de cuenta, de que la Grippe es una enfermedad casi siempre benigna, pues si pierde la tranquilidad de espíritu y se hace víctima del pánico, perderá también el organismo su resistencia habitual y le dejará franca la entrada al contagio. El único modo eficaz para evitar la propagación de la influenza, es el indicado; aquel en que cada ciudadano pone su parte para conseguir extirparla, pues la profilaxia internacional contra ese mal en todas partes ha fracasado. — Se expresa así la docta Academia de Medicina de Río de Janeiro, aprobando por unanimidad la siguiente proposición: "Tentar de impedir la invasión por la Grippe o influenza en una ciudad es procurar resolver un problema actualmente insoluble, es un sueño, una utopía científica. En su marcha caprichosa y vagabunda la influenza o grippe, hasta ahora, ha menospreciado en todos los países, todas las medidas administrativas y todas las cuarentenas. A lo más que un higienista puede aspirar, es a preservar, a limitados agrupamientos humanos, como enfermerías, prisiones, colegios, etc. El aislamiento que es tan eficaz en todas las enfermedades contagiosas es irrealizable en la grippe epidémica, a menos que se interrumpan por un largo tiempo todas las relaciones sociales y todos los contactos."

Resoluciones de la Intendencia

Desde el 4 de Octubre a la fecha, la Intendencia Municipal por intermedio de la Dirección de Salubridad, ha tomado las siguientes medidas de previsión, en salvaguardia de la salud pública:

Que la Sección Policía de Salubridad proceda a una severa vigilancia en las fondas, restaurants, hoteles, inquilinatos, bars y despachos de bebidas de la capital,—y muy especialmente de los establecimientos próximos al puerto,—comprobando el estado de aseo en que se hallan: autorizándole para hacer las intimaciones de blanqueo y limpieza en donde lo considera necesario. Que la citada Oficina por intermedio de su personal investigue si en los referidos establecimientos existen enfermos y en caso afirmativo, averigüe la naturaleza de la enfermedad consultando al respecto al médico asistente, debiendo dar cuenta de cualquier caso que notare sospechoso. Que se controle personalmente por el jefe de la Sección Policía en los certificados de defunción que se presenta a la Oficina,—los fallecimientos causados por enfermedades del aparato digestivo, dando cuenta de inmediato si de alguna de ellas se repitiese con frecuencia para tomar medidas que correspondan. Que la Sección Desinfección tenga preparados y en actividad todos los medios de transportes que posee para el caso de que sea necesario trasladar enfermos a los locales de aislamiento que se designe oportunamente; así también como para la conducción de útiles que se empleen para el servicio de desinfecciones domiciliarias, etc. Que la Sección Bacteriología y Vacuna tenga pronto el material necesario para la rápida investigación bacteriológica de gérmenes infecciosos. Restablecer las guardias de empleados en las Secciones Policía y Desinfección en los días de fiesta para atender de inmediato cualquier novedad sanitaria que hubiere. Solicitar de la Jefatura Política y de Policía de la capital se impartan las órdenes del caso a fin de que se preste el concurso necesario a los funcionarios de Salubridad respecto a la aplicación de las medidas que haya necesidad de tomar, en caso de que aquella enfermedad haga su aparición en el departamento. Que los empleados de las Comisiones Auxiliares del departamento atiendan estricta y rápidamente todas las resoluciones o medidas que tome la Dirección de Salubridad. Gestionar de quien corresponda se reabra el rubro de "Gastos de Epidemia y Aislamiento" para sufragar los gastos urgentes que sea necesario realizar, llegado el caso de que la referida enfermedad amenazara unas de cerca introducirse en esta capital. A pedido del señor presidente del Consejo Nacional de Higiene se designa a los empleados señores Francisco Conde, Pedro García y Pedro Tuana, para concurrir a bordo de los vapores que lleguen de los países infectados a tomar nota de los pasajeros que desembarquen en Montevideo y efectuar la vigilancia sanitaria de los mismos, por el término reglamentario. Se dispone que la Sección Policía efectúe el servicio de vigilancia general con un empleado por Sección debiendo los demás permanecer en la Oficina Central para Comisiones de urgencia. Se autoriza a la Sección Desinfección para adquirir aparatos y útiles necesarios para el servicio. Solicitar de las empresas de tranvías que se sirvan disponer la más frecuente prolija limpieza y desinfección de los vagones y sala de espera. Se dispone que la Sección Policía por medio del personal de vigilancia haga una prolija investigación de todos los establecimientos en que existe aglomeración de personas, como ser teatros, biógrafos, cafés, hoteles, pensiones, fábricas talleres, etc., para cerciorarse si se hallan en buen estado de aseo; previniendo a sus respectivos propietarios o encargados que deben mantenerlo perfectamente limpios y hacer uso de desinfectantes diariamente. Solicitar de la Jefatura Política y de Policía de la capital se sirva disponer se mantenga la mayor limpieza y se practique el blanqueo y desinfección de los locales ocupados por la comisaría. Solicitar del Estado Mayor del Ejército se tomen las medidas indicadas en el párrafo anterior en los cuarteles de la capital. Se practique una limpieza extraordinaria en las calles de la ciudad, autorizándose al efecto a la División de L. Pública para tomar el personal que sea necesario. Que el personal superior de la Dirección de Salubridad controle el cumplimiento de las resoluciones dictadas, practicando continuas inspecciones para comprobar si el personal subalterno cumple extrictamente las órdenes recibidas. El Intendente ha ordenado a todas las dependencias municipales que dediquen preferente y solícita atención a todas las cuestiones que alguna relación tengan con el importantísimo problema de la salud pública, en los presentes momentos.

Gravedad de la epidemia en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23.—En el Hospital Muniz fallecieron dos enfermos atacados de grippe.

Circula el rumor de que esta noche no funcionará ningún teatro de esta capital a causa de la epidemia de grippe.

En España

MADRID, 23.—Las últimas noticias recibidas dan cuenta de que la epidemia reinante disminuye.

MADRID, 23.—Informan de Vigo anunciando que el vapor "Infanta Isabel" de Pinillos, regresa hoy a Las Palmas para volver a tomar a su bordo al pasaje que dejó allí por hallarse enfermo, continuando después viaje para La Habana.

Ha fallecido el capitán.

MADRID, 23.—Anuncian de Barcelona que ayer tuvieron lugar 322 entierros.

En el mismo día en el año 1917 se registraron solamente 33.

Con motivo de la epidemia reinante fueron clausurados los espectáculos públicos.

Estado sanitario de Río Janeiro — Fallecimientos numerosos

RIO JANEIRO, 23.—La epidemia tiende a decrecer; el comercio reabrirá hoy sus puertas; entre las víctimas de la epidemia cuéntase al doctor Paulo Silva de Araujo, médico de gran reputación; Octavio Sequeira; Luis Castro Guimaraes, que fué auxiliar del consulado brasileño en París.

Falleció del mismo mal en Campos, Estado de Río Janeiro, Vicente Nogueira, llamado el rey del azúcar.

A bordo del "Pittsburg" fallecieron 15 marineros.

La Asociación Comercial insistió ante el Presidente de la República para que decrete moratorias para los vencimientos hasta el 1.o de Noviembre próximo.

El Prefecto mandó a su secretario a la Legación Argentina para agradecer el donativo que hicieron los congresales médicos - argentinos, para ser distribuido entre los pobres de la ciudad.

El director de la compañía "Comercio y Navegación" puso a disposición del cardenal Arcoverde la suma de 100 contos para repartirlos entre los menesterosos, atacados de grippe.

La situación en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23.— La epidemia continúa sin disminuir de intensidad.

Constrúyense barracas para aislar las familias pobres mientras se desinfectan los conventillos y las habitaciones.

El diputado radical señor Luco y esposa están atacados de grippe.

Continúan produciéndose numerosas defunciones.

En el Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 23.—Se asegura que, a bordo del vapor «Formosa», llegado anoche, desembarcaron enfermos de «grippe», y que las autoridades paraguayas no habrían tomado las medidas del caso. Todos los diarios se ocupan de este peligro y aconsejan la adopción de precauciones. Hasta ahora no se produjo ni un solo caso de «grippe». La Junta Municipal, el intendente y el director del Departamento de Higiene, acordaron tomar medidas preventivas.

Optimismo de un facultativo

BUENOS AIRES, 23.— Un distinguido facultativo ha manifestado su optimismo respecto a la dominación de la epidemia reinante. Dijo que se evitarán las repeticiones de focos endémicos. En las provincias, la epidemia es absolutamente benigna.

Empieza a escasear la quinina.

Italia y Jugoeslavia frente al Adriático

Conferencia de Folco Testena

Bajo los auspicios de la Sociedad «Trento e Trieste», el notable periodista Folco Testena dará una conferencia en uno de nuestros teatros la semana próxima. «Italia y Jugoeslavia frente al Adriático» es el tema que desarrollará Folco Testena; tema de trascendental importancia en la hora presente. El orador es demasiado conocido también entre nosotros para hacer su presentación. Folco Testena, que es director del valiente diario italiano «L'Italia del Popolo», que se publica en la capital de la Argentina, está considerado como uno de los periodistas y escritores más brillantes de la vecina República. Todas las causas justas han siempre encontrado en Folco Testena su defensor gallardo. Desde que estalló la guerra europea, Testena ha sido ferviente propagandista de la causa de la «Entente», volcando el fuego de su alma generosa en artículos magistrales y conferencias brillantísimas. No dudamos de que los italianos y los uruguayos amigos de Italia y de los Aliados reservarán la más entusiasta acogida al autorizado paladín de la buena causa. Oportunamente daremos más detalles sobre este acto que se puede llamar verdadero acontecimiento, ya que es la primera vez que Folco Testena tiene la oportunidad de hablar a nuestro público.

El capitán Deschamps

Un telegrama de Europa, dando cuenta del fallecimiento del capitán del vapor español "Infanta Isabel", ha hecho pensar a algunos colegas que se trataba de don Manuel Deschamps, el viejo lobo de mar que todos conocemos. Hay una confusión lamentable pues se alude en el despacho al "Infanta Isabel" de Pinillos, que hace la travesía de España a Cuba y Estados Unidos. Deschamps manda el "Infanta Isabel de Borbón".

Conferencias públicas

Los derechos civiles a la mujer — Se anuncia para el sábado 26 del corriente la quinta conferencia que el Consejo Nacional de Mujeres organiza como medio de propagar sus ideas feministas. El tema de esta conferencia «Los derechos civiles de la mujer» es de profundo interés, máxime cuando es de actualidad en la capital vecina, donde se está intensificando un movimiento social tendiente a mejorar la situación civil del sexo femenino. La conferencia que se leerá el sábado 26 en el Ateneo, ha sido escrita por el eminente abogado argentino Dr. Rivarola y será comentada de acuerdo con el Código Uruguayo por la doctora Isabel Pinto de Vidal, doctora en derecho de indiscutible talento. La conferencia tendrá lugar a las 5 de la tarde y la entrada es pública. No dudamos que el interés del tema y las reconocidas dotes de la doctora Pinto de Vidal darán lugar a una hermosa reunión intelectual.

Ferran y la biología de la tuberculosis—Hoy a las 4 y 30 p. m., se realizará en la Escuela de Veterinaria (calle Larrañaga), la primera conferencia de la serie que dictará el personal técnico del establecimiento. Tomará parte en ella, el señor Angel M. Oyuela, disertando sobre el sabio español Dr. Ferran y la biología de la tuberculosis.

Hospital - Sanatorio Español

Convócase a los señores socios de esta Institución, para la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el sábado 26 del corriente a las 20.30 horas, en el local de la Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos, calle Paraguay N.o 1273, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la última Asamblea.

2.o Aprobación de la memoria presentada por la Junta Directiva.

3.o Algunas modificaciones al Reglamento Interno.

4.o Elección de 3 socios para constituir la Mesa electoral.

5.o Elección de seis miembros titulares y doce suplentes para integrar la Junta Directiva, y de tres titulares con sus respectivos suplentes para Comisión Fiscal de Cuentas.

Todo votante deberá presentar a la Mesa electoral, para su debida identificación el recibo de Agosto o de Setiembre, al entregar su cédula de voto. Los votantes que hayan abonado anticipadamente sus cuotas, deberán presentar el recibo que incluya cualquiera de dichos meses.

Se encarece la asistencia a este acto y se ruega a los concurrentes la previa lectura de la Memoria puesta hoy en circulación, pudiendo reclamarla en la Secretaría todo aquél a cuyo poder no hubiese llegado antes del día 23.—Montevideo, 16 de Octubre de 1918.—Manuel Senra, presidente; A. Martínez Pérez, secretario.

3701-Oc.26.

VIDA SOCIAL

CURSOS DE LITERATURA—

Mañana viernes a las 5 p. m., tiene lugar la disertación final de los cursos sintéticos de literatura, que dicta en el Museo Pedagógico el señor Eduardo de Salterain Herrera.

En esta 6.a disertación literaria, el conferenciante tratará el siguiente tema: «El romanticismo en España (1.a época). «El Parnasillo»; Martínez de la Rosa, el Duque de Rivas y Espronceda; la novela y el teatro de esta época».

DIPLOMATICAS—

Los diarios de Buenos Aires hacen saber que nuestro cónsul en Córdoba, señor Gabriel Debrus Reyes, ha sufrido un accidente, mientras viajaba en un coche, sufriendo contusiones de alguna importancia.

EN LO DE CHRISTOPHERSEN-UNGO

La fiesta del martes—La elegante residencia que el caballero Juan Christophersen y su esposa, Margarita Ungo, ocupan en el Prado, fué el centro de una fiesta hermosísima que ofrecieron aquellos distinguidos señores en honor de su encantadora hija Delia, quien festejaba su onomástico. Consistió en un 'diner blanc', servido en pequeñas mesas, en el comedor de la lujosa morada. En cada mesa—todas ellas primorosamente arregladas con las más hermosas flores de la estación—tomaron asiento interesantes grupos de niñas y caballeros. Después de la cena, que transcurrió en un ambiente de lo más animado, se bailó entusiastamente. — Participaron de esta reunión las señoras: Margarita Goldaracena de Ungo, Carola Blixen de Blixen, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas, Mercedes Folle de Arocena, Juliana Carril de Sarra Belfort; señoritas: Delia y Margarita Christophersen Ungo, Sofía Ungo, Margarita Christophersen Ibarlucea, Rosina García Arocena, María Amelia Márquez Vaeza, María Castro Blixen, Amelia y Margarita Belfort, Rosita y Emita Lanza, Julia Elena Shaw Villegas, Margot y María Teresa Zumarán Arocena, Julia Elena Varela Acevedo, Nina Malherbe Christophersen, Esther Arraga Francia, María Elena Serrato Perey, María Mercedes y Elisa Arocena Folle, Sofía Suárez Blixen; caballeros: Guillermo Christophersen, Enrique Blixen, Agustín Ungo, Francisco Estrázulas Folle, José Luis Giménez, Gonzalo Vazquez Barriere, Matías R. Fresnedo, Martín y Héctor Dáque, Enrique Lasala Alvarez, Carlos Rogberg, Andrés y Arturo Lerena Acevedo, Raúl Arocena Capurro, Alejo Arocena Folle, E. Estrázulas Folle, Francisco Lanza, Emilio Lessa, Jorge y Teófilo Herrán, Pedro Hardoy, Enrique Guillemette, Mateo Márquez Castro.

DIAS DE RECIBO—

Ha clausurado sus recibos la señora Ester Gardelli de Platero.

LA MATINEE DE HOY—

Pro familias pobres—Gran éxito va a obtener la Comisión de Señoritas que patrocina la matinée a realizarse hoy en el Trianon, a beneficio de la Sociedad Pro-familias pobres. Así lo hace esperar el prestigio de la misma Comisión por el noble propósito que se sigue con la realización del festival y su índole original, pues se exhibirán—como ya lo hemos dicho — retratos de damas, caballeros, niñas y jóvenes de destacada actuación en la conocida sociedad de antaño, y también en la presente. He aquí un detalle de las fotografías que se exhibirán en la fiesta:

Primer grupo: señoras Margarita Oribe de Lasala, Carolina Lasos de García, Inés Furriol de Lasala, Carolina Lasala de Soria, Virginia Martínez de Freire, Joaquina Carranza de Piccardi.

Segundo grupo: señores doctor Ramón Vilardebó, Amaro Carve, Eugenio Garzón.

Tercer grupo:: señoras Elena Alvarez de Balparda, Delfina Aguiar de Alvarez, Josefina Reissig de Flores y Lola Reissig de Ró, Matilde Arocena de Rodríguez Larreta, Manuela Alvarez de Acevedo, Isabel Caravia de Castro, María, Lola e Isabel Castro (hoy señoras de Figari, Márquez y Lacueva), señora Adelina Lerena de Fein, Marcenal de Bossi, Ruano de Bulrich, Pascuala Alvarez (hoy señora de Carvalho Lerena), Manuela Alvarez (hoy señora de Acevedo), Julia Zumarán de Olmedo y su hija Rosita, María Ordeñana de Lemos, Mercedes Suárez (hoy señora de Gianelli, Matilde Rodríguez Larreta (hoy señora de Aguirre), Amalia y Carolina Zumarán (hoy señoras de Aguirre y de Quintana), Manuela Nebel Alvarez (hoy señora de Herrera), Josefina Lerena de Acevedo Blixen, Carmen Lasala Alvarez (hoy señora de Peixoto), Elia Risso (hoy señora de Alvarez Aguiar.

Cuarto grupo: señoritas Maruja Cibils Larravide, Juanita Ramírez Chain, Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, Carmen Portillo, Ivana Lussich Portillo, María Angélica Castellanos Alvarez y señora Lafone de Montero Bustamante y Guillermo Lafone.

Quinto grupo: señores Alejandro Shaw Wells, Jacobo Varela Acevedo, Juan Carlos Blanco, Ricardo y Carlos Shaw Villegas, Fernando Nebel Alvarez, Hugo de Pena, Ernesto y Joaquín Villegas Suárez, Eduardo Alvarez Aguiar, Ruperto Sienra Lessa, Luis Giménez Perez Gomar, Aureliano Iglesias, Cesáreo Villegas Suárez, Francisco Rodríguez Larreta.

Relacionada con este festival, circula la siguiente invitación:

La Comisión que suscribe tiene el agrado de invitar a Vd. al festival de biógrafo con exposición de retratos antiguos, que a beneficio de las obras de la Comisión "Pro-Familias Pobres", tendrá lugar en el Trianón, el Jueves 24, a la s 4 p. m. Saludan a Vd. atentamente. — Margarita Hebert Uriarte, Mangot y María Teresa Zumarán Arocena, Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez, Isabel y Matilde O'Neill Arocena, Elia y Quita del Cerro, Plácida Villegas Suárez, Adela y Sara Urioste, María Teresa Braga Salvañach, Marieta Morquio, Rosina García Arocena, Sofía Suárez Blixen, Isabel y Margarita Saavedra, María Elena Serrato Perey, Elisa Carvalho, Margarita Benzano, Sara Blanco Acevedo, María Antonia y Queta Paroja Guani, Carmen Acevedo Alvarez, María Celia Piovene, Amelia y Margarita Belfort Carril, Sara Caprio, María Carlota y Margarita Gianelli Suárez, Eloísa Paullier Carvalho, Corina y Esther Seré Rucker, María Mercedes Nebel Pascio, María Cristina Díaz Abella, María Amelia Márquez Baeza, María Mercedes Storace Perey, María y Celedonia Arocena Blanco.

Precio de la entrada: 1.a sección: 0.10 a las 4 p. m. Sección "Vermout" doble, con exposición de retratos antiguos: 0.40 de 5 a 7 p. m.

ENLACES—

Una ceremonia nupcial brillante será el enlace de la señorita Elvira García Conde con el señor Ruperto Sienra Lessa que se realizará el 6 del corriente mes.—La ceremonia civil se realizará en el palacete de la familia de García Conde, actuando como testigos por parte de la novia el doctor Luis Fraben y los señores Elbio Irigoyen Palmero y Alberto García Conde y por el novio, el doctor Francisco Rodríguez Larreta y los señores Adolfo y Raúl Sienra Lessa.

La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción a las 10 p. m., actuando como padrino el señor José García Conde y la señora María Lessa de Sienra, siendo invitada para esta ceremonia una buena parte de nuestra sociedad.

FIESTAS Y REUNIONES—

Se realizará un interesante paseo náutico, al cual el comandante Rustta ha invitado a un núcleo de niñas y caballeros conocidos.

—El domingo de tarde, la señorita Delfina Elvira de Medina se vió rodeada de sus amigas y parientes, con motivo de su cumpleaños.

—La señorita Jorgelina Suárez Füller recibió el homenaje de afecto de sus numerosas amigas, con motivo de haber sido su onomástico. Acudió a saludarla un núcleo extenso de damas y niñas de su relación, lo que dió lugar a una interesante reunión. La dueña de casa, señora Jorgelina Füller de Suárez Pérez, y su hija Pola, atendieron gentilmente a sus visitantes, que eran las señoras: Sofía Blixen de Suárez, Lola Suárez de Arteaga, Corina Rücker de Seré, Rosa Butler de Pérez, Amelia Vaeza Ocampo de Márquez, B. Castellanos de Mouliá, Sofía C. de Füller, Carolina Crocker de Bland, Sara Fuentes de Sardá, Rosina Pérez Butler de Blanco, Jacinta P. de Belgrano, Margarita Platero de Alvarez Mouliá, María Luisa Gómez de Domínguez, Elena Liendo de Castellanos; señoritas: María Mercedes González Morales, Carlota y Margarita Gianelli Suárez, Corina y Esther Seré Rücker, Margarita Cat Alvarez, Elisa Berro García, María Amalia Fonseca, Elena Muñoz Arocena, Angélica Ellis Ximénez, Celina Costa, Liliana y Martha Susviela Favaro, María Amelia Márquez Vaeza, Sofía Suárez Blixen, Margarita Belfort Carril, Teresa Sanguinetti García Lagos, Elsa y Sara Turenne Puig, Marta Villegas Suárez, Sara y Martha Petit Zúñiga, María del Rosario Bustos Vaeza, Elena Mouliá Castellanos, Angélica Lussich Márquez, Rosa y Elena Villarnobo, María Teresa Velazco Piñeyrúa, Josefina Puig Larravide, María Luisa Domínguez, Margarita Lussich Siri, Cora Deambrosis, Estela Sabbia y Oribe, Maruja Puig Balparda, Eloísa Paullier Carvalho, Elisa e Isabel Taranco Zúñiga, Manuelita Sánchez Solari, Raquel Dufort y Alvarez, Nené Howard Tocavent, Carolina Howard Füller.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

El beneficio del viernes — En el Cine Doré tendrá lugar el viernes un interesante festival a beneficio del Instituto Nacional de Ciegos «General Artigas», festival que será patrocinado por una selecta Comisión de damas. Se exhibirá una película notable, que ha obtenido gran suceso en todas las capitales de Sud América, titulada «Alba Chilena». Las simpatías de que goza, en todos éxito a esta fiesta.

VIAJEROS—

Regresó de Santa Lucía el señor Pedro Bardier.

—De Río Janeiro llegaron ayer los señores Eusebio Tanco y señora y Enrique Capdeville y señora.

—De Tacuarembó, los señores José García Conde y Manuel Magariños.

—De la estación Tambores llegó el señor Enrique Arigón.

ENFERMOS—

Enferma la señora Carolina P. de Llantada.

—Algo enferma la señorita Hilda Rodríguez.

—Guarda cama la señorita Marieta Morquio Márquez.

—Están enfermas las señoritas Elida y Elidia Borrás.

—En la madrugada del martes fué sometida a una delicada intervención quirúrgica, en el sanatorio del doctor Velga, la señora María Clotilde Cervetti de Medina, siendo muy satisfactorio su estado actual.

—En vías de restablecimiento se encuentra el señor Manuel Medina Betancort.

—Se encuentra enfermo el señor Héctor Villagrán.

—Guarda cama, atacado de «grippe», el doctor Julio Rodríguez Ramos.

—Se encuentra restablecida la señorita Esther Arraga Francia.

—Ligeramente enfermo, el señor Antonio Spera.

—Guarda cama la señorita Prudencia Piriz.

NECROLOGICAS—

Eduardo G. Alvarez — Falleció este distinguido compatriota, ventajosamente conocido en los diversos círculos de la sociedad, del foro y del periodismo. Pertenecía a antigua familia del país, y estaba emparentado a otras muchas de prestigio. Su actuación en el foro fué destacada, pues ocupó, durante largo tiempo—evidenciando así sus condiciones de talento—, el cargo de actuario en el Juzgado de 2o. turno, siendo designado después para ocupar el puesto de Juez de Paz, en el que también puso de manifiesto su inteligencia y contracción al trabajo. Fué también colaborador en diversos diarios de esta capital, ocupando un puesto preeminente en los círculos intelectuales. Su deceso ha sido causa de intenso dolor.

Arte y Artistas

SOLIS—

Continúa despertando interés la película "Mis cuatro años en Alemania", que se exhibe desde hace varios días en Solís. El público acude como cuando del estreno del emocionante film, al teatro, que despierta entusiasmos, levanta indignaciones y permite formar juicio definitivo sobre el único y exclusivo causante de la guerra que toca a su fin. Esta noche se exhibirá nuevamente la película, que es una de las más sensacionales que se han producido en estos últimos años.

EL TEATRO BONAERENSE CON "GRIPPE"—

La dichosa "grippe" está complicando la vida de los teatros bonaerenses, tanto porque considerable parte del público se retrae, como porque lo hay compañía que no cuenta con varios enfermos. Parravicini no trabaja. Lola Quiroga tuvo que retirarse del teatro. Muiño guarda cama, la señora Mary también está enferma y [illegible] con "grippe" el Victoria resolvió suspender la función de anteanoche. Menos mal que llega todo esto cuando la temporada está finalizando.

UNA COMEDIA DE SASSONE—

Telegrafían de Madrid que en el teatro Eslava se estrenó con éxito una nueva comedia de Felipe Sassone, titulada "La señorita está loca".

RESURGIMIENTO DE PARIS—

Dice así un despacho telegráfico fechado en París el 21 del corriente: "Con motivo de la apertura de la campaña del nuevo empréstito de la "liberación del territorio", ha tenido lugar en esta capital un desfile patriótico, en el que los manifestantes hacían ondear banderas de todas las naciones aliadas, [illegible] cubiertos de flores, daban a los [illegible] una emocionante visión del [illegible] de los ejércitos victoriosos. Pero el mejor signo de que asoma en el horizonte el alba de la victoria, consiste en el renacimiento de la capital a la vida artística e intelectual, que se manifiesta con los preparativos que se hacen para las recepciones académicas y para los estrenos en todos los teatros, entre los que figura "Nueva Imagen", de M. Henri Bataille, obra que ha sido acogida como un desperezo feliz de la literatura teatral contemporánea. En la ópera se hacen preparativos para poner en escena en la temporada la obra "Goyescas", del malogrado maestro español Granados, y de cuyo decorado ha sido encargado el célebre pintor Zuloaga. Entre otras manifestaciones de la actividad intelectual, puede citarse la fundación [illegible], que ha dado comienzo a una serie de conferencias sobre las grandes figuras de la "entente". Una de estas conferencias será dedicada al político brasileño doctor Ruy Barbosa. La venta de álbumes de Degas y de las colecciones de Claretie y Mirbeau, es esperada con el mayor interés en los círculos artísticos y literarios. En tanto que los ejércitos de la república devuelven la vida a las regiones liberadas, el espíritu francés, jamás extinguido en las horas crepusculares, se apresta a irradiar al mundo con el esplendor de los grandes días de gloria."

LA TEMPORADA LIRICA DE 1919—

De acuerdo con las bases de la licitación, en virtud de la cual se acordó en arrendamiento el teatro Colón bonaerense por cuatro años a la empresa Camilo Bonetti, el representante de éste en la vecina capital ha comunicado haber contratado al señor Tulio Serafín, como director de orquesta y de los espectáculos que se darán en dicho teatro. En cumplimiento de una cláusula del contrato firmado por dicha empresa, se ha resuelto asimismo proceder a la instalación de las escuelas de masas, para lo cual, de acuerdo con la comisión administradora del teatro, se ha formulado el reglamento respectivo.

MUSICA DE CAMARA—Próximo concierto—

El próximo lunes se realizará en la sala "La Lira" el concierto mensual que ofrece a sus asociados la asociación Música de Cámara. El programa para este concierto se compone del Trío op. 70 núm. 1 de Beethoven, Cuarteto de Brahms y Cuarteto XIV de Beethoven, ofreciendo como novedad, que este último cuarteto será ejecutado por primera vez en Sud América, y por tal circunstancia se espera con verdadero interés, en los círculos musicales, esta audición, que representa un loable esfuerzo artístico de los distinguidos componentes del conjunto de Música de Cámara, maestros Pablo, Mojola, Chiolo, Mortet y Baños.

CATALUNYA—

Esta noche, y esta vez es la definitiva, debutará la compañía española de comedias Díez-Cerveras. El programa es el anunciado: la comedia en tres actos de Darío Niccodemi, "La enemiga".

GRAN CIRCO AMERICANO—

El jueves de la próxima semana, debutará en el Politeama el Gran Circo Americano. Entre sus números más interesantes que trae se cuentan las equilibristas Ada y Ida, las hermanas Italia y Lina, danzarinas acrobáticas; Mr. Esplanola, el hombre sin brazos; The 4 Saseta, reyes del tapete; The Hilos, comediantes; Troupe Palladino, acróbatas de fuerza.

POLITEAMA—

Ballerini dará esta semana el drama en dos actos del doctor Pérez Petit "Gerardo". El lunes se despide la compañía con una función extraordinaria a beneficio del primer actor cómico señor Ballerini.

CASINO—

El debut de los [illegible] vino a aumentar el interés del programa de este variétés, que sigue siendo muy concurrido. Del resto del cartel, debemos citar a Helena Bataille, una excelente cantante francesa, y La Aidita, esta última para decir que no hay derecho. Las reuniones en el Casino siguen muy animadas.

ROYAL—

El esfuerzo de [illegible] para presentar un programa tan selecto, justifica las preferencias del público por el variétés de la calle Mitre. Gilberte du Maine, es el número más aplaudido, turnándose también [illegible] Zambra, La Roberty y Nitra.

El [illegible] continúa siendo el cabaret preferido.

Comisión Nacional de Fomento Rural

Despacho de ayer

El Director del Instituto de Higiene Experimental, doctor Arnoldo Berta, ha comunicado ayer a la Inspección de Sanidad Terrestre, dependencia del Consejo Nacional de Higiene, el resultado del examen bacteriológico de los productos de espectoración de los enfermos atacados de una afección pulmonar aguda, en aquella localidad, acerca de la cual nos hemos ocupado últimamente. El Instituto de Higiene ha confirmado las opiniones del doctor Etchepare, quién había establecido que la causa de la dolencia que los aquejaba no tenía relación con el consumo que habían hecho de carnes sospechosas carbunclosas, así como tampoco que la afección pulmonar de que padecían no era de origen pestoso. Se ha observado al microscopio una gran cantidad de bacterias que podrían considerarse normales en boca y garganta, pero no ha podido comprobarse la presencia de bacteria determinada alguna, cuya especificidad pudiera caracterizar el desarrollo de alguna enfermedad sospechosa o ignorada, de origen infeccioso.

EL CONGRESO COMERCIAL

LA INVITACION A BOLIVIA Y PANAMA—

Los gobiernos de Bolivia y Panamá han respondido afirmativamente a la nota dirigida por la Cancillería de nuestro país, invitándoles a hacerse representar en el próximo Congreso de Enseñanza Comercial y Exposición Económica a celebrarse en Enero en esta Capital.

En las comunicaciones recibidas se vierten conceptos elogiosos para la realización del Congreso y para los iniciadores de tan plausible iniciativa.

Información política

PARTIDO NACIONAL

Senaturía por Treinta y Tres—Proclamación del doctor Luis Alberto de Herrera.

El congreso elector nacionalista de Treinta y Tres, acaba de proclamar al doctor Luis Alberto de Herrera, senador por el departamento nombrado.

He aquí el cambio de telegramas que instruyen de aquella proclamación:

"TREINTA Y TRES, Octubre 22 de 1918.—A doctor Luis Alberto de Herrera. — Montevideo. — Congreso Elector Nacionalista de Treinta y Tres, por aclamación de todos los presentes, proclamó a usted titular de senador por este departamento, lo que me complazco en poner en su conocimiento. Salúdolo atentamente. —Luciano Macedo, Presidente; Valentín Olivera Ortuz, Francisco Ungo Pereyra, Secretarios".

El doctor Herrera contestó en estos términos: "A Luciano Macedo, Presidente Congreso Elector Nacionalista Treinta y Tres.—Agradezco el gran honor con que me abruman los nobles compañeros de Treinta y Tres. Antes, lo había rehusado, por explicables razones de delicadeza; pero, ahora, ya que a todos uno, lo acepto resueltamente, cumpliendo mi deber de partidario y de ciudadano. Al lanzarme con ustedes a la lucha, me ratifico en lo que ya dijera a los nacionalistas de Flores, esto es: que nuestra comunidad debe oponer valla de acero a quienes pretendan desnaturalizar su estirpe histórica, que solo a los nacionalistas compete fijar los destinos nacionalistas, y que, cada vez más afirmados en nuestras grandes y limpias tradiciones insurrectas, todo nos manda ser absolutamente fieles a la memoria y al ejemplo de los bravos que forjaron, sin tibiezas, esas epopeyas, que son nuestro mayor orgullo. Siempre respetuosos del adversario, otra vez flameemos ahí, haciendo democracia, nuestra vieja bandera combativa, sin reconocer a nadie el derecho de alterar sus colores. Dispongan, pues, incondicionalmente de mi persona. Es secundario averiguar si venceremos. Lo único importante es hacer todo lo humanamente posible para vencer y, anheloso de conseguirlo, compartiré con mis indulgentes electores y compañeros de siempre todas las fatigas y todas las pruebas de la viril jornada. Quiera el señor presidente trasmitir mi profundo agradecimiento a todos los miembros del Congreso Elector.—Luis Alberto de Herrera."

Manifiesto del Comité Democrático

El Comité Democrático Nacionalista dió anoche a la publicidad el anunciado manifiesto. La avanzada hora a que lo recibimos y la extensión del documento nos impide reproducirlo íntegro. He aquí sus párrafos principales:

"Queremos, pues, en primer término, mantener viva la llama sagrada de nuestra heróica tradición; rendir el culto del recuerdo a los que fueron, que es el mejor tributo de gratitud, y la más alta manifestación de nuestro [illegible].

Queremos, enseguida, luchar dentro de los amplios límites de esa tradición, sentirla y hacerla seguir; la causa no puede ser sino para los que la sienten intensamente. Los indiferentes no la sienten, no pueden comprenderla, están incapacitados para interpretarla y cumplir sus designios.

Queremos que el partido sea de los partidarios, verdaderamente, con la mayor exactitud que puedan permitir las más avanzadas y eficaces prácticas democráticas. La colectividad no tiene otro pedestal sobre el que colocar su obra, que los ciudadanos que la constituyen; todos deben concurrir a sostenerla y enaltecerla sobre sí mismos a coronarla.

No es necesario insistir sobre nuestro concepto de la democracia: él es amplio, igualitario y se nutre en la necesidad de la intervención de todos en lo que a todos se refiere, la vida republicana.

Un [illegible] colectividad [illegible] y hay [illegible], perfectamente capacitado para regirse por sí mismo. [illegible] debe tenderse al máximo ejercicio de sus derechos por parte de los afiliados. [illegible] de la fuerza individual y la seguridad de que ningún esfuerzo se pierde ni se aísla en la armonía fecunda de los esfuerzos colectivos.

Pugnamos por la democratización del partido y por llevar al ánimo de todos y cada uno de sus compañeros la noción de la fuerza de la acción individual, [illegible] a los que muchas veces por tímidos no surgen de una [illegible] sangre nueva al organismo partidario, renovar los hombres y preparar a la juventud que se abre paso [illegible] de primavera.

Para realizar tales propósitos es indispensable disciplinar, organizar las fuerzas. El Comité hace un llamado a todos aquellos que quieran acompañarlo en su obra, [illegible].

El plebiscito, problema de actualidad, significa un positivo progreso dentro de las normas partidarias, es el primer fruto de nuestro movimiento, un tanto desorientado pero que habló con elocuencia en la H. Comisión.

Constituye el plebiscito un ensayo que no debe asustarnos, tenemos confianza en la conciencia de nuestros correligionarios y conocemos la pureza de sus prácticas cívicas.

Frente a este problema nuestro Comité considera de su deber pugnar porque los hombres más representativos de la tendencia integral, [illegible] la minoría nacionalista del Consejo de Estado, y de manera que a tan altos cargos sea llevada la más genuina representación del partido.

Al efecto de tales manifestaciones el Comité Democrático, dentro de la segunda quincena de Noviembre, en asamblea pública constituída por delegados departamentales y seccionales y por medio del voto popular, proclamará la terna de candidatos que habrá de prestigiar ante el pueblo nacionalista.

Entre tanto, cumple con el deber de llamar la atención de los correligionarios sobre la propaganda parcial de algunos órganos al credo nacionalista, y que pretenden influir en nuestras cuestiones internas, a las que son extraños."

Los profesores universitarios

La reunión de anoche

En uno de los salones del Ateneo se realizó anoche la anunciada reunión de profesores universitarios, encargados de grupos, para gestionar de los poderes públicos el pago de sus haberes durante los meses de vacaciones. Como se encontrara presente el señor Daniel Martínez Vigil que, en unión de los señores Martínez Quiles, Beltramo y Ortega había realizado gestiones particulares en igual sentido, se le invitó a dar a conocer el estado de los trabajos. Refirió el señor Martínez Vigil la entrevista tenida con el Ministro de Instrucción Pública y las buenas disposiciones de este secretario de Estado, así como del señor Presidente de la República, para acceder a lo solicitado. En consecuencia se acordó nombrar una comisión compuesta por los señores doctor Adolfo Berro García, Daniel Martínez Vigil, Manuel Ortega, Tomás Claramunt, R. Martínez Quiles y Elzear S. Giuffra, para proseguir los trabajos iniciados.

Además se nombró una comisión constituída por los señores Eduardo Ferreira, doctor Félix Polleri, doctor Francisco Alberto Schinca, doctor Héctor Tosar Estades, doctor H. Abadie Santos y Elzear S. Giuffra, para solicitar de los señores directores de diarios la atención que merece la situación irregular y a todas luces injusta en que se hallan actualmente los señores profesores encargados de grupos.

Estos volverán a reunirse antes de terminar la semana.

Precios de reproductores

LONDRES, 23 — En la venta pública de reproductores Tonbridge en Kent, los precios pagados fueron muy elevados.

Para los Shorthorns, tipo escoses, nacidos en 1917, los precios alcanzaron a 367 libras esterlinas.

Un criador irlandés pagó 2.500 guineas por un Shorthorn de 1918.

Libertad de Enseñanza

Adhesiones en su favor

De la Academia Norteamericana

Señora Pilar de Herrera de Arteaga.—Muy apreciable señora: Nos es grato adherirnos al movimiento en pró de la libertad de enseñanza en este país, que usted ha iniciado con tanto acierto, en contra del proyecto de ley presentado a la Honorable Cámara, que amenaza este principio tan fundamental de un país libre y democrático. Es este principio de la libertad de enseñanza, uno de los derechos sagrados de todo pueblo verdaderamente libre, y uno de los cimientos principales de todo verdadero progreso. Cualquier atentado contra este derecho es una traición al espíritu americano, que hace solidaridad entre todos los países de este continente. Haciendo los más sinceros votos por el mejor éxito de sus esfuerzos en pró de este principio fundamental de la libertad humana, y felicitándola por su iniciativa tan altruista y patriótica, nos es grato saludar a usted con nuestro profundo aprecio.—Frank J. Batterson y señora, directores.

El Mercado de Frutos

El Ministro de Industrias doctor Jiménez de Aréchaga se ocupa de [illegible] en estos momentos un asunto de importancia. Se trata de [illegible] el edificio para el Mercado Nacional de Frutos. Ha de recordarse [illegible] que en años pasados se [illegible] sobre esta obra. Uno de los [illegible] de mayor competencia, el ingeniero Andreoni, hizo planos que [illegible] luego los cuales.

Pero la iniciativa, que exige [illegible] de fuertes sumas, quedó en el olvido. Ahora, el doctor Aréchaga se propone formar una comisión que estudie la manera de realizarla.

Considera el gobierno que con el Mercado de Frutos se concede un estímulo poderoso al productor, desde que favorece el crédito, haciendo posible que el "warrant" sea carta de naturaleza entre nosotros. El Mercado de Frutos facilitará las transacciones, haciendo más rápidos los embarques. Un pedido [illegible] la Cámara Mercantil y las conclusiones de [illegible] Congresos Rurales prueban que no caben dos opiniones relacionadas con la urgencia de esa obra [illegible] de granos, etc.

El Ministro se propone nombrar una comisión con técnicos, comerciantes, productores, etc., a fin de que sea fácil, en un plazo corto, disponer del plan general para la construcción.

Una carta sujestiva de Lerroux

A los republicanos de Buenos Aires

El jefe del partido republicano radical español, Alejandro Lerroux, ha dirigido una carta a sus compatriotas residentes en la Argentina, congratulándose de la unión que reina entre ellos y manifestando viva confianza en la proximidad de la revolución que traerá consigo el advenimiento de la república. Declara que los republicanos deben aprestarse para contribuir en la hora de la paz a que España ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones, y dirige un llamamiento a aquellos que conservan su fé en los altos destinos de la raza.

La fabricacion de aceite

En el departamento de San José

En la 3.a sección rural del departamento de San José, uno de los más ricos comerciantes de aquella zona, el señor Vicente Angulo, posee una hermosa quinta de olivos cultivados afanosamente.

Todos los años recoge una abundante cantidad de aceitunas, que no desmerecen en calidad a las importadas a nuestro país.

En virtud de la producción, el señor Angulo envió últimamente varios cajones de aceitunas a un molino cercano, a fin de que se elaboraran por vía de ensayo, varios litros de aceite. El resultado obtenido fué excelente y satisfactorio. El aceite conseguido es de exquisito gusto y color transparente y puede competir con éxito con los aceites que proceden del extranjero. El señor Angulo, piensa extender sus plantaciones de olivos y consagrarse de lleno a la producción del aceite, por considerar que tan importante industria reportará múltiples beneficios al país y a sus intereses.

Ojalá que muchos imiten en el Uruguay el gesto del señor Angulo, ya que nuestras tierras se prestan enormemente para el cultivo del olivo.

Una exposición de autos

La Asociación Rural hubo de dirigirse al gobierno en estos últimos días, solicitando la debida autorización al Ejecutivo para ceder el local del Prado al Automóvil Club, que se propone realizar un original certamen, exhibiendo los vehículos que su título expresa. El Ministerio de Industrias accede a lo que se le solicita. En breve empezarán los trabajos para organizar la exposición.

MARITIMAS

Entrada y salida de vapores fluviales—De Buenos Aires llegó ayer de mañana el vapor nacional "Ciudad de Montevideo", el que salió por la noche para el mismo destino.

El "Waimana" — Procedente de Southampton llegó a nuestro puerto, el vapor inglés "Waimana", el que una vez que hubo desembarcado las municiones tomó práctico y siguió para Buenos Aires.

El "México"—De Porto Alegre, con correspondencia y carga general, llegó el vapor argentino "México". Este barco seguirá hoy para Buenos Aires.

—De Gibraltar llegó el vapor noruego "Ferro".

—Frente al hangar 10, se encuentra atracado el vapor brasilero "Ruy Barbosa", que llegó ayer, procedente de Río Janeiro.

—Para Buenos Aires salió el vapor nacional "Tacuary".

El "Garonne"—Hoy llegará procedente del Havre, el vapor francés "Garonna", que trae para nuestro puerto pasajeros, correspondencia y carga general.

El "Paysandú" — Como lo hizo el vapor "Maldonado", de los requisados por nuestro gobierno, dejó los muros, fondeando en el antepuerto, para completar su importante cargamento para Norte América, el vapor Paysandú", ex alemán "Sahfa".

La más grande tragedia de la historia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Sobre el Lys y el Escalda los teutones redoblan su resistencia - Los franceses forzan el pasaje del Lys - Nueva maniobra en preparación - En el frente del Oise los franceses capturan numerosos cañones - Sobre las gestiones de paz - Entrega de la nota de Alemania - Declaraciones del canciller alemán Max de Baden.

Comunicados del día

INGLATERRA

Buenos progresos

LONDRES 23 (oficial)—Esta madrugada nuestras tropas atacaron sobre el frente de le Cateau a Solesmes.

Se informa que realizan buenos progresos.

Más al norte, entre Valenciennes y Tournai, hemos capturado a Bruay y alcanzado la orilla oeste del Escalda en Leharies y Estain.

Hemos encontrado ayer resistencia considerable sobre este frente y un combate violento tuvo lugar, en el curso del cual nuestras tropas presionando vigorosamente al enemigo le infligieron numerosas pérdidas y lo desalojaron de sus posiciones capturando cierto número de prisioneros.

FRANCIA

Valiosa presa

PARIS, 23—(Oficial)—En el frente del Oise la actividad de las dos artillerías se mantuvo viva en el curso de la noche.

El botín de guerra capturado por las tropas del primer ejército durante los combates librados el 17 y el 18 del corriente comprende ochenta y un cañones, un centenar de morteros de trincheras, numerosos cañones de 77, más de setecientas ametralladoras, depósitos de municiones y material de guerra de toda clase.

En el frente del Serre el enmigo continúa mostrándose vigilante para oponerse con el fuego de sus ametralladoras a nuestras tentativas de franquear el Serre y el Souche.

Más al Este, hemos realizado progresos entre Nizy le Comte y Lethour y capturamos prisioneros.

La noche transcurrió en calma en el resto del frente.

ENTRE EL LYS Y EL ESCALDA

Las reservas francesas íntegras

PARIS, 23, — La jornada de ayer se señaló por la acentuación de la resistencia sobre el Lys y el Escalda, región que el enemigo había elegido como línea de detención y, al menos, provisoria de su retirada, pero será, ciertamente, de corta duración.

Al sur de Gand, el ejército del general Degoutte forzó el pasaje del Lys. Los británicos llegan ahora sobre el Escalda.

Valenciennes y Tournai, dos ciudades que debían ser los pilares de la resistencia enemiga, están rodeadas a mitad, y el pasaje del Escalda, forzado en Pecq, lo será prontamente en Pont-Chanin.

La línea de defensa del Lys inferior y del Escalda, desde ahora está considerada como muy comprometida.

El diario «L'Homme Libre» hace resaltar el hecho de que la abundancia de maniobra permite a nuestro comando apoyar, por medio del choque directo, la persecución del enemigo, que efectúan los ejércitos de contacto menos compactos sobre los puntos cercanos.

Añade que nuestras reservas se mantienen poderosas y amenazadoras y que nuestro comando, haciendo frente al conjunto de las fuerzas enemigas, no se deja llevar por los atractivos para emplear el conjunto de sus reservas. Es decir—concluye diciendo este diario—que una nueva maniobra va a reemplazar al período de agrupación de ayer.

SOBRE LA PAZ

LA NOTA DE ALEMANIA A WILSON

Declaraciones del canciller Baden

WASHINGTON, 23—La Legación de Suiza entregó hoy a las diez de la mañana al secretario del Departamento de Estado, Mr. Lansing, el texto oficial de la nota alemana.

GARANTIA PARA EL DESARROLLO PACIFICO DE ALEMANIA

Amsterdam, 23—En las declaraciones que hizo el canciller del imperio alemán en el Reichtag, declaró también lo siguiente:

Se presentará un proyecto de ley que proveerá la incorporación obligatoria a la constitución de la idea fundamental de una nueva forma de gobierno.

Estipulará que el Reichstag como representante del pueblo será el responsable de la decisión de la guerra y de la paz lo que signifique una garantía para el desarrollo pacífico del imperio y de sus relaciones con las demás potencias.

A raíz de una solicitud de los luxemburgueses el gobierno de Bélgica entró en tratativas con los Estados Unidos y Aliado ssobre la cuestión de la evacuación de Luxemburgo.

POR COMBATIR EL MAXIMALISMO

COPENHAGUE, 23—Los maximalistas prohibieron la circulación del diario socialista alemán "Vorwaerts" en Rusia por que éste combate al maximalismo en Alemania.

Cualquiera persona en Rusia encontrada portadora de números de este diario es condenada en la primera vez a prisión y al pago de una multa.

En la segunda vez esta persona es condenada a la pena de muerte.

El diario "Vorwaerts" revela que Liebneckt no ha sido comprendido en la reciente amnistía política.

"Vorwaerts" realiza una campaña a favor de su liberación diciendo que el radicalismo sano de Liebneckt es necesario para detener los progresos del maximalismo en Alemania.

FRANCIA Y LA AMERICA LATINA

PARIS, 23 — Comunican de Burdeos que los asistentes a la reunión de la Semana de la América Latina oyeron los informes sobre la investigación de cómo la Academia de Burdeos puede contribuir a mantener la influencia francesa en el lugar que los esfuerzos alemanes intentaron arrebatarle en la América Latina.

El profesor Mr. Dumas desarrolla un proyecto sobre la creación de cuatro liceos brasileros, adoptados por cuatro cámaras de comercio, de Marsella, de Burdeos, de Lyon y de Le Havre y para delegar una asociación encargada de estudiar la acogida calurosa que nos reservan los hermanos latinos de América.

Al final de la sesión los congresistas votaron unánimemente votos reclamando que entre Francia y la América Latina se realicen cambios de estudiantes, de profesores y de publicaciones científicas y literarias.

Expresaron igualmente sus votos por que esos cuatro grandes liceos franceses fueran creados en Brasil.

Esta sesión notable fué abierta por una alocución del rector Thamin de homenaje a los sentimientos afectuosos de la América Latina.

Este expresó el deseo de que sea hecha una recopilación conteniendo las más bellas páginas de los hombres políticos y escritores de la América Latina consagradas a Francia para ser esparcidas en las escuelas de Francia.

Terminó proclamando que la Academia de Burdeos aspira a mantener con la América Latina las relaciones más estrechas en común y que la situación geográfica la predestina para ello.

ANULACION DE CONTRATOS

MADRID, 23—Comunican de Sabadell anunciando que la mayor parte de las fábricas de tejidos de esa región recibieron orden de anular contratos, lo cual es atribuido a la pronta celebración de la paz.

ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA

La requisición de buques

MADRID, 23—En la Cámara de Senadores el miembro monárquico señor Romeo, solicita que se dé cuenta de las notas diplomáticas enviadas a Alemania que motivaron el arreglo cuyo resultado fué la requisición de buques alemanes.

También pide de que sean presentados a la Cámara los documentos que se refieren a las negociaciones entabladas con los países beligerantes.

El Primer Ministro, señor Maura, negó la existencia de notas alemanas.

Afirmó que las requisiciones de buques alemanes obtuvieron el acuerdo formal de ese Gobierno.

El señor Alba dijo que en los momentos críticos hay que hablar claramente.

Más tarde llegarán los días en que todo el mundo sabrá cuáles fueron los Ministros que cumplieron con su deber y cuáles fueron los que no lo hicieron.

Los republicanos y socialistas presentaron una moción incidental reclamando que sean presentados en la Cámara todos los documentos respecto a la requisición de los buques alemanes.

incomestible. Añadieron que los prisioneros reciben malos tratos cuando se ven cansados de trabajar. Los americanos los llevaron a sus cuarteles, dándoles pan blanco, azúcar y cigarrillos, que eran los primeros que habían fumado desde su captura.

EXPLOSION EN DESSAU — BALE, 24—Una violenta explosión se produjo en una fábrica en Dessau resultando setenta muertos y cincuenta heridos.

Otras víctimas se encontrarían bajo los escombros.

SOBRE CUESTIONES ECONOMICAS —PARIS, 24—Comunican de Bordeaux anunciando que la sesión de ayer tarde del Congreso de la América Latina fué consagrada a tratar cuestiones económicas.

Un representante de la Federación Viticola expuso los deseos del mercado de Bordeaux en lo referente al desarrollo del comercio de la América Latina.

La asamblea trató después sobre los medios para crear en Bordeaux en reemplazo de los de Bremen y de Hamburgo un gran mercado de productos esenciales de la América Latina principalmente cereales, carnes, cueros, pieles y tabacos.

El representante de cada país latino americano presentó la cuestión desde el punto de vista nacional.

Las notabilidades de Bordeaux examinaron las probabilidades de esta ciudad y de Francia.

La discusión continuará hoy.

Estado germano en Austria

Su creación

NUEVA YORK, 24—La "Associated Press" en un despacho de Basilea dice que los diputados austrogermanos del Reichsrath han formado una asamblea para dirigir los asuntos del pueblo germano en Austria y anunciaron la creación del estado germano en Austria.

MUESTRAS DE CARBON — ESTOCOLMO, 24 —La expedición sueca de Spitzberg regresó o Gothenburg, trayendo muestras de las diferentes yacimientos de carbón. Este verano han sido embarcadas en Spitzberg 50.000 toneladas.

PRODUCCION DEFICIENTE — ESTOCOLMO, 24 — Comunican de Helsingfors que el déficit de la producción de trigo en Finlandia en 1918 es de alrededor de cincuenta millones de kilos.

TRIUNFO DEL FEMINISMO — LONDRES, 24 — La Cámara de los Comunes pidió por 274 votos contra 25 que sea depositado un proyecto de ley declarando que las mujeres son elegibles para el Parlamento.

IMPORTANTE REUNION —AMSTERDAM, 24 — Informan de Viena que tuvo lugar en Hofbourg una reunión plenaria del Gabinete, bajo la presidencia del emperador.

Tratóse de la situación política del imperio y en particular de los osuntos concernientes a la independencia de los varios estados de la monarquía dual que la exigen y a los cuales se referirá el manifiesto del emperador Carlos.

Diferencia de imperialismo

LA DEFINICION POR MR. BALFOUR

LONDRES, 23—Hablando hoy en esta capital, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, dijo que si bien pueden ser todavía necesarios numerosos esfuerzos y si bien nuestros sacrificios no tocan aún a su fin, pienso que hemos entrado en una fase de esta gigantesca lucha que no verá más la vuelta de la fortuna y después de los esfuerzos prolongados que hemos hecho todos en común gozaremos del conjunto de frutos de la victoria.

Definiendo el imperialismo, Mr. Balfour dijo: Es la ambición de una nación para englobar las naciones que se subordina con el fin de oprimirla y explotarla.

Mr. Balfour dice que el Imperio Británico es imperial pero no imperialista.

Cualquier cosa que pueda decirse de la palabra imperialista, Mr. Balfour no s e avergonzará nunca de la palabra imperial.

Así como fué siempre el caso para nosotros, el Imperio Británico casi inconscientemente y medio conscientemente está comprometido ahora en la mayor experiencia política anterior a la cual el mundo haya asistido jamás. Los Estados Unidos de América tienen un derecho anterior a ese nombre que permanece para siempre asociado a esa gran comunidad libre, pero a la verdad el Imperio Británico es más un Imperio de Estados Unidos que los mismos Estados Unidos.

Principalmente por razones geográficas nosotros no podríamos tener un gobierno y una legislatura centralizados como en América.

No es posible que existan estre Westminster y Sydney relaciones precisamente y exactamente semejantes a las que existen entre Washington y San Francisco.

Dado el desparrame de territorios que constituyen el Imperio Británico no ha sido destinada una gran responsabilidad política y la nueva tarea política no tiene equivalente en la historia del mundo.

Para que nos elevemos a la altura de esas grandes responsabilidades es necesario el cumplimiento de dos condiciones. Tenemos que no ver cortadas nuestras comunicaciones marítimas por cualquier enemigo que blema de las colonias alemanas. Si esas colonias fueran devueltas, qué garantía podríamos tener de que ellas no serán empleadas por sus antiguos poseedores como bases de una guerra de piratería?

Después de haber larga y ansiosamente reflexionado sobre esa cuestión Mr. Balfour dice que no puede ver otra respuesta que ésta: Absolutamente en ningún caso no puede ser compatible con la seguridad y unidad del Imperio Británico que las colonias alemanas sean restituídas a Alemania.

Esto no constituye una doctrina imperialista, sino una doctrina que interesa casi tan estrechamente al mundo civilizado entero como al mismo Imperio Británico.

El mundo está cada vez más unido por los lazos del comercio por viajes y por cambio mutuo de comunicaciones. En el más elevado interés del mundo, en el del progreso verdadero, en el de la libertad, es absolutamente indispensable que esas vías que nos permiten comunicar a los unos con los otros no estén nunca más a merced de cualquier potencia despojada de escrúpulos, que no se siente ligada por ningún Tratado, ni detenida por ningún escrúpulo, tan sorda a la palabra dada como a la voz de la humanidad y no teniendo para nada en cuenta las costumbres humanas de hacer la guerra. Esto constituye la primera condición que pueda ponernos en medida de dar buen fin a esa gran experiencia en el dominio de la organización de las sociedades humanas que se llama el Imperio Británico.

La otra condición es de orden moral. El Imperio Británico no reposa sobre la fuerza sino sobre la comprehensión y atracción mutuas, sobr convicciones comunes, resultado de la comunidad de origen de un pueblo que posee un sistema de leyes común y animado de ideales comunes.

Nuestros enemigos han tenido numerosas desilusiones, pero ninguna ha sido más grande que descubrir que esas diversas comunidades libres que constituyen el Imperio Británico estaban todas sin excepción prontas para arrojarse de todo corazón en la gran lucha por la libertad y tan preparadas como la Madre Patria para hacer todos los sacrificios en hombres, dinero y recursos comerciales necesarios para que nuestros fines imperiales elevados no sean reducidos a la nada.

Ello fué para el alemán una gran contrariedad; para nosotros fué mucho más. Fué la prueba y el testimonio vivientes no solamente de que nuestro Imperio representa la libertad y la paz, sino que también en la hora de la necesidad todos los británicos de sangre y nacimiento no tuvieron más que un mismo corazón y coraje, cualquiera que fuese la parte del mundo que habitasen.

Es esa una de las grandes herencias de esta guerra.

Todo esto nos permite esperar y tener la certeza de que esos esfuerzos serán coronados so solamente por una paz honorable y victoriosa, sino por una paz duradera.

Comunicados de la noche

FRANCIA

Batalla encarnizada

PARIS, 24 (oficial)—Hubo gran actividad de artillería en el frente del Oise.

Entre el Oise y el Serre hemos ganado terreno al norte de Catillon-du-Temple y hemos llevado nuestras líneas hasta los bordes de Chevresis-les-Dames. Más al este hemos conquistado un bosque enérgicamente defendido al nordeste de Mesbrécourt-Richecourt e hicimos 150 prisioneros.

Se libró una batalla encarnizada durante el día en el frente del Serre y el Souche.

Quebrantando la resistencia del enemigo hemos desembocado entre Froidmont, Cohartille y Pierrepont. Nos hemos mantenido en la orilla este a la altura de Ferme Brazicourt a pesar de un contraataque alemán. Al sudeste de Nizy-le-Comte hemos acentuado nuestro progreso.

La lucha es siempre viva en la región de Vouziers. Los alemanes atacaron Terron y nuestras posiciones al este de Vandy y fueron rechazados sufriendo serias pérdidas.

Entre Olizy y Grandpré hemos tomado Moulin Beaurepaire, haciendo prisioneros.

Los aliados en Bor

PARIS, 24 (Oficial)—En Oriente, después de un violento combate, los servios se apoderaron de Bukovick, al norte de Alekshipatz.

Al noroeste de Zaletchat, los aliados alcanzaron las minas de Bor.

Las tareas de la aviación

PARIS, 24 (Oficial)—Respecto a la aviación, la bruma y la lluvia hicieron penoso el trabajo. Sin embargo, hemos ejecutado reconocimientos detrás del frente enemigo, hemos derribado tres aviones adversarios e incendiado dos globos cautivos. Han sido lanzadas siete toneladas de proyectiles sobre las estaciones férreas de Liart, Hirson, Provisy y Lechesne. Estalló un incendio en la estación férrea d eLiart.

ITALIA

A lo largo del Piave

ROMA, 24 (Oficial)—Las artillerías desplegaron actividad intermitente en el frente montañoso y a lo largo del Piave. Al norte de Col di Rosso un destacamento de "arditi" penetró por sorpresa en un puesto avanzado, destruyó defensas y capturó un oficial y 10 soldados. En la ladera del Assa hemos dispersado a patrullas enemigas por medio de nuestro fuego de fusilería.

INGLATERRA

LONDRES, 24 — El comunicado relativo a la aviación anuncia:

A pesar del tiempo siempre poco propicio, nuestros aviadores arrojaron el día 22 del corriente tres toneladas y media de bombas.

Los aviadores enemigos manifestaron un poco de actividad en el frente de batalla del Norte y ninguna en las demás partes.

Uno de nuestros aviones penetró durante la noche muy lejos detrás de las líneas enemigas y arrojó una tonelada y media de explosivos sobre una importante estación férrea y otros centros de actividad.

ESPAÑA

MADRID, 24—Ha llegado a esta capital el Embajador de España en la Argentina, señor Soler y Guardiola, siendo objeto de una afectuosa recepción.

MADRID, 24—Comunican de San Sebastián anunciando que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Dato Iradier, ha declarado que es probable de que el Rey Alfonso parta para esta capital a fin de mes.

Agregó que el gobierno es retenido prisionero contra su deseo hasta el completo restablecimiento del soberano.

MADRID, 24—Se ha firmad un decreto creando un depósito franco en el puerto de Vigo y otro decreto creando en esta capital una Escuela de Bellas Artes Francesa, la que se denominará Casa de Velázquez.

MADRID, 24—Los carteros califican de irrisorias las mejoras que les han sido propuestas. Con tal motivo se reunirán para definir su actitud al respecto.

MADRID, 24—En el presupuesto los gastos se elevan a 2,250 millones de pesetas, a consecuencia del recargo en la mayor parte de los departamentos.

Las entradas son previstas solamente en 1,350 millones de pesetas.

MADRID, 24 — El sujeto Rafael Coba se declaró único autor de los robos realizados en el Museo del Prado.

Reprodujo en presencia del juez los medios que utilizaba para cometer esos robos.

MADRID, 23—Telegrafían de Cádiz anunciando que próximamente serán botados al agua dos vapores en los astilleros gaditanos y se colocarán las quillas de otros tres nuevos vapores.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 23—Con motivo del aniversario de la muerte de O'Higgins una delegación argentina colocará una placa en su tumba.

A este acto asistirá el Presidente de la República.

El diputado señor Peragallo ha sido designado para hacer uso de la palabra durante la recepción en la Cámara de Diputados del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Brum.

"El Mercurio" anuncia que el Ministro de Hacienda hará una cuestión ministerial sobre el pronto despacho de proyectos que proporcionarán nuevas entradas.

El Ministro de Suecia ha declarado que Suecia será una consumidora de salitre en gran escala.

En vista del desarrollo de la epidemia en Brasil y de acuerdo con ese país, Chile postergó el viaje de su embajada hasta un nuevo acuerdo.

BRASIL

RIO JANEIRO, 23—Hoy parten con destino a Buenos Aires, los médicos que asistieron al Congreso Médico.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23—En breve el Poder Ejecutivo mandará construir en el Arsenal de Guerra un nuevo tipo de trilladora nacional, la cual presenta ventajosas inovaciones sobre todas las conocidas.

BUENOS AIRES, 23—Ha fallecido el maestro Hércules Galvani, figura prestigiosa en los círculos musicales.

"La Razón" ocupándose del problema sobre la super producción de azúcar insinúa de que no se exporte el remanente del consumo nacional y que se industrialice en el país en productos de confitería.

BUENOS AIRES, 23—Informan de Paraná que el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe ha resuelto denunciar al Ministro de Relaciones Exteriores el usufructo que vienen consumando las autoridades uruguayas en las islas Filomena Chica, Filomena Grande, Palma, Cocha Chica o Masones, Islote Redondo, los cuales pertenecen a territorio de la provincia.

—Comunican de Arrufo (provincia de Santa Fe) que estalló un furioso ciclón que causó muchos daños quedando numerosos habitantes sin hogar.

BUENOS AIRES, 23—El Ministro de Italia comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores que el Gobierno Italiano decidió admitir en los aeródromos italianos a los argentinos que quieran aprender o perfeccionarse en la aviación.

—Se sabe que presidirá la Embajada que irá al Brasil un civil y que estarán representados el ejército y la armada. La Embajada viajará en un buque de guerra.

BUENOS AIRES, 24—Se halla a estudio de la Dirección de la Escuela Naval el nuevo plan de estudio de la armada.

—Hasta ahora el resultado del escrutinio de las elecciones comunales es el siguiente: Socialistas 13.800 votos, radicales 11.839 y Comité Comunal del Comercio 2.573 votos.

—El ministro japonés se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores ofreciendo en venta tres vapores que una compañía japonesa está dispuesta a vender.

—Se ha dictado un decreto ordenando que los viajeros que salgan de la República declaren por escrito los artículos de exportación que llevan consigo previamente a la revisación, a fin de evitar las exportaciones clandestinas.

Administrativas

Contaduría G. de la Nación

En la Seccion Civil de la Contaduría General de la Nacion se despacharon hoy los siguientes asuntos:

A la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles Domingo J. Gonzalez, Ileneo Sosa, Félix Adan, Plácido J. Botello, Manuel Ignacio Martinez y Bernardo Alvarez por reintegro de Montepio.

Al Ministerio de Hacienda.

Gregorio Samper jubilacion y Fermin N. Garrido aumento de jubilacion.

Asuntos escolares

Ayer se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adoptando, entre otras las siguientes resoluciones:

Conceder, por el corriente año, a los aspirantes a maestros de 1er. grado el derecho de rendir exámenes en la capital de sus respectivos departamentos, ante las mesas que designará el Consejo.

—Elevar al Ministerio del ramo la propuesta de la Comisión de I. Primaria de Montevideo en honor del señor Eduardo Delizante, para auxiliar 3.o de sus oficinas.

—Desistir, en virtud de lo que establece el reglamento, los pedidos de prórrogas de licencia de las ayudantes señoritas María Pérez y Elida Plaza.

—Revalidar, a los efectos del examen correspondiente la práctica, hecha por el aspirante a maestro señor Juan Alamella.

—Conceder dos meses de licencia por enfermedad a la ayudanta de la escuela de 1er grado N.o 31 de la capital, señorita Sofía Muller.

—Conceder un mes de licencia por enfermedad, al portero del Instituto de Sordo-Mudos.

—Conceder un mes de licencia, sin goce de sueldo por asuntos particulares a la maestra de la escuela de 1er. grado de Minas, señorita Emilia Astir.

—Llamar a concurso, con plazo hasta el primero de Marzo próximo, para proveer en efectividad el cargo de maestra de la escuela rural N.o 15 del departamento de Tacuarembó.

—Autorizar a la Comisión de I. Primaria de Soriano para trasladar la escuela rural N.o 19 al paraje denominado "San Dios".

—Llamar a licitación pública con plazo al diez de Noviembre próximo, para la provisión de 1000 pesos de patas de hierro para bancos escolares.

—Nombrar a la señorita Aurora González para desempeñar provisoriamente el cargo de maestra de la escuela rural de "Corrales", departamento de Treinta y Tres.

—Aceptar los servicios honorarios de la señorita María Alción para desempeñar las funciones de enfermera de las clínicas escolares.

Del interior

PAYSANDU

Incendio de una tienda—Noches pasadas se produjo un principio de incendio en la tienda "Nueva Sirena". Notado el fuego, concurrieron las autoridades policiales con extinguidores, logrando dominar el fuego momentos después. Las pérdidas se avalúan en 2.000 pesos, pues se quemaron muchas sederías y calzados. El negocio está asegurado.

MINAS

La langosta—Una pequeña manga de langosta invadió parte del departamento, procedente del Brasil. Combatida enérgicamente, no consiguió acusar perjuicios de importancia.

SALTO

El descuartizado de Arerunguá—La policía departamental continúa activamente las pesquisas relativas al hombre descuartizado, cuyo cadáver apareció en un monte del arroyo Arerunguá.

Ferias ganaderas — El 29 del corriente se realizará un importante remate-feria ganadero en Queguay. Ese día saldrá un expreso de Salto. El 30 habrá remate feria en Itapebí. Los animales que han inscripto varios hacendados, pasan de 2.000.

Huéspedes nada gratos—Los diarios de ésta se alarman ante la invasión de caftens que ha sufrido este departamento. Piden la aplicación sin miramientos de ninguna clase, de la ley Brum.

Protección escolar—Mucho éxito alcanzó la velada realizada en el teatro Larrañaga, Pro-Asilo de Niños Pobres y Protección Escolar.

SAN JOSE

Fabio J. Freire—Después de treinta años de servicios, acaba de obtener su jubilación el señor Fabio J. Freire, Administrador Departamental de Rentas, Correos y Telégrafos.

La colecta pro-tuberculosos — A la suma de 1.228 pesos con 66 centésimos alcanzó lo recaudado en este departamento a favor de la Liga contra la Tuberculosis.

Abigeos—La policía de la 4.a sección ha conseguido descubrir y detener a los autores de los robos de ganados que se venían denunciando en esa localidad.

Angel F. Caputi—Desde hace unos días se encuentra enfermo el director de "El Trabajo", señor Angel F. Caputi.

Menor que se ahoga — En circunstancias que se bañaba en el río San José, el menor de 14 años, A. Pereira, perdió pie, pereciendo ahogado.

Congreso del Niño — Ha quedado constituido el Comité Departamental del segundo Congreso Americano del Niño. Ya ha recibido varias importantes adhesiones de médicos y maestros radicados en este departamento.

Ernesto Bastarrica—Falleció el antiguo comerciante de esta plaza, señor Ernesto Bastarrica, de la firma Bastarrica, Arena y Orgoroso.

COLONIA

En la "Barra de San Juan"—Gran interés ha despertado el remate feria ganadero a realizarse en breve en la Barra de San Juan. Los ganados a venderse proceden de la estancia del señor Benito Villanueva, de la Argentina.

Educación Física—En la última sesión celebrada por la Comisión Departamental de Educación Física, fueron designados los señores Teisseire y Pontet, para los cargos de presidente y vice, respectivamente.

CANELONES

Velada a beneficio de la Liga contra la tuberculosis—Se realizó el sábado en el Teatro Colón de la ciudad de Canelones, la velada organizada por el prestigioso Comité de damas de la Liga Departamental contra la Tuberculosis, que preside la señora Juana E. de Berreta.

El éxito obtenido en ese acto, superó a los presagios más optimistas que sobre él se tenían. Toda la población canelonense respondió al llamado filantrópico del Comité de damas, por cuya causa es de esperarse que en la colecta del 31 del actual, se obtenga un magnífico resultado.

Noticias diversas

Comisaría de Pan de Azúcar — La Jefatura de Maldonado ha solicitado autorización para reconstruir el edificio de la citada comisaría, que se halla en estado deplorable.

Maquinarias para la Granja Modelo—El Instituto N. de Agronomía ha sido autorizado para introducir diversas máquinas libres de derechos aduaneros, destinadas a la Granja Modelo.

Causa Dalmiro Gorostiza—Se vió en juicio púbico la causa seguida a ese señor por muerte del subcomisario Mula Paullier. Se confirmó el pedido fiscal de 13 meses y medio de prisión.

Instituto de Química—Se ha designado al señor César Durante, ayudante de la cátedra de Química Industrial.

Consejo de Enseñanza Primaria—Con motivo del regreso de varios miembros del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, que se hallaban en gira de inspección en campaña, pudo celebrar sesión hoy esa Corporación. En esta sesión se despacharon numerosos asuntos de trámite.

Clausura de cursos—El sábado próximo se clausurará el año de estudios en la Seccion de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Habrá unos 20 días para el repaso libres, comenzando los exámenes respectivos en la segunda quincena del entrante Noviembre.

En la Universidad para Mujeres—El lunes próximo darán comienzo los exámenes de ingreso en la Universidad para Muejeres. El acto se iniciará a las 8, debiendo presentarse las inscriptas al primer llamado para el examen escrito.

Sobre tema de veterinaria—En la Escuela de Veterinaria se iniciará mañana la serie de conferencias que desarrollará el personal técnico de esa Institucion. Esa primera conferencia estará a cargo del profesor Oyuela, quien disertará sobre "La teoría de Ferrán y la biología de la tuberculosis".

Venta de vigas—

El Ministerio de Obras Públicas ha cedido al Banco de Seguros del Estado mil kilos de vigas acero a razón de 200 pesos mensuales.

Repuestos para dragas—

Los señores Juan Pigures y Silvestre Zaconi, del comercio de Buenos Aires se han presentado al Ministerio de Obras Públicas proponiendo proveer al tren de dragado de todas las piezas de repuesto que sean necesarias a las dragas marinas.

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

En Le Cateau los ingleses realizan progresos y capturan 2.000 prisioneros

Mr. Poincaré visita a las regiones recientemente devastadas

Los diputados austro-germanos crean otra nación en Austria

Los alemanes evacuan a Gante y se dirigen a Selzaete

Mr. Balfour pronuncia un elocuente discurso sobre imperialismo

ATAQUES AEREOS

LONDRES, 24—El comunicado sobre las operaciones de la aeronáutica anuncia:

Ayer de mañana nuestros aviadores efectuaron nuevamente fuertes ataques contra las vías férreas de Metz-Sablon y obtuvieron numerosos tiros certeros sobre el triángulo ferroviario y cuarteles.

LOS INGLESES GANAN TERRENO—LONDRES, 23 — Los ingleses avanzaron en una profundidad de una a millas sobre un frente de doce millas en Le Cateau capturando dos mil prisioneros.

M. POINCARE VISITA CIUDADES LIBERADAS.—PARIS, 24—El Presidente de la República, M. Poincaré, acompañado de los señores Deschanel, Dubost, Lebrun y Loucheur, senadores y diputados del Norte visitó a Lille siendo ovacionado con entusiasmo.

Contestando a una alocución de bienvenida del Alcalde Mr. de Lasalle, el Presidente de la República, Mr. Poincaré, afirmó que la hora de la derrota sonará pronto y entregó a Mr. de Lasalle la condecoración de la Legión de Honor.

El cortejo se trasladó a Roubaix donde el Presidente de la Sociedad Alsaciana de esa ciudad expresó las aspiraciones de Alsacia y Lorena de volver al seno de Francia.

El cortejo visitó después Tourcing, la Bassee, Lens y Dolai, donde el Presidente de la República fué recibido por el Príncipe de Galles.

RESTABLECIMIENTO DE LA VIDA LOCAL—PARIS, 24—En Consejo de Ministros, Mr. Lebrum, Ministro de las Regiones Libertadas, dió cuenta de las medidas adoptadas para restablecer la vida local en las regiones recientemente libertadas.

El Consejo de Ministros decidió depositar un proyecto sobre la declaración obligatoria de la tuberculosis.

TORPEDEROS E HIDROAEROPLANOS—ROMA, 24—El Jefe del Estado Mayor de Marina comunica que a pesar de las condiciones atmosféricas contrarias la aviación de la marina estuvo especialmente activa en la costa de Albania.

Los frecuentes reconocimientos aéreos contribuyen eficazmente a la protección del tráfico marítimo costero y suministran informaciones útiles sobre el cambio de movimientos del enemigo en tierra y en el mar.

Un submarino enemigo fué eficazmente bombardeado desde débil altura y se cree que se hundió.

Durante la jornada de ayer una escuadrilla de torpederos se presentó en la entrada del pequeño puerto de San Juan de Medua contrabatiendo eficazmente al vivo fuego de las baterías costeras y a grupos de ametralladoras.

Un torpedero mandado por el teniente de navío Roggeri entró resueltamente en el puerto y torpedeó al único vapor que había anclado en el mismo saliendo sin ningún daño.

Evacuación de Gante

AMSTERDAM, 24—"Telegraaf" publica un despacho de Sas-de-Gand anunciando que continúa la evacuación de Gand. Los últimos barcos son activamente remolcados hacia Selzaete.

Mensajes de felicitación

PARIS, 24—Telegrafían de Burdeos que los mensajes cuyo texto va a continuación, fueron enviados al Presidente Poincaré y al primer ministro, M. Clemenceau:

Primero: En el momento de abrir sus trabajos el Congreso de la Tercera Semana de la América Latina, a proposición de los adherentes latino-americanos, no dudando que expresa así fielmente el pensamiento en que comulgan todas las poblaciones de la América de lengua española y portuguesa con la nación francesa, juzga un gran honor expresaros su profunda alegría por los maravillosos éxitos de los ejércitos de la República y su absoluta confianza en su próximo triunfo, que es el del Derecho, la Civilización y la Raza Latina.

Segundo mensaje: Abriendo los trabajos del Congreso de la Semana de la América Latina, a proposición de los congresistas latino-americanos, os dirijo, así como también al mariscal Foch, acerca del cual os ruego ser intérprete, la expresión de su gran admiración por la victoria de las heroicas tropas aliadas galvanizadas por el gran jefe político que sois y llevadas a la batalla de liberación por el comando supermo por una pléyade de generales grandes.

PERDIDAS DE TONELAJE BRITANICO — LONDRES, 24 — Las pérdidas de tonelaje británico aliado y neutral debidas a la acción del enemigo y al riesgo marítimo durante el curso de Setiembre de 1918 son: Pérdidas británicas, 151.593 toneladas; aliados y neutrales, 88.007. Total: 239.600 toneladas brutas. Las cifras para Agosto de 1918 son: británicas, 176.434; aliada y neutrales, 151.738. Total: 328.172 toneladas brutas. El total de tonelaje mercante hundido por la acción del enemigo solamente, en Setiembre de 1918, es inferior al de todo otro mes desde Agosto de 1916 e igualmente inferior al término medio mensual del año 1916.

El tonelaje de vapores de 500 toneladas brutas y más entrado y salido de los puertos del Reino Unido haciendo el comercio de ultramar en el curso de Setiembre de 1918 es de 7.515.067 toneladas brutas.

LOS AMERICANOS CONSOLIDAN SUS GANANCIAS—N. YORK, 24—El Comité de Información Pública de los Estados Unidos recibe de su corresponsal en Francia, Mr. Maximiliano Foster, el siguiente despacho:

En el frente del Mosa y el Argonne los americanos pasaron nuevamente el día consolidando las ganancias de ayer. Los últimos días fueron caracterizados por el decrecimiento de la actividad del enemigo, el cual se limita a un fuego ocasional. Detrás de las líneas alemanas se notan varios incendios, entre los cuales en Brieulles y Clery-le-Petit. También la infantería enemiga permanece inactiva, interviniendo solo en ataques locales que son fácilmente rechazados. La incidencia del día fué la explosión retardada de minas en la localidad de Dugouts, que los alemanes evacuaron hace unos 15 días.

Dos italianos que habían sido hechos prisioneros por los alemanes el 15 de Julio en el frente de Champagne, pudieron escapar y alcanzar las líneas americanas. Dicen que la alimentación proporcionada por los alemanes a los prisioneros es miserablemente escasa, siendo el pan negro e

POLICIA

El incendio de ayer en el Saladero Ferrés

La acción de los bomberos

Perdidas y detalles del siniestro



A las 2 de la tarde de ayer, la guardia de la Fortaleza del Cerro recibió aviso de que en el Saladero Ferrés, situado a diez kilómetros de la Fortaleza, en el paraje Punta Yegua, se había iniciado un incendio.

De inmediato se envió un piquete de aquella guardia al mando de un oficial, al mismo tiempo que se comunicaba el hecho a la comisaría 24. Esta solicitó la presencia del Cuerpo de Bomberos de la capital y de la Capitanía del Puerto, pues el establecimiento incendiado tiene muelles en los cuales había varias embarcaciones cargadas de mercaderías.

El Cuerpo de Bomberos con su personal, el de policía y de la Fortaleza emprendieron la tarea de aislar el fuego, que había dado principio en un galpón de tres pisos, ocupado por maquinarias para la elaboración de guano, que en la actualidad no se utilizaban y el resto del galpón se hallaba ocupado como depósito de cueros.

Según los señores Ferrés, el valor de los cueros allí almacenados alcanza a medio millón de pesos.

Sin embargo, el siniestro no tuvo las proporciones que en los primeros momentos se le dió.

La tarea realizada por los bomberos pérdidas habidas los señores Ferrés las estiman en 7.000 pesos.

El local se hallaba asegurado en 14 mil pesos en la Compañía London y Lancashire.

Concurrieron desde los primeros momentos al lugar, los comisarios señores García y Rebollo. También acudió el Jefe Político y capital señor Sempergaray.

OBRERO FULMINADO

A bordo del vapor nacional "Río Negro" ex-alemán "Mera", ocurrió ayer tarde un accidente lamentable.

Al intentar efectuar una reparación en la corriente eléctrica del barco, un operario apellidado Coronado, tuvo la desgracia de tocar un cable de alta tensión, siendo fulminado.

Inmediatamente se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, concurriendo un médico, quien sólo pudo constatar la muerte de Coronado.

El doctor Lago, Juez de Instrucción, se enteró del hecho, ordenando la entrega del cuerpo a sus deudos, quienes le darán sepultura.

Los sueldos del Ejército y de la Armada

Proyecto del Poder Ejecutivo

He aquí el proyecto enviado a la Asamblea por el P. E.

PLANILLA N.o 2

Sueldos de los jefes y oficiales del Ejército

	Mensual	Anual	Total
1 Teniente General.	$ 486.—	$ 5.832.—	$ 5.832.—
3 Generales de División, c|u.	" 330.—	" 3.960.—	" 11.880.—
8 Generales de Brigada, c|u.	" 270.—	" 3.240.—	" 25.920.—
85 Coroneles, c|u.	" 220.—	" 2.640.—	" 224.400.—
110 Coroneles Gdos., c|u.	" 150.—	" 1.800.—	" 198.000.—
106 Teniente Coroneles, c|u.	" 150.—	" 1.800.—	" 190.800.—
57 Tenientes Coroneles Gdos. c|u	" 110.—	" 1.320.—	75.240.
241 Mayores, c|u	" 110.—	" 1.320.—	318.120.—
50 Mayores Gdos., c|u.	" 90.—	" 1.080.—	54.000.—
238 Capitanes, c|u.	" 90.—	" 1.080.—	257.040.—
23 Capitanes Gdos., c|u	" 60.—	" 720.—	16.560.—
196 Tenientes 1.os, c|u.	" 60.—	" 720.—	141.120.—
27 Tenientes 1.os Gdos., c|u.	" 55.—	" 660.—	17.820.—
215 Tenientes 2.os, c|u.	" 55.—	" 660.—	141.900.—
15 Tenientes 2.os Gdos., c|u.	" 50.—	" 600.—	9.000.—
222 Alféreces, c|u	" 50.—	" 600.—	133.200.—
			$ 1.820.832.—

PLANILLA N.o 3

Sueldos de los jefes y oficiales de la Armada

	Mensual	Anual	Total
4 Capitanes de Navío, c|u.	$ 220.—	$ 2.640.—	$ 10.560.—
4 Capitanes de Navío Gdos., c|u.	" 150.—	" 1.800.—	" 7.200.—
6 Capitanes de Fragata, c|u.	" 150.—	" 1.800.—	" 10.800.—
4 Capitanes de Fragata Gdos, c|u	" 110.—	" 1.320.—	5.280.—
11 Capitanes de Corbeta, c|u.	" 110.—	" 1.320.—	14.520.—
2 Capitanes de Corbeta Gdos. c|u	" 90.—	" 1.080.—	2.160.—
26 Tenientes de Navío, c|u.	" 90.—	" 1.080.—	28.080.—
1 Teniente de Navío, Gdo.	" 60.—	" 720.—	720.—
15 Alféreces de Navío, c|u.	" 60.—	" 720.—	10.800.—
2 Alféreces de Navío Gdos. c|u.	" 55.—	" 660.—	1.320.—
15 Guardias Marinas, c|u.	" 50.—	" 600.—	9.600.—
			$ 101.040.—

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Quedan sustituídas las siguientes planillas del Departamento de Guerra y Marina: N.o 1: Ministerio: N.o 2: A, B, C, D, E y F; N.o 3: A, B, C y D; Nros. 6 a 9: Zonas Militares; Nros. 11 y 12 y la Ley de 24 de Abril de 1917 sobre creación de tres regimientos de artillería y supresión de otras unidades; N.o 15: Compañía de Ametralladoras; Nros. 18 a 25: Regimientos de Caballería; Nros. 26 a 28: Regimientos de Caballería; Nros. 32 a 39: Batallones de Infantería; Nros. 40 a 49: Batallones de Infantería; N.o 51: Batallón de Ingenieros N.o 1: Nros. 52 a 55: Compañías de Infantería; N.o 58: Arsenal de Guerra; N.o 62: Capitanía G. de Puertos; N.o 64: Capitanía del Puerto de Maldonado; N.o 77: Inspección de Remonta, etc. Ley de 19 de Junio de 1916 sustitutiva de la Escuela Militar, y Ley de 20 de Junio de 1918, que creó la Escuela de Tiro, por las correspondientes que se adjuntan.

Art. 2.o Quedan suprimidas las planillas: Letra E, de la N.o 3 (Cursos de 1. Primaria) y N.o 4; Nos. 5 y 6 (H. Obligaciones de la Nación, "Jefes y Oficiales de Reemplazo" y "Ley 24 de Febrero de 1911").

Art. 3.o Queda rebajada en ochenta mil trescientos cuarenta pesos la suma total de la planilla N.o 13 de H. Obligaciones de la Nación (Lista de Servidores de la Defensa de Montevideo, Caseros y Guerra del Paraguay").

Art. 4.o Queda derogado el artículo 3.o de la Ley 9 de Abril de 1918 que autoriza al P. E. para invertir hasta nueve mil pesos mensuales en la "Lista de Cuartel".

Art. 5.o Se rebaja de los sueldos militares correspondientes a los Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Dirección de la Armada "Planilla N.o 2 de la Ley 2 de Abril de 1917" la suma de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos, cantidad que corresponde a los sueldos de aquellos y la cual queda incorporada a la planilla N.o 3.

Art. 6.o Quedan suprimidas de la planilla N.o 78. Varios Gastos, "Raciones para el Ejército" las cantidades presupuestadas a los Jefes de Zona, a los Jefes y a los Oficiales, y derogado parcialmente el artículo 2.o de la Ley 9 de Abril de 1918 en lo que se refiere al aumento de Ración para los señores Jefes y Oficiales mencionados.

Art. 7.o Quedan incorporadas a la Ley de Presupuesto G. de Gastos (Departamento de Guerra y Marina) las planillas N.os 2 y 3, que se acompañan: "Sueldos de los jefes y oficiales del ejército" y "Sueldos de los jefes y oficiales de la armada", respectivamente.

Los señores jefes y oficiales del ejército y la armada, solo percibirán los sueldos que establecen las planillas citadas precedentemente.

Art. 8.o La Contaduría G. de la Nación liquidará los sueldos de los señores jefes y oficiales con sujeción extricta a las planillas a que se refiere el artículo anterior; pero tendrá en cuenta siempre los aumentos y disminuciones que en el número de aquellos se produzcan por causas legales.

Art. 9.o Queda ampliada la planilla Varios Gastos del Departamento de Guerra y Marina con la suma de treinta y ocho mil doscientos ochenta pesos, como compensación para cada jefe y oficial de los Regimientos de Artillería, Caballería, Ametralladoras y Batallón de Ingenieros N.o 1, por concepto de equipo a razón de pesos 10.00 mensuales cada uno.

Art. 10.o Quedan incorporadas a las planillas que se acompañan con este proyecto de ley, las siguientes: "Intendencia G. del Ejército y la Armada", "Inspección G. de Telegrafía sin Hilos", "Escuela de Esgrima y Gimnasia", "Escribanía de Marina", "Isla de Flores", "Palomares Militares", "Escuela Militar de Aviación" y "Dirección de la Armada", del proyecto de Presupuesto G. de Gastos, Departamento de Guerra y Marina, remitido a la H. Asamblea General por el Poder Ejecutivo con fecha 28 de Junio del corriente año, para el ejercicio 1918-1919.

Art. 11.o Queda también incorporado el proyecto de ley sobre reorganización del Servicio de Sanidad del Ejército y Armada, remitido a la H. Asamblea con fecha 12 de Junio de 1918, a las planillas adjuntas de presupuesto.

Art. 12.o Con las modificaciones establecidas en los artículos 6.o y 9.o de este proyecto de ley, queda incorporada la planilla "Varios Gastos" del Departamento de Guerra y Marina que figura en el proyecto de Presupuesto G. de Gastos para el ejercicio 1918-1919 remitido por el P. E. a la H. Asamblea General con fecha 28 de Junio de 1918.

Art. 13.o Quedan suprimidas las llamadas por ley Situaciones de "Cuartel" y de "Reemplazo".

Los señores jefes y oficiales comprendidos en las planillas N.os 2 y 3 tendrán el destino que, de acuerdo con el artículo 468 del Código Militar, les dé el Presidente de la República.

Art. 14.o En los casos de pensión, retiro o invalidez se tomará como sueldo el que figura en las planillas N.os 2 y 3 de esta ley.—Montevideo, Octubre 21 de 1918.—Arturo Caye.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Victoriano G. Viera, argentino, 42 años, comercio, con Mafalda R. Arigui, argentina, 21 años; Julio B. Pazolini, oriental, 25 años, dentista, con Pierina C. Bradia Molinari, italiana, 25 años; Daniel López Piedras, español, 30 años, con María Rosa Dinegri, oriental, 18 años.

DEFUNCIONES — Eduardo Sabino Alvarez, oriental, 23 años, casado, Comercio Brandzen 1129; Apolinario Berón, oriental, 50 años, casado, Hospital F. Ferreira; Delia Tapari, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Julia Viete, oriental, 1 mes, Asilo Larrañaga; Carmen María Zoppolo, oriental, 24 años, soltera, Arenal Grande 2165; Servanda H. P. Lazcano de Rossi, oriental, 28 años, casada, Sayago; Domingo Cazabara, italiano, 61 años, soltero, Hospital Maciel; Celestina Tejera, oriental, 22 años, soltera, Hospital Maciel.

ECOS DEL TURF

Partidas y floreos

Chapaco, dirigido por C. Farragut y en compañía de Majestic con Cabral, hicieron la partida de ochocientos metros en buen estilo y en 47 3|5.

El hijo de Maroñas, con compromiso para el próximo domingo en el premio Wapper, sobre 1500 metros, tiene en dicha carrera una buena oportunidad para actuar con éxito.

Esquilo, con cuya baja definitiva se ganaría más, trabajó sobre el kilómetro, empleando 1.2. Fué montado por el aprendiz A. García.

Mala Firma, hizo la partida del derecho a medio correr, siguió la vuelta de galope y atropellada en los quinientos; cubrió estos en 31. Se portó regular.

Tonadillera, piloteada por F. López efectuó un trabajo sobre la partida reglamentaria, pasándola en 43 2|5.

Cristalino, conducido por Corsino, en el lado opuesto, hizo el mismo ejercicio que la anterior, marcando 43.

Alegrón, dirigido por su peón cubrió 700 metros en 42 1|5.

Casus Belli, con Estéban Rodríguez encima, efectuó una partida sobre 800 metros empleando 48 3|5.

Cuñatai-porá, montada por Farragut fué tendida en la vuelta a medio correr.

Alabardero, con el peón y a la par de una hija de Buckminster, pasó los 700 en 42 1|5.

Tabaré, anotado en el premio Belkiss, sobre 2000 metros, cubrió esta distancia en 2.15 a media marcha. Fué dirigido por Nereo Castro.

Chiquito, como siempre, se condujo bien en el ejercicio que hoy realizó sobre el kilómetro bajo la dirección técnica de Mario Pérez. Empleó 1.0 3|5.

Dreadnaught, conducido por F. López, pasó el kilómetro sin mayores esfuerzos, en 1.3.

El Tintoretto, anotado para el domingo en el premio Wapper, sobre 1500 metros, cubrió la aludida distancia en 1.33 2|5. Efectuó este ejercicio dirigido por A. Corsino, desplegando gran acción.

Maravedí, con S. Piriz arriba, cubrió 700 metros en 42 1|5.

Irascible, piloteado por Antonio Batista, trabajó sobre la misma distancia que el anterior, marcando 41 3|5.

Welburn, con López, pasó a media marcha mil metros en 1.4.

Boomerang, dirigido por A. Corsino, hizo la partida de setecientos metros en 42 3|5.

Dollar Prince, dirigido par M. Tapia y a la par de Espadaña con Moreno, trabajó sobre 700 metros, cubriéndolos en 42 3|5.

Feli, montado por L. Deluchi y a la par de un compañero de caballeriza, corrió 700 metros en 42 4|5.

Poca Cuerda, pasó 1300, cubriéndolos con regular acción en 1.2 3|5.

Royal Sir, dirigido por Esteban Rodríguez, "tendió" en la vuelta y cargando en los últimos 600 cubrió este tiro en 37 1|5. Royal Sir reaparecerá el domingo en el premio Belkiss, sobre 2000 metros.

Segundo Triunfo-Platense, el primero montado por Pedro Batista y el segundo por el aprendiz A. García, hicieron los 700 marcando 43 2|5.

Embeleco, piloteado por Medardo Bonilla, marcó 43 2|5, suave, sobre 700 metros.

Lincet, dirigido por Esteban Rodríguez, ensayó sobre 1500 metros, cubriéndolos en 1.35 2|5. Se condujo bien.

Altamirano, conducido por Antonio Batista, pasó con tren moderado 1500 metros, marcando 1.38. El defensor del Delta tiene compromiso para el domingo en el premio Wapper.

Canejo, Tomás Acosta up, ensayó sobre 2000 metros, empleando 2.15. El hijo de Pretendiente, que efectuó en buena forma dicho trabajo, se encuentra anotado en el premio César Borgia del programa a cumplirse el 27.

Alto Alegre-Preterio, el primero con E. Rodríguez y el segundo con M. Bonilla, trabajaron sobre 700 metros, cubriéndolos en 43 2|5.

Arenales, conducido por Esteban Rodríguez fué ejercitado sobre 800 metros, los que pasó en 48.

Gheluvelt, con compromiso en el premio Belkiss, sobre 2000 metros trabajó sobre este tiro en 2.13 2|5. Se condujo regularmente y fué montado por Heddo Sormani.

Gavilán-Chichón, el primero con Medardo encima y el segundo montado por López, hicieron la partida reglamentaria cubriéndola en 43.

Huérfano, conducido por Benjamín Gomez, en el mismo tiro que los anteriores, paró 43 4|5.

Saca Chispas, bajo la dirección de Medardo Bonilla, trabajó suave sobre el kilómetro, marcando 1.2 3|5. En los últimos 500 pasó 18 1|5.

Zapallar-Raspail, con Pedro Batista y el aprendiz A. García, respectivamente, cubrieron 1.200 metros en 1.15 2|5 con 35 1|5 en los últimos seiscientos.

Dove, con Olegario encima, pasó suavecito 1000 metros en 1.6.

Vintén, conducido por Moreno, trabajó sobre 1400 metros, con tren moderado, en 1.31.

Arkángel, con el peón, hizo la partida de 700 en 42 4|5.

Pora Suerte, con el peón arriba, los 700 en 43 2|5.

Benz-Incrédulo—El hijo de Pillo montado por Bonilla y el de Millenium por F. López, cubrieron 1.500 metros en 1.34 2|5, habiendo hecho antes 500 metros con tren muy moderado.

Principista-Chichona, con Medardo y López respectivamente, ensayaron sobre 700 metros empleando 43 2|5.

EL CLASICO JUAN VICTORICA

Damos a continuación los competidores y montas del premio del epígrafe, base del programa a cumplirse el próximo domingo:

Saca Chispas 62, M. Bonilla.

Licas 52, O. Martínez.

(Aluminio 45 (dudoso), E. Rodríguez.

(Dreadnought 48, F. López.

Tic-Tac II 48, A. Batista.

Compromiso de montas

Medardo Bonilla — Incrédulo, Hasta Hag, Rodabailo, Saca Chispas, Ayul, Last Word, Du de Berry.

Esteban Rodríguez—Aluminio, Royal Sir, Sacante.

Gabriel Ardouin—Marioneto, Antuco.

Florencio Casino—Petardo, Alvarado, V. Eduanne, III.

Timoteo Batista—Pastora Imperio, Catire, Salvator.

Ramón Rojas—Espartillo, Gama.

Pedro C. Moreno — Vintén, Buena Suerte, [illegible].

Francisco López — Pampa, Flor, Dreadnought, Weburn.

Pedro Batista—Mosca Azul.

Manuel Tapia—Santa Fe, El Dorado.

Antonio Corsino—El Tintoretto.

Nereo Castro—El Tabaré.

Heddo Sormani—Perdone, Gallipoli.

Mario Pérez—Chiquito.

Antonio Batista—Hondonada, Pyra, Tic Tac II, Altamirano, Alegrón, Irascible.

Olegario Martínez—Dove, Licas.

Lorenzo Deluchi—Volcán.

Benjamín Gómez—Verdún.

EJERCICIOS DE ESTA TARDE

Antuco, dirigido por Ardouin cubrió 2000 metros en 2.12.

—Bay Rhum, con el mismo jockey aludido y en igual distancia puso 2.11 4|5.

—Marioneto, también con Ardouin pasó la milla en 1.41.

—Lince, dirigido por Ardouin, cubrió 1100 metros en 1.7.

—General Booth, montado por Gabriel Ardouin hizo 800 metros en 47 3|5.

—Cubilete, con el mismo profesional citado pasó el kilómetro en 1.2 2|5.

—Last Word, montado por Bonilla cubrió 800 metros en 46 2|5.

—Gallipoli, conducido por Medardo en igual tiro que el anterior empleó 47 3|5 a la par de Sicilia.

—Ayul, piloteado por M. Bonilla, cubrió 800 metros en 48 3|5.

—Miserable, dirigido por Casino anduvo en 48 los 800.

—Ciudadano, con Bonilla, cubrió en 43, la partida reglamentaria.

—Espartillo, hizo la partida de 700 con tren moderado.

—Gay Rake, montado por Moreno cubrió 700 metros en 43 2|5.

—Hag to Hag, con Bonilla arriba, cubrió 500 metros en 30 2|5 y siguiendo detrás al galope cargó en los últimos 200, los que pasó en 12 1|5.

ALVARADO

El hijo de Almagro que en tan buena forma se venía conduciendo se ha raspado un vaso, y, debido a este contratiempo no disputará el domingo próximo la carrera en que se encuentra anotado.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

COMPETIDORES Y MONTAS

Premio Hídrico—1700 metros

Quito, 55 kilos, R. Rodríguez.
Fuego y Sangre, 52, no corre.
Leubucó, 50, D. Torterolo.
Romántico, 49, D. Englander.
Paliativo, 48, no corre.
Zenatello, 48, A. Grassi.
Tony, 46, E. Di Palena.
Alcides, 46, Juan Fernández.
Walhalla, 45, M. Altamiranda.
Millerand, 45, J. N. Fernández.
Pega Fuerte, 45, M. Acosta.

Premio Patria—1100 metros

Cartulina, 56 kilos, N. Berazategui.
Jumana, 56, P. Cichetti.
Naazra, 56, D. Torterolo.
Mo fina IV, 56, C. Ferra.
Quickness, 56, X. X.
Pilar, 56, X. X.
Mi Nena, 56, R. Rivero.
Caña de Ambar, 56, E. Canesa.
Yaraca II, 56, A. Daguerre.
Divisa Nueva, 56, Juan Fernández.
Povera, 56, X. X.

Premio Juguete—1100 metros

Barrilucho, 56 kilos, E. Di Nápoli.
Sacrilegio, 56, M. Altamiranda.
Juez, 56, P. Cichetti.
Letrado II, 56, H. Ortego.
Ponchazo, 56, C. Ceroño.
Checful, 56, R. Rivero.
Saladeto, 56, no corre.
Fresquete, 56, A. Lamenzo.
Maldicho, 56, N. Berazategui.
Zas Nicolás, 56, A. Navarro.
Jokusay, 56, T. N. Fernández.
Paterío, 56, J. J. Dolán.
Amarcele II, 56 R. Rodríguez.
Carpentier, 56, Juan Fernández.
San Isidro, 56, E. Canesa.
Dispuesto, 56, N. Nicoli.
Latigazo, 56, S. U. Morales.
Trueno, 56, A. Baistroqui.
Home Place, 56, X. X.

Premio Fachinero—1600 metros

Júbilo II, 58 kilos, M. Lema.
Briard, 55, D. Englander.
Fusta, 52, M. Acosta.
Fuego y Sangre, 48, no corre.
Dubeli, 45, Juan Fernández.

Premio Parigot—1500 metros

Sidra, 56 kilos, F. Ascuri.
Jacaranda, 56, J. Banfas.
Post Gol, 56, no corre.
Pracana, 56, C. Fusco.
Lowitz Gol, 56, M. Lema.
Madrugadora, 56, R. Saavedra.
Pensión, 56, X. X.
[illegible]
Charmingly, 56, [illegible].
Charlina, 56, [illegible].
[illegible] Gonzo, 56, M. Acosta.
Trayecto, 56, T. N. Fernández.

Premio Guillermin—1600 metros

Artéon, 56 kilos, no corre.
Jom Rol, R. Rivero.
Saucedo, 56, M. Lema.
Borbotón, 56, A. Lamenzo.
Mani, 56, F. Ascuri.
De luna, 56, C. Fusco.
Los otros, 56, J. J. Dean.

Premio Hondonada—1000 metros

Abea, 54 kilos, E. Saavedra.
Fusta, 54, no corre.
Fortunato, 49, M. Acosta.
La Pinguina, 49, T. N. Fernández.
Drakova, 48, E. Di Palma.
Pura Cepa, 47, Juan Fernández.
Vidalita, 45, X. X.
Andorita, 46, J. Franci.
Cyllenita, 46, A. Grassi.
Hedda, 45, M. Altamiranda.
Lady Ads, 44, X. X.
Wide, 42, X. Peñaloza.
Ligera, 42, X. X.

Premio Lanco—2500 metros

Ruanco, 52 kilos, F. Ascuri.
Huracán, 50, T. N. Fernández.
Isleño, 48, M. Acosta.
Palla, 46, A. Grassi.

EJERCICIOS

(Por telégrafo)

—Rabal, con Altamiranda pasó 2500 metros en 2.44.

—Salol, con Grassi y en compañía de Briard con Englander, hizo 800 metros en 47 2|5.

—Isleño, conducido por Lema, en igual tiro que el anterior puso 50 1|5.

—Sandolín, también con Lema, 700 a media marcha.

—Duval, piloteado por Rivero hizo 700 metros en 41 1|5.

—Pega Fuerte con Acosta y a la par de Guillermin con el peón, 700 en 41.

—Canaria, con el peón, 700 en 42.

—Post Gol, S. U. Morales up, 700 en 41.

Sacuntí, con Lema y apareado a un compañero de caballeriza, 700 metros en 42 3|5.

—Lord Rosebery, conducido por Morales cubrió 2000 metros en 2.8 3|5.

—Cavador, piloteado por Mingo, pasó 41 en los setecientos.

—Colense, dirigido por Grassi, anduvo en 41 los 700.

—Lenbuco, montado por Domingo Torterolo hizo 800 metros en 47 2|5.

—Isleño, conducido por Máximo Acosta apuntó suave sobre 1000 metros empleando 1.4.

—Zeñatello, con Rivero arriba, 700 en 41 2|5.

—Sin Rumbo, con Torterolo encima, también los 700 en 41.

—Preterio montado por el peón, 700 en 41 2|5.

—Gloria, bajo la dirección de Navarro puso 41 1|5 en los setecientos.

—En 1.40 pasó Satélite la milla, montado por S. U. Morales.

—Fanfarrona, con Torterolo, y a la par de Fortuna con Benvenutti, ensayaron sobre 800 metros en 47 2|5.

—Wildrake, dirigido por Fenucci, puso 1.1 2|5 en una partida sobre el kilómetro.

—La partida de 700 en 42 hizo Iónica montada por el peón.

—La Pinguina, conducida por T. N. Fernández fué ejercitada sobre 800 metros los que cubrió en 52 4|5 con tren moderado.

—Pesajosa, con el peón, 700 en 42.

—Stayer, montado por T. N. Fernández, cubrió 700 metros en 42.

—Bullira, con Fenucci, pasó 1100 metros en 1.9.

—Setenta y Cinco, con Arcuri, 700 en 42 2|5.

—Rasante, con Gómez, 800 en 47 2|5.

—Leña Seca, dirigida por el peón, cubrió la milla empleando 1.41 2|5.

—La Chispa, con el peón, ensayó sobre 1500 metros en 1.31 3|5.

—Río Guayquiraró, piloteado por A. Baistroqui, trabajó sobre 800 en 48.

—Remany, conducido por Arcuri, hizo mil metros en 1.1 3|5.

—Toca Fierro con Lanatti, 700 en 42.

—Broquel, con T. N. Fernández, y a la par de Caburé con el peón, 700 en 42.

—Faucheur, conducido por S. U. Morales, 1000 metros en 1.1 2|5.

—En cincuenta anduvo Fusta sobre 800 metros dirigida por Acosta.

—Abea, conducida por Saavedra puso 41 1|5 en los 700.

—Vidalita, con R. Carabajal 700 en 41.

—Preclara, dirigida por C. Finnucci en la misma distancia que la anterior marcó igual tiempo.

—Taberniera, con Cichetti y a la par de Promisión con el peón, 700 en 42.

—Botafogo, un ejercitado sobre los 3000 metros del Premio Pellegrini a disputarse el 3 de Noviembre. Empleó en cubrir dicha distancia 3.14 2|5, completamente a voluntad.

Tiempos parciales: primeros 1000 en 1.8 2|5; primeros 1600 en 1.47 2|5; primeros 2000 en 2.12 1|5; primeros 2.500 en 2.45. Ultimos 2500 2.43 3|5; última vuelta 1.41; últimos 700 en 43 2|5; últimos 200 en 12 2|5.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

"Ultima Hora"—1.a carrera, Leubucó; 2.a, Jumana; 3.a, Fresquete; 4.a, Briard; 5.a, Charmingly; 6.a, Sandolín; 7.a, La Pinguina; 8.a, Isleño.

"La Unión" — 1.a carrera, Leubucó; 2.a, Quickness; 3.a, Fresquete; 4.a, Briard; 5.a, Charmingly; 6.a, Mani; 7.a, Pura Cepa; 8.a, Isleño.

"Revista Sportiva" — 1.a carrera, Leubucó; 2.a, Divisa Nueva; 3.a, Fresquete; 4.a, Briard; 5.a, Sidra; 6.a, Borbotón; 7.a, Abea; 8.a, Isleño.

"Fray Mocho"—1.a carrera, Leubucó; 2.a, Divisa Nueva; 3.a, Fresquete; 4.a, Briard; 5.a, Charmingly; 6.a, Sandolín; 7.a, Pura Cepa; 8.a, Isleño.

"El Diario"—1.a carrera, Pega Fuerte; 2.a, Jumana; 3.a, Fresquete; 4.a, Júbilo II; 5.a, Charmingly; 6.a, Sandolín; 7.a, Cyllenita; 8.a, Isleño.

"[illegible]ana" — 1.a carrera, Tony; 2.a, Jumana; 3.a, Cherful; 4.a, Júbilo II; 5.a, Chelina; 6.a, Borbotón; 7.a, Pura Cepa; 8.a, Isleño.

"La Voz del Norte" — 1.a carrera, Leubucó; 2.a, Jumana; 3.a, Fresquete; 4.a, Júbilo II; 5.a, Traviesa; 6.a, Borbotón; 7.a, Cyllenita; 8.a, Isleño.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Octubre 23 de 1918.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . . . 69.00 o|o
" 2.350 idem idem . . . 69.00 "
" 4.750 idem idem . . . 69.10 "
" 4.750 idem idem . . . 69.10 "
" 4.750 idem idem . . . 69.10 "
" 4.700 idem idem . . . 69.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.000 al contado . . . 97.90 o|o

Mañana 3.000 idem idem.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.750 para mañana . . . 69.10 o|o
" 2.650 idem idem . . . 69.10 "
" 4.100 idem idem . . . 69.00 "
" 2.250 idem idem . . . 69.00 "
" 23.500 para fin de Noviembre 68.50 "
" 3.500 idem idem . . . 68.00 "
" 2.350 para fin de mes . . . 69.00 "
" 11.100 idem idem . . . 69.00 "

Empréstito de Conversión

$ 4.662 para mañana . . . 89.50 o|o
" 6.257.50 idem idem . . . 89.50 "

Deuda Interna 1916

$ 1.060 para mañana . . . 100.10 "
" 1.060 idem idem . . . 100.10 "
" 1.060 idem idem . . . 100.10 "
" 5.050 idem idem . . . 100.10 "

Deuda O. Pública y Conversión 1918

$ [illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ [illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ [illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie S

$ [illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

[illegible]

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador y para pago de letras

De $ 25 hasta $ 100—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4000 y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Francos (Suiza)		[illegible]
Liras		[illegible]
Pesetas (Madrid y Barcelona)		[illegible]
Pesos americanos		[illegible]

De $ 101 hasta $ 500—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 15.000 y $ 1001 americanos hasta 3.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Francos (Suiza)		[illegible]
Liras		[illegible]
Pesetas (Madrid y Barcelona)		[illegible]
Pesos americanos		[illegible]

CANTIDADES MAYORES

	Cable	Cheque
Londres	[illegible]	[illegible]
París	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]
Madrid	[illegible]	[illegible]
Nueva York	[illegible]	[illegible]

Cambio sobre Río de Janeiro

[illegible]

Cambio de Río-Londres

[illegible]

Cambio sobre Buenos Aires

Comprador: $ 1.2 o|o.

Vendedor: $ 1.4 o|o.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	[illegible]
Vales	[illegible]
Cauciones	[illegible]
Redescuentos	[illegible]
Créditos hipotecarios	C'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	[illegible]
Vales	[illegible]
Cauciones	[illegible]
Créditos hipotecarios	C'cional

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día:

Ley 3871: Saldo en caja, peso oro sellado, 261.558.114.065.

Ley 9480 (On las legaciones): Saldo en caja, 117.484.293 pesos oro sellado.

Circulación: 1.134.455.519.20 pesos moneda nacional.

Bolsa de Paris

PARIS, 23—A principios de esta semana la situación de la Bolsa fué buena.

Se hicieron bastante transacciones en su mayoría en valores misceláneos.

Más tarde a pesar del tono firme las transacciones estuvieron tranquilas.

Se espera la inauguración de las subscripciones del nuevo empréstito nacional para lo cual se hacen grandes preparativos, incluso la exhibición de cañones y aeroplanos capturados a los alemanes, así como la distribución de folletos de propaganda por medio de los aeroplanos franceses.

Entre tanto los empréstitos franceses continúan muy sostenidos.

Los bonos del extranjero estuvieron relativamente tranquilos.

Los bonos de Rusia recibieron buen apoyo.

En general las transacciones de los bancos estuvieron tranquilas.

Sin embargo el tono fué firme.

Las acciones de las compañías de ferrocarriles franceses demostraron irregularidad debido a la proposición del gobierno relativa a las medidas a tomar contra ellos.

Las acciones de las fábricas de municiones se cotizaron más flojas debido a las ofertas para la venta, pero las acciones de otras compañías industriales se mostraron firmes.

En el Stock Exchange

LONDRES 23—En el mercado monetario, los tipos quedaron inalterados, habiendo muy pocas perspectivas de un cambio en ellos por algún tiempo. En los mercados de valores, hubo actividad en los valores especiales, y el tono estuvo entonado en general. Los rumores y acontecimientos políticos fueron recibidos con calma, pero produjeron firmeza en los valores de primera clase. Los mayoría de los bonos del extranjero, especialmente los brasileros, se cotizaron más altos. Las acciones de compañías de ferrocarriles argentinos experimentaron un alza marcada en las cotizaciones, lo que se notó particularmente en las acciones del Ferrocarril Entre Ríos. Las acciones del Sao Paulo Railway, del Brasil, llegaron a cotizarse al punto más alto en los últimos tres años. Las acciones de compañías de carne bajaron a causa de las perspectivas de paz. En las acciones de las compañías de navegación, hubo transacciones liberales debido a los rumores de racionalización. Las acciones de bancos y las de compañías de tierras, estuvieron firmes.

Cambios y descuentos

PARIS, 23—Renta francesa, 62.

Empréstito de guerra, 5 o|o, 88.50.

Descuento oficial 5 o|o.

La libra esterlina, francos 26.80.

BERLIN, 23—Descuento oficial, 5 por ciento.

NUEVA YORK, 23—La libra esterlina, dólares, 4.75.59.

Id por cable, id 4.76.50.

Id a 90 días, 4.76.50.

El dolar sobre París, frs. 5.47.62.50.

Id a 90 días, frs. 5.45.50.

Id sobre Italia, liras [illegible].

Id por cable, id [illegible].

Id sobre Buenos Aires, o 95.50.

Cambio sobre Holanda, 45 1|2.

Id por cable, 45 3|4.

Id sobre Suiza, frs. 5.01.

Id por cable, id 5.02.

Corona Estocolmo, cts. 29.85.

Id Cristianía, cts. 27.80.

Id Copenhague, cts. 28.20.

Peseta española, cts. 20.75.

Id id por cable, 20.85.

Rublo, id 13.

Acciones de Bancos extranjeros

En el stock Exchange, las acciones de bancos se cotizan como sigue:

Banco de Londres y Río de la Plata a 49; Banco de Londres, Brasil, a [illegible]; Banco Británico, a [illegible] y Banco Anglo Sudamericano, a 16 1|4.

Argentine Hardwoods Land Cía.

LONDRES, 23—Ha tenido lugar la asamblea anual de los accionistas de la Argentine Hardwoods Land Company.

Se presentaron las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1917, arrojando un déficit de [illegible] libras esterlinas.

Se hizo saber, además, a la asamblea que [illegible] del negocio de [illegible] maderas de quebracho [illegible] un aumento de [illegible] libras esterlinas.

En general de la compañía manifestó a los accionistas su opinión de que [illegible].

Mercado de cereales

[illegible]

Mercado de Smithfield

LONDRES, 23—Los siguientes fueron los precios cotizados en el mercado de Smithfield durante esta semana:

Cuartos traseros de la carne vacuna congelada del Río de la Plata, 10 chelines 7 peniques por stone, que fué el precio cotizado en la semana anterior.

Cuartos delanteros 8 chelines 5 peniques por stone, que también fué el precio de la semana pasada.

La carne congelada de oveja y de cordero de la Argentina, se cotizó al precio de 10 chelines por stone.

Los suministros se muestran suficientes para cubrir la presente ración.

Valor de la propiedad

VENTAS

$ 6.100, finca calle Maldonado número 944, 122 metros.

$ 8.000, terrenos barrio Trouville Avenida 6 de Abril, 644 metros.

$ 2.350, finca en las Tres Cruces, calle Arroyo Negro N.o 2268, 284 metros.

$ 5.000, casa en el Cerro, calle Inglaterra esquina Italia, 472 metros.

$ 340 solar en Carrasco, 1.350 metros.

HIPOTECAS

$ 239, al 7 o|o anual; 1.800, 7 o|o anual; 4.000, al 12 o|o anual.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Estos cueros se colocan con mercado invariable y dentro de los precios que detallamos:

	10 kilos
Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno	$ 6.80 a 6.90
Id campo buenos a superiores sin garrapata id	" 6.70 " 6.80
Id regulares a buenos, poca garrapata, pelo invierno	" 6.20 " 6.40
Id inferiores o con recargo garrapata	" 5.50 " 6.60
Id becerritos sin garrapata	10.30 10.50
Id id con garrapata	" 5.15 " 5.25
Id nonatos al barrer	10.30 10.50
Id de vientre e inservibles	" 2.50 " 3.00
Fronterizos buenos lotes, con poca garrapata pelo invierno	" 6.40 " 6.50
Id regulares s|c.	" 6.10 " 6.30
Id inferiores o con recargo de garrapata	" 5.50 " 6.00
Entre Ríos buenos lotes pelo	" 6.50 " 6.60
Correntinos, conj. buenos, según proporción de pelo	" 6.40 " 6.60
Id id regulares id id	" 6.20 " 6.30
Paraguayos, conj. buenos, angostos, id id de pelo	Nominal
Id verano ó desparejos según conjunto	"
Cuyabanos buenos lotes según conjunto	"
Id inferiores a regulares id id	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Nada tenemos que señalar; sus cotizaciones se realizan dentro de la escala de precios que publicamos:

	Uno
Novillos, lotes consume y mataderos, según peso, etc	$ 7.30 a 7.50
Vacas, id id id	" 6.30 " 6.50
Vaquillonas id id de 15 a 17 kilos	" 5.30 " 5.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.90 " 2.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.60 " 1.65
Id id id regulares	" 1.10 " 1.20
Id id id vientre	" 0.25 " 0.30

CUEROS LANARES

El poco interés que existe, es sola-

mente para los conjuntos adelantados, pues los atrasados continúan de colocación difícil. Los actuales precios, son los siguientes:

10 kilos

Merinos: 1|2 lana arriba, según conjunto (lanudos viejos) $ 0.690 a 0.700
Cruzas id id id. » 0.690 » 0.700
Brasileros y fronterizos: 1|2 lana arriba según conjunto » 0.610 » 0.690
Maldesechos » 0.050
Estación, atrasados, según proporción. » 0.550 » 0.650
Maldesechos » 0.050
Pelados » 0.350
Maldesechos de pelados » 0.059
Corderitos, 10 piezas. » 0.45 » 0.50

CUEROS DE POTRO

Se colocan como indicamos:

10 kilos

Sanos $ 3.70 a 3.80
Mal desechos » 1.85 » 1.90
Inservibles. » 0.90 » 0.95

Uno

Salados $ 3.70 a 3.80
Potrancas salas. » 1.65 » 1.75
Potrillos » 0.30 » 0.40

CUEROS SILVESTRES

Kilo

Ciervos anchos. $ 0.32 a 0.35
Id angostos. » 0.32 » 0.35
Nutrias casadas como bolso o abiertas por el lomo, libre de inservibles. » 1.60 » 1.80
Id chicas y abiertas por la barriga, id id. » 0.80 » 0.90

Uno

Carpinchos de cuenta $ 0.80 a 0.90
Lobo grande de río » 1.60 » 1.70
Id medianos » 0.75 » 0.85
Venado » 0.18
Cabra. » 0.50 » 0.59
Zorros con cola » 0.25 » 0.30
Id sin cola » 0.13 » 0.16

CERDA

Cotizamos:

10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra » 3.70 » 3.80
De vaca sin garra. » 3.60 » 3.70

PLUMA

Sin cambio.

Kilo

Manga especial. $ 3.30 a 3.40
Buena y fresca. » 3.10 » 3.20
Regular y con chica. » 2.80 » 2.90

Mercado de Cereales

TRIGO

Los compradores sólo operaron en cantidades chicas de calidad superior, para llenar necesidades diarias. Los precios que rigen son los indicados:

100 kilos

Superiores del litoral $ a 5.35
Buenos id id » 5.25 » 5.30
Regulares id id » 4.85 » 4.95
Superiores del Interior » 5.35
Buenos id id » 4.25 » 5.00
Regulares id id » 4.85 » 4.95
Defectuosos sin comprad'
De fideos bueno a superior, según clase » 5.50 » 5.60
Id id regulares. Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a L. Rubio 160 bolsas, a H. y Goicoechea 200, a Pesquera y C.a 18, a J. Badetto 143, a J. M. Suárez 143, a R. E. Butler 160, a R. y Achard 28.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 410 bolsas.

Por Vía Fluvial: a R. Comision 5.380 bolsas a J. M. Suárez 1400.

MAIZ

Sigue cotizándose con plaza firme y precios sostenidos dentro de los publicados.

Cuarentino nuevo, seco, bueno a superior. $ 3.90 a 4.00
Id regular » 3.70 » 3.80
Común nuevo, seco, bueno a superior » 3.40 » 3.45

Id id regular » 3.25 » 3.35
Morocho, bueno, sano, seco » 3.70 » 3.80
Id regular seco Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. Arijón 13 bolsas, a R. E. Butler 160, a J. Montedónico 23, a V. de Aguerre 154, a N. Inciarte 142, a J. C. Delucchi 21, a Storace y C.a 59.

LINO

Sin mayor interés y con precios firmes.

ENTRADAS

Por Estación Central: a H. y Goicoechea 43 bolsas, a Taranco y C.a 36.

CEBADA

Cebada, según clase, con bolsa $ 3.00 a 3.20

AVENA

Avenas buenas de Estación $ 2.80 a 3.00
Id regulares » 2.50 » 2.70

FORRAJES

100 kilos

Alfalfas especiales Nominal
Id regulares »
Mesclas especiales »
Id regulares »
Pastos especiales. »
Id regulares »
Id campos »
Pasa según clase »

INDUSTRIA HARINERA

10 kilos

Harina especial, según marca $ — a 0.92
Id Extra, id id » 0.85
Id 1.a, id id » 0.80
Id 2.a, id id » 0.79
Id de maíz » 0.15

100 k

Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo $ 2.10 a 2.20
Id id exportación Sin cotización
Afrechillo, consumo. $ 2.80 a 3.00
Granzas Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Granza de campaña. Nominal
Porotos manteca. $ 1.50 a 1.60
Porotos blancos, chicos, y de color sanos » 0.80 » 0.85
Cariocas » 1.50 » 1.55
Alpiste bueno a superior » 0.95 » 1.00
Id regular. » 0.80 » 0.90
Paja de escoba según clase, metro » 0.50 » 0.70
Semilla de guinea según clase Nominal
Papas nuevas del país. $ 12.60

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: a Balparda y C.a 13 fardos lanares, 215 cueros vacunos secos, 12 id potro, 3 atados becerros, 2 id corderos 2 bolsas cerda: a A. Bonilla, 24 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 bolsas cerda: a L. Cadenas y C.a, 14 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 id cordero; a E. Sánchez, 15 fardos lanares, 125 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado corderos; a L. P. Pereyra, 134 cueros vacunos secos; a A. Abella 16 fardos lanares, 110 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 atados becerros, 1 id corderos; a L. Cadenas y C.a, 80 atados lanares, 278 cueros vacunos secos, 3 id potros, 60 id becerros; a V. de J. I. Aguerre, 10 atados y 24 fardos lanares, 204 cueros vacunos secos, 1 id potros, 10 atados becerros, 2 atados corderos; a L. Silvera, 6 atados lanares, 175 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a R. y Achard 6 fardos lanares, 158 cueros vacunos secos, 11 id potros; a L. P. Pereyra 64 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 1 id potros, 16 atados corderos: a H. y Goicoechea, 34 cueros vacunos secos: a F. B. Helguera, 134 cueros vacunos secos, 13 id potros: a V. de M. Rodríguez 16 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 2 id varios; a Balparda y C.a 215 cueros vacunos secos, 12 id potros, 2 id becerros; a S. y Patrón 8 fardos lanares, 45 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a A. Cirio 3 fardos lanares, 27 cueros vacunos secos; a L. San Martín 17 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 3 atados becerros; a J. P. Etchemendy 26 atados lanares, 42 cueros vacuno ssecos, 9 id becerros; a J. Arijón 12 atados lanares, 340 cueros vacunos secos; a G. Munné y C.a 19 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 3 atados corderos, 3 id becerros; a N. Inciarte, 94 atados lanares, 105 cueros vacunos secos, 1 id potros, 10 atados becerros, 13 id corderos; a E. Armas e hijos, 36 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 12 atados becerros, 27 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Por Estación Central: 2.483 cueros vacunos secos, 64 id id salados, 549 atados y 123 fardos lanares, 36 cueros potro, 78 cueros y 31 atados becerros 2 atados varios, 6 bolsas cerda, 183 id id, 3 id maní, 300 id afrechillo, 150 id papas, 30 id avena, 72 fardos tabaco, 150 bolsas de papas, 37 id de alpiste 1.490 id de afrechillo.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 58 bolsas a A. Bonilla 81, a R. y Alvarez 17, a Taranco y C.a 19, a L. Rubio 18, a F. P. Arrosa 128, a F. B. Helguera 20, a H. y Goicoechea 50, a Bocking y Doll 38, a C. A. y Magariños 35 a L. Cadenas y C.a 26, a S. y Patrón 59, a N. D. y Vidal 19, a A. Puig y C.a 50, a A. Cirio 4, a E. Armas e hijos 28, a A. O. Guichón 20, a T. y Lessa 12 a C. Munné y C.a 39, a L. San Martín 20, a L. Silvera 32.

Entradas de ultramar

Vapor brasilero "Ruy Barboza" procedente de Río Janeiro, entrado el 22 de Octubre, y atracado al Departamento 11. Consignado al Lloyd Brazileiro.

Carga de Santos

Lloyd Brazileiro, 33 fardos bols. vacías.

Carga de Paranaguá

Lloyd Brazileiro, 5 barr. yerb. mat. benef.. 30|2 id id id, 40|4 id id id, 100|8 id id id, 5 id id id, 20|2 id id id. 40|4 id id id. 50|8 id id id, 5 id id id. 30|2 id id id, 30|4 id id id, 50|8 id id id, 20 id id id, 30|2 30|4 id id id. 50|8 id id id, 50|8 id id id. 20 id id id. 30|2 id id id. 20|4 id id id. 30 id id id, 30|2 id id. 30|4 id id id, 30|8 id id id. 20 id id id. 70|2 id id id. 70|4 id id id. 200|8 id id id. 10 id id id. 55|2 id id id. 55|4 id id id. 50|8 id id id. 30 id id id. 180|2 id id id. 180|4 id id id. 120|8 id id id. 10 fard. c|100 4 id. 25 barr. yerb. mat. benef.. 100|4 id id id. 100|8 id id id. 40 id id id. 60|2 id id id. 20|4 id id id. 60|8 id id id. 30 id id id. 40|2 id id id. 40|4 id id id. 50|8 id id id, 30 id id id, 40|2 id id id, 40|4 id id id, 50|8 id id id.

Carga de San Francisco del Sud

Alberto Pérez, 50 barr. yerb. mat. benef.. 100|2 id id id, 100|4 id id id, 200|8 id id id.

Manuel Gaggero, 650 cachos de bananas.

Carga de Florianópolis

Carrau y Compañía, 150 bolsas fariña mand.

A la orden, 200 bolsas fariña mand.

C. Bellmunt Golorons, 300 bolsas fariña mand.

Carrau y Compañía, 250 bolsas fariña mand.

Taranco y Compañía, 200 bolsas fariña mand., 300 id id id.

Antonio Vivo y Compañía, 250 bolsas fariña mand.

A la orden, 600 sacos arroz.

A la orden, 250 sacos de arroz.

Carga de Río Grande

E. Shurlatti, 100 bolsas de arroz.

González y Compañía, 469 bolsas de papas, 1 cajón pasta de tomate.

Juan Arigón, 1651 cueros vacunos y tern. secos, 2 fard. cueros nonatos, 6 id cabellos, 11 id lana gruesa.

N. Calabria, 7 cajones de mortadela, 2 cajones conservas.

Carga de Porto Alegre trasbordada en Río Grande

Augusto Bulla, 40 fardos yute para bols.

Carlos Aguiar, 32 bolsas cola.

A. Constanzo, 400 bolsas de fariña mand.

Carga de Pelotas trasbordada en Río Grande

Moretti Ruiz y Compañía, 400 bols. arroz.

C. Peluffo y Compañía, 250 bols. papas.

De Antonina y Río de Janeiro en lastre.

Vapor argentino "[illegible]" procedente de Brazil, entrado el 22 de Octubre y atracado al Hangar 4. Consignado a los señores Nicolás Mihanovich Limitada.

Carga de Pelotas

Portella Sexto y Compañía, 580 bolsas arroz J. B.

Américo Moneda, 340 bolsas id.

Juan Arijon, 110 cueros vacunos secos.

Américo Moneda, 37.160 astas.

Carga de Río Grande

Generoso Otero, 242 atados duelas para bord., 758 id id para pip.. 2156 tablas madera, 217 planchas de pino, 149 tirantes madera, 1120 atados duelas para bar., 115 bord. c| duelas, 26 pipas c|tampos, 600 tirantes pino, 1350 id id. 100 barrotes pino.

Entrada de los ríos y cabotaje

Vapor nacional "Ciudad de Montevideo" procedente de Buenos Aires entrado el 23 de Octubre y atracado al Muelle A. Consignado a Nicolás Mihanovich Limitada.

Carlos Bellmunt Golorons, 50 cajones bacalao.

Faridone y Compañía, 20 cajones bacalao.

Estapé Rivera y Compañía, 15 cajones bacalao.

Mateo Brunet y Compañía, 50 cajones bacalao.

Carrau y Compañía, 25 cajones de bacalao.

Pesquera y Compañía, 20 cajones bacalao.

Faridone y Compañía, 5 cajones bacalao.

Ruvertoni Hnos., 25 cajones de bacalao.

J. Musante, 5 cajones café de malta.

J. Ventura, 3 cajones de tejidos.

Cervecería Montevideana, 8 cajones cápsulas. 10 id id. Cervecería Uruguaya, 46 cajones cápsulas.

S. Pedragosa, 16 cajones papel.

Iglesias Hermanos, 6 cajones id.

V. y Bellini, 10 cajones de vermouth.

A. López y Compañía, 100 cajones cerveza.

Frigorífica Uruguaya, 2 cajones de balanzas.

Caviglia Hnos., 2 esq. marcos, 1 esq. máquina.

C. Marin, 1 esq. máquina.

J. Camoyrano, 18 lios de bizcochos.

F. Pereyra, 50 lios refrescos.

A. López y Compañía, 5 cascos de vino.

O. Pintos y Compañía, 10 barricas de lámparas.

Suárez y Compañía, 26 fardos de trenzas.

National Paper Type y Compañía, 1 barril tinta, 5 esq. librería, 2 cajones id, 1 id repuestos, 1 id papel.

Cochi y Diez, 6 esq. artículos vidrio.

Flores Chans y Compañía, 60 esq. artículo vidrio.

J. Zambra, 15 esq. artículos de vidrio.

Foglieri y Ferro, 9 esq. artículos vidrio.

Aizola, 4 equinos en pie.

Félix Schickendantz, 1 cajón tejidos, 1 id botones, 14 id id, 2 id broches, 2 id botones, 1 id tejidos, 1 id broches, 2 bolsas goma.

Encomiendas

Singer y Compañía, 1 cajón accesorios.

E. Villalonga, 1 esqueleto de cristalería, 5 paquetes libros, 4 cajones varios, 1 fardo gamuza, 5 cajones varios, 1 paquete varios, 3 cajones varios.

Caras y Caretas, 9 bolsas de películas.

Oliver y Del Cerro, 2 baules películas.

J. Sánchez, 1 bolsa películas.

Banco de la República, 1 paquete títulos.

LOTERIA DE AYER

9.649 con $ 20.000

Con $ 2.000: 1225
Con $ 1.000: 2436
Con $ 500: 7747 10826 6647 2473 6103
Con $ 200: 19.648 9586 12.380 3024 8241 17.001 17.482 14,928
Con $ 100: 4182 18.588 7714 7280 3678 3832 19.306 2635 3735 17.039

1

1—369 965 252 605 654 636 900
022 079 853 635 317 701 889
083 926 185 944 036 166 726
776 768 770 293 103 533 576
559 128 877 504 019 973 885
769 738 016 980 348 300 438
706 285 874 534 555 809 007
049 594 491 440 330 545 132
546 985 071 558 363 359 264
254 729 989 861 305 275 595
400 338 962 716

2

2—585 329 564 271 340 697 873
875 120 641 581 915 159 659
738 535 119 870 422 111 372
662 872 488 773 233 899 849
073 417 094 969 644 540 884
965 082 883 666 339 902 816
815 253 745 217 921 479 547
017 123 445 201 046 038 180
445 458 128 916 503 767 507
171 879 702 946 684 896 573
030 288 281 910 329 965 228
436 876 139 241 562 489 454
248 047 354 322 898 729 438
853 567 941 299 231

3

3—035 779 353 938 404 120 548
429 425 553 655 163 742 246
527 182 988 909 491 497 851
368 823 770 322 070 930 975
573 588 870 583 858 954 798
726 452 993 370 626 452 292
952 830 488 149 968 574 157
593 063 615 814 871 448 152
084 027 229 624 839 687 198
907 472 260 935 108 512 816
688 191 618 528 107 364 749
812 217 379 620 232 153 518

4

4—033 606 105 252 172 884 608
724 789 337 825 151 897 394
276 770 466 865 576 157 522
196 165 800 430 091 150 091
150 091 342 861 794 273 339
288 093 537 029 135 613 019
935 484 664 110 699 085 931
069 620 928 098 886 485 012
641 912 709 416 349 510 173
429 009 202 188 732 437 831
335 148 050 999 729 230 216
788 401 405 650 360

5

5—055 203 662 199 342 815 871
469 630 235 523 903 331 590
597 596 502 877 418 784 303
537 970 013 227 113 276 865
380 420 411 440 690 126 616
980 866 158 356 068 975 360
505 121 623 883 525 842 281
581 735 583 007 168 745 086
713 750 447 536 166 146 234
463 368 637 959 061 587 311
739 814 822 919 716 986

6

6—504 871 470 736 966 902 191
671 406 659 764 404 805 506
495 616 677 867 038 675 992
145 429 357 351 319 530 436
133 217 913 740 991 124 860
070 503 157 280 130 533 288
878 380 869 486 264 615 618
956 075 920 240 747 172 644
464 739 304 899 702 555 432
484 194 279 887 229 312 980
690 074 468 078 749

7

7—196 443 816 825 265 333 420
746 845 270 334 496 698 661
330 977 548 395 331 574 949
242 434 984 948 889 244 317
970 389 939 417 188 167 983
993 018 850 716 386 483 927
931 222 171 223 609 190 013
015 305 634 692 074 447 721
457 633 380 466 881 080 159
138 289 347 087 773 836 793
213 765 994 638 733 941 117
097

8

8—368 137 646 967 218 998 157
484 907 269 466 754 110 145
738 203 169 529 314 588 603
829 172 271 435 798 920 489
364 734 487 987 371 196 340
836 538 201 671 696 372 055
138 030 982 977 968 772 933
407 779 432 451 792 929 795
077 630 617 387 520 186 672
770 560 911 899 791 232 549
539 945 681 470 620 626 020
281 301 515 801 743 538 204
917

9

9—805 590 367 301 967 532 698
522 039 765 191 931 087 788
007 076 354 292 821 781 275
836 069 205 053 962 943 483
377 149 514 595 956 670 553
930 605 421 243 886 770 225
756 035 772 232 879 060 070
774 226 632 389 032 580 081
577 537 809 019 310 818 564
543 400 411 114 819 100 853
278 945 628 221 025 392 832
722 648 619

10

10—018 301 389 958 685 443 024
116 167 401 735 920 146 705
864 938 833 727 124 196 118
981 978 328 242 096 042 721
888 881 559 264 719 963 177
912 289 565 315 910 891 845
200 311 600 761 731 503 647
192 142 393 326 129 766 171
434 914 104 015 713 854 059
382 736 893 593 925 298 412
100 968 980 175 996 728 341
550 055 803 160 608 230 569
004 965 294 259 450 813

11

11—500 011 821 246 202 236 350
209 291 468 123 226 872 836
704 142 571 120 205 405 641
473 979 297 931 770 675 642
556 547 627 224 535 144 722
659 285 772 977 566 404 383
411 316 996 349 529 170 866
835 012 428 512 221 717 193
359 264 254 779 865 294 225
611 003 186 857 049 981 783
010 718 686 793 443 983 001
173 861 629 027 057 719 534
481 790

12

12—467 227 524 727 518 207 362
351 186 092 125 046 941 865
193 869 699 648 570 308 697
725 563 541 157 714 905 608
059 633 830 018 564 600 447
151 076 804 182 050 226 844
329 965 228 436 770 828 765
288 316 465 285 445 420 250
199 373 991 743 741 400 979
375 703 976 098 343 666 771
130 222 272 405 678

13

13—016 152 014 189 329 102 442
615 375 487 622 638 096 347
060 343 084 953 118 926 633
948 281 613 121 936 463 820
275 094 545 776 390 683 991
780 554 429 584 279 132 850
598 100 085 206 804 444 645
516 616 985 863 687 995 467
935 108 512 816 695 957 620
093 881 685 585 064 332 907
588 542 459 492 197 127 287
044 654 630 443 241 521 406
359 372 334 632 698 511

14

14—050 776 658 781 590 536 826
398 469 494 111 859 718 462
066 930 971 846 228 824 440
437 637 084 298 744 705 048
842 195 815 919 519 538 986
051 938 814 330 753 601 722
937 796 077 611 320 001 650
429 009 202 188 796 506 849
944 458 063 209 734 542 854
183 266 321 949 778 891 434
033 977

15

15—763 214 568 205 208 120 015
315 508 814 228 620 594 697
386 307 416 744 000 647 061
785 381 363 039 145 640 759
144 332 316 471 503 810 262
660 217 036 117 245 051 939
638 043 816 280 157 738 193
827 212 362 558 680 298 251
430 278 961 306 960 178 033
977

16

16—865 339 258 712 548 960 578
896 916 814 570 102 443 181
309 331 233 490 294 434 904
422 232 261 562 590 167 007
967 538 264 386 652 431 819
730 774 394 014 380 667 068
918 580 214 449 971 516 637
088 697 091 930 374 573 779
873 059 120 038 462 704 964
212 528 086 533 882 816 551
979 858 340 044 568 968

17

17—858 277 571 964 958 496 778
880 922 449 174 581 928 596
336 948 325 791 602 188 613
327 110 167 656 388 463 978
415 097 301 307 507 067 524
399 889 521 644 498 528 683
533 115 839 936 118 567 284
756 006 109 870 343 960 030
921 200 430 137 667 809 819
373 273 067 260 659 931 826
865 272 447 452 074 499 970
988 625 568 113 746 190 877
472 599 510

18

18—016 316 795 747 927 213 613
117 492 876 657 327 330 633
771 813 688 154 493 156 751
790 086 469 612 358 227 081
203 424 737 697 979 319 389
786 265 101 272 124 175 622
616 354 741 904 941 886 494
159 433 580 681 740 838 582
060 907 107 483 068 724 528
526 667 902 370 778 938 625

19

19—159 234 544 484 844 228 631
216 668 884 152 132 574 396
109 346 277 864 841 268 286
069 009 296 912 027 088 812
969 002 324 640 834 606 354
727 240 233 150 840 671 428
199 176 163 465 806 762 298
336 235 909 230 610 538 649
769 916 370 899 859 741 411
826 839 033 956 309 502 780
845 533 254 463 891 204 937

20

20—513 675 957 770 438 292 579
313 138 884 848 805 700 367
642 278 111 005 678 234 944
287 531 491 877 468 686 322
852 662 975 421 026 409 793
336 220 534 079 267 062 994
785 258 141 206 080 458 565
030 587 566 096 019 625 004
868 058 161 556 568 420 186
857 235 625 913 673 240 612
766 548 404 123 529

Despachos judiciales

Dia 23

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Pinto, Garzón, Cañarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite judicial: — S. Aguiar de Sánchez con sucesión de F. Mendez prescripción, F. Delgado denuncia, Contienda de Competencia, Ocho providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — F. Casalla juicio de responsabilidad.

Definitivas: — Una causa por apropiación indebida, recurso de casación.

Trámite administrativo: — Solicitud de licencia del Juez de Paz de la segunda sección de Durazno, Libertades condicionales tramitadas: 4, concedidas: 3, denegadas: 2. El P. E. comunica nuevo honorario de la Oficina de Instrucción Pública, El Juez de Paz de la tercera sección de Minas solicita modificación de límites, Exhorto de las autoridades judiciales argentinas en juicio por falsificación, Antecedentes relativos al extinguido Juzgado de Paz de la 4.a sección de Paysandú, Mensaje del P. E. sobre reglamentación de la ley que declara comprendidos a los Jueces de Paz en la de Jubilaciones y Pensiones, Antecedentes relativos a la extradición de un prófugo por homicidio y asalto elevados por el Juez del Crimen de segundo turno. Exhorto del Juez de Instrucción de primer turno a las autoridades judiciales argentinas en causa por homicidio, Propuesta del Teniente Alcalde del 5.o distrito de la primera sección de Treinta y Tres, Don A. Castro de Castro solicita un certificado, Antecedentes relativos a la acefalía de la tenencia alcaldía del 1er. distrito de la 8.a sección de Tacuarembó, Certificado de revisación del Protocolo del Escribano Público A. de Treinta y Tres, El Poder Ejecutivo remite antecedentes sobre jubilación del ex-Juez de Paz de la 2.a sección de Minas don J. Correa, Queja de don A. Corbi con el Teniente Alcalde del primer distrito de la primera sección de la Capital, Queja de A. Barreiro con el Juez de Paz de la 21.a sección de la Capital. Antecedentes relativos a una solicitud de los vecinos de la 6.a sección de San José sobre el Juez de Paz local, Petición de don A. Ricard sobre cobro de honorarios, Los Jueces Letrados de Instrucción de la Capital solicitan se les provea de un automóvil, Relaciones por Setiembre, Paysandú, (D.), Comercio 2.o turno. Movimiento habido: Colonia, Depósitos judiciales: Durazno, Causas en estado de sumario. Renuncia del Actuario del Juzgado Letrado Correccional Auto sobre remoción de Jueces de Paz.

Movimiento habido: — Cuadernos de protocolos revisados: 10. id rubricados: 10. Expedientes entrados en consulta: 6. id administrativos: 16. Oficios librados: 14. id recibidos: 9. Expedientes a estudio judiciales: 5. id administrativos: 9. Relaciones quincenales recibidas: 5. Acuerdos: 1. Integraciones Sorteos: 1. Legalizaciones: 2.

J. Cabilló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Dos causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — S. Correa con T. A. Fros. Banco de Crédito con E. C. de Casalla, J. C. de Oliveira con L. M. Martínez 2, S. Sabino Mederos con la sucesión de M. Mederos, C. Rucker con M. Zapiola de Massera, D. Mello Layera y otros sobre posesión de estado civil, V. Pera con C. Aguiar, tercería A. Avelleyra, J. A. Trelles con J. C. Olivieri, A. Barreir con la sucesión de E. A. Antunez Maciel, H. Martínez con T. Echeverría, C. Suparo con P. Maschiochi, tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Definitivas: — Una causa criminal por el delito de infanticidio, una causa por contrabando, una por heridas, uno causa por homicidio.

Administrativos: — Una nota de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Drcs. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Martínez Bonifacio La. con Sucesión de A. M.a Méndez, Rivero de Pérez A. venia, García J. con Urta y Compañía y otro Laviña Berta y otros con E. Laviña, Vega y Compañía F. solicitud, Sociedad Comercial de Montevideo con Fisco y la Intendencia. Un sumario de Aduana, tres en causas criminales.

Definitivas: — Sienra Carranza J. con B. Banchero y A. Crocco.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite: — La Dirección General de Aduanas con L. Drivot, J. G. Beheran y otros denuncia la mina "Santa Lucía" El Estado contra los señores Vidal y Battestin agentes del vapor "Malta", J. Galioli contra el Estado, M. Cao Cabanas con el Fisco, Dirección General de Aduanas contra los señores N. Mihanovich y Compañía agentes del vapor M. M. A. N.o 4, El Estado contra la Compañía Swift de Montevideo, J. G. Beherán y otros denuncian la mina "La Unión". Dirección General de Aduanas contra el señor P. Rovert y Compañía agentes del vapor "Almiral Jauréguiberry". R. O. Olazabal y otro denuncia la mina "La Minuense", The Texas Company contra el Estado, H. Morales denuncia la mina "La Minuana", Oficio de la Dirección General de Aduanas en autos M. Batisteza y J. Tofalo.

Definitiva: — La Dirección General de Aduanas con M. Gardella y Compañía.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — E. Burgueño con E. Pérez Nieto y otro, Ferrando Hermanos proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Santini concurso, F. Rocco con P. Morás, S. A. Abella con Quijano Miqueleix y Balparda, M. I. Martínez y otro con Jover y Cía., A. Antía con D. Burgos, L. Fernández con A. Grau, J. Bañart con A. Bianchi y otro, J. J. Baena con F. Parodi de Buzzetti, N. Salli proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Leonardo Cadenas y Cía. con J. Panzera, Freire Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente Molino Cooperativo, N. Cerro Agostinelli y Cía. con A. J. Borat, Braceras y Cía. con Faggioni y Cía. F. Nieto con J. Berhau, Pedro Gómez Muñoz, con A. B. Pintos, Pesquera y Cía. con A. Rosés, Brito Foresto Rolando y Cía. con E. Baison y Cía., S. Gómez y Buret con P. Botero, Jorge Karamis solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con N. Jolaraskis, Floro Cibils Juárez con M. Cibils de Núñez y otro, J. Romano con A. Puga, E. Trigo con J. J. Angelet, J. Camilo Caviglia solicitando título de corredor y rematador.

Interlocutorias: Tomás Mac-Chan solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con la Sociedad Anónima Swift de Montevideo, J. Kamaris solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Nicolás Jalaraskis. S. Quinteros, proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. Bordes con V. González y Cía., Said Hache con B. Juan, M. Sisto y J. Pouso con F. País, J. Peraza y Hnos. con N. y Scotto, C. Borboni con J. Luis Berreto, F. Colino con J. Valles, A. Starico con Luis N. Pérez.

Definitivas: Mateo Brunet y Cía. con C. Hnos., F. D. Ravario matrícula: C. Cúneo, matrícula: M. Viola y A. Sciocia matrícula, J. A. Macheño matrícula: Clara de Ortiz matrícula; P. Fernández, matrícula; Cabino Macso, matrícula.

Libros rubricados: Kropp y Cía., 2; Bianchi y Somaruga, 1; Ramón Berreira e hijo, 2; Peña Hnos., 1; Giménez Cabrera y Cía., 3.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — B. Dupuy incapacidad, J. Belmonte ciudadanía, I. de Vechi con E. Perotti divorcio, F. Vareilland auxiliatoria de pobreza, J. Ramos inscripción de su defunción, E. Emil ciudadanía, F. Fernández Gómez ciudadanía, C. Barruty rectificación de partidas, D. Rodríguez con R. B[illegible] ejecución de hipoteca, M. de la Fuente sucesión, J. Caburni incapacidad, F. Fernández ciudadanía, Oficio del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado número 1304. Oficio del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú número 393, P. Barrios entrega de u nhijo menor, S. Paredes investigación de la paternidad de los menores Valiente, J. C. Alzaibar deduciendo tercería en los autos seguidos por Bugno con Nabón ejecución de hipoteca, E. E. Bloca con M. E. Sierra divorcio, C. Albini con A. Zito daños y perjuicios, S. Di Martín con C. A. Aladio divorcio, J. E. García con tra M. B. de Ramos y otro, A. Guedes de Resende con J. Rinchardi divorcio, Incidente sobre los hijos J. Minetti sucesión, M. A. Echegaray sucesión, J. Cuadrado ciudadanía, A. Toledo ciudadanía, N. Cánepa de Pastorino sucesión, C. Vázquez con J. Cardozo divorcio, Incidente sobre entrega de un hijo, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra I. Goldaracena ejecución de hipoteca, B. Giglino inscripción en el Registro del Estado Civil, L. Pecalla con J. Resmmora divorcio, D. Cabazotti con M. I. divorcio, M. Durante con R. Cone cobro de pesos, M. Echeñagú auxiliatoria de pobreza, I. Bourdette con C. F. Lozano y otros daños y perjuicios, E. C. Cozzolino contra J. de Marañón alimentos, C. Méndez con J. A. Pérez divorcio, J. A. Castelles testamentaria, A. Triav con C. Echeverri divorcio, C. Checiali contra Z. Suárez de Galván cobro de arrimos, Apelación del Juzgado Letrado de Paz de la 20.a sección, C. Estevez con E. Villar divorcio, T. Puentes [illegible], H. Durán con J. M.a García Lamela divorcio, A. Rosado auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, M. Pita con L. Esquerre divorcio, R. Bordiguna de Cardillo sucesión.

Interlocutorias: — S. Calmo con J. Bolse divorcio, E. Tancredi con M. Savini reconocimiento de firma, C. Pazos auxiliatoria de pobreza.

Definitivas: — A. Pusillo con F. Crotta divorcio, F. Badano entrega de un menor, M. Martini ciudadanía, L. Wenk ciudadanía, T. L. M. Herrera y Reissig información, B. Ghiglino inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Chicharro artículo 113 del Código Civil, R. Benítez de Castro y otros inscripción.

José Pedro Barbot, actuario.